



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

**INFORME DE LAS CUENTAS GENERALES
DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
EJERCICIO 2008**

**Aprobado por Acuerdo del Consejo de
la Cámara de Cuentas de 18 de noviembre de 2010**



INDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	1
I.1.- Presentación.....	1
I.2.- Composición del Sector Público Local	1
I.3.- Ámbito y Objetivos.....	4
I.4.- Limitaciones	6
I.5.- Tratamiento de alegaciones.....	6
II.- RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
II.1.- Rendición de Cuentas	7
II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2008 en el ámbito de este Informe	8
II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2008	11
II.1.2.1.- Ayuntamientos	11
II.1.2.2.- Mancomunidades.....	19
II.1.2.3.- Entidades Locales Menores.....	21
III.- ESTADOS AGREGADOS.....	22
III.1.- Ejercicio 2008.....	22
III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.....	22
III.1.1.1.- Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.	24
III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.	24
III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes.....	40
III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes.....	51
III.1.2.- Mancomunidades	59
III.1.3.- Entidades Locales Menores.....	61
III.2.- Ejercicio 2007	62



III.2.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes	62
III.3.- Ejercicio 2006	66
III.3.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes	66
IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008	70
IV.1.- Incidencias formales de las Cuentas Generales del ejercicio 2008	70
IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2008	72
V.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2008 RENDIDAS EN EL ÁMBITO DE ESTE INFORME.....	80
V.1.- Incidencias formales.....	80
V.1.1.- Cuentas Generales del Ejercicio 2007.....	81
V.1.2.- Cuentas Generales del Ejercicio 2006.....	83
V.2.- Incidencias de documentos contables.....	85
V.2.1.- Cuentas Generales del Ejercicio 2007.....	85
V.2.2.- Cuentas Generales del Ejercicio 2006.....	90
V.3.- Cuentas Generales de ejercicios anteriores a 2006 rendidas en soporte papel....	94
V.3.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 10.000 habitantes.....	94
V.3.1.1.- Ayuntamiento de Arroyomolinos (ejercicio 2005)	94
V.3.1.2.- Ayuntamiento de Parla (ejercicio 2005).	95
V.3.1.3.- Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (ejercicio 2001).	97
V.3.1.4.- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (ejercicio 2001).	99
V.3.2.- Ayuntamientos que han rendido por primera vez.....	101
V.3.2.1. Ayuntamiento de Lozoya (ejercicio 2004).....	101
VI.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	102
VI.1.- Remisión de contratos.....	102



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

VI.2.- Limitaciones al alcance.....	102
VI.3.- Resultados de la fiscalización de la contratación.....	103
VII.- CONCLUSIONES.....	108
VII.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas	108
VII.2.- Conclusiones de Contratación	109
VIII.- RECOMENDACIONES	110
VIII.1.- Cuenta General	110
VIII.2.- Contratación	110



ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

Ayto/Aytos	Ayuntamiento/Ayuntamientos
DRN	Derechos Reconocidos Netos
EELL	Entidades Locales
EM/EEMM	Empresa Municipal/Empresas Municipales
EPE/EEPPEE	Ente Público Empresarial/Entes Públicos Empresariales
€/m€	Euros/Miles de euros
GC	Grado de cumplimiento. En el Presupuesto de gastos % Pagos líquidos/Obligaciones reconocidas netas
GE	Grado de ejecución. En el Presupuesto de gastos % Obligaciones reconocidas netas/ Créditos definitivos y en el Presupuesto de ingresos % Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas
GR	Grado de recaudación en el Presupuesto de ingresos % Derechos reconocidos netos Recaudación neta / Derechos reconocidos netos
ICMB	Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4040/2004, de 23 de noviembre
ICMN	Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4041/2004, de 23 de noviembre
ICMS	Instrucción del modelo Simplificado de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4042/2004, de 23 de noviembre
ICAL	Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990
ICAL(s)	Instrucción de Contabilidad de Tratamiento especial simplificado para Entidades Locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INE	Instituto Nacional de Estadística



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

LBRL	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local
LCC	Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
LHL	Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales
Mc/ Mcs	Mancomunidad/Mancomunidades
OA/OOAA	Organismo Autónomo /Organismos Autónomos
OCEX	Órganos de Control Externo
ORN	Obligaciones Reconocidas Netas
PCAP	Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
PM	Patronato Municipal
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales
RCCRC	Resolución de 23 de abril de 2007, de la Presidencia de La Cámara de Cuentas de La Comunidad de Madrid por la que se hace publico el Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de La Comunidad de Madrid, de 23 de abril de 2007, que aprueba el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su rendición, con las modificaciones hechas públicas en la Resolución de 21 de julio de 2009
RD	Real Decreto
RIGAE	Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición
RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
RTCURC	Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace publico el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, con las modificaciones hechas públicas en la Resolución de 20 de julio de 2009
Rtado.	Resultado
Rte.	Remanente



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

SM/SSMM	Sociedad Mercantil/Sociedades Mercantiles
TRLCAP	Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSA	Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas



I.- INTRODUCCIÓN

I.1.- Presentación

El Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, dispone, en el artículo 3, que la Comunidad de Madrid se organiza territorialmente en municipios y en el 44, redactado de acuerdo con la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, se establece que el control económico y presupuestario de la misma se ejercerá por la Cámara de Cuentas, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

La Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid (LCC), extiende su ámbito de actuación en el artículo 2.1.b) a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid; el artículo 15 contempla la realización de un Informe de las Cuentas que las Corporaciones Locales deben rendir anualmente, el cual deberá incluir una Declaración sobre la fiabilidad y exactitud de las cuentas presentadas.

Además de las normas que estaban vigentes en la rendición del ejercicio 2007, que figuran en el Informe de EELL de dicho ejercicio, es importante señalar que, mediante las Resoluciones de 20 y 21 de julio de 2009, los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid han hecho públicos los Acuerdos del Pleno y del Consejo, de dichas Instituciones, modificando las anteriores Resoluciones de 30 de marzo y de 23 de abril que aprobaban el formato y el procedimiento de rendición de las Entidades Locales. Las modificaciones acordadas suponen que la rendición de las Cuentas Generales se realizará, exclusivamente, por medios telemáticos, a partir de la entrada en vigor de ambas Resoluciones.

Como en la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 y 2007, en las páginas web de la Cámara de Cuentas y del Tribunal de Cuentas se tiene acceso a la aplicación informática denominada Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales (PRTCEL).

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos anteriores, se emite el presente Informe de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales del ejercicio 2008, que corresponde al tercer ejercicio rendido y revisado de acuerdo con las notables modificaciones que entraron en vigor en el ejercicio 2006.

A continuación, en los distintos capítulos se recogen las incidencias relativas a la Cuenta General del ejercicio 2008, así como a la rendición fuera de plazo, de las cuentas de los ejercicios 2000 a 2007.

I.2.- Composición del Sector Público Local

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, son Entidades Locales de la Comunidad: el Municipio



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

como Entidad Local básica, las Mancomunidades de Municipios y las Entidades Locales Menores, así como aquellas entidades que pudieran crearse por la Asamblea de Madrid.

Para la obtención del Censo de entidades que figura en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales se han tenido en cuenta, además de la información acumulada por la rendición de cuentas de ejercicios anteriores, la extraída de las siguientes fuentes:

- Inventario del Sector Público Local de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Registro de Entidades Locales de la Dirección General del Ministerio de Administraciones Públicas, actual registro integrado en el Sistema de Información Local (SIL) del Ministerio de Política Territorial.
- Registro de Entidades Locales de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- Registro Mercantil Central.

En el cuadro siguiente se recoge, la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el censo elaborado para la rendición de las cuentas de dicho ejercicio y que figura en el anterior Informe anual, así como en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales.

CUADRO Nº 1
COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Sector Público Local	Entidades Locales Básicas	Entes dependientes				Total EELLBB y EE dptes
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	48	85	1	134	313
Mancomunidades (***)	41	-	1	-	1	42
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
Totales	222	48(*)	86(**)	1	135	357

(*) Se incluye un OA sin actividad, cuya disolución ha sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en el ejercicio 2008.

(**) Se incluyen 2 SSMM sin actividad.

(***) De las 41 Mancomunidades existentes 1 no tiene actividad en el ejercicio.

La variación, a lo largo del ejercicio 2008, en cuanto al número de Organismos Autónomos y de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos se concreta



en las Entidades que se relacionan seguidamente y cuya actualización se deriva, tanto de la información obtenida por las fuentes anteriormente citadas, como de la facilitada por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición y sobre la base de la documentación soporte requerida en cada caso.

Respecto a los OAAA, que figuraban en el Informe anual del ejercicio anterior se han extinguido y por lo tanto han sido baja en la Plataforma:

- P. M. Socio Cultural (Griñón), con efectos 1 de enero de 2008.
- O.A. Local de Gestión de Ingresos Públicos (Majadahonda), con efectos 1 de enero de 2008.
- Patronato Municipal de Deportes (Navalagamella).

Por otra parte, han sido dados de alta en la Plataforma de Rendición en el ejercicio 2008 por conocimiento a través de Registros Oficiales Externos:

- Gerencia Municipal de Urbanismo (Arganda del Rey)
- Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles.

Han cambiado la denominación que constaba en la Plataforma de Rendición, por solicitud del Ayuntamiento de Alcalá de Henares:

- Fundación Colegio del Rey, que pasa a denominarse F.P. Cultural Colegio del Rey.
- Ciudad Deportiva Municipal, que pasa a denominarse F.P. Servicios Ciudad Deportiva Municipal.

Respecto de las Sociedades Mercantiles dependientes de Entidades Locales incluidas en el Informe del ejercicio anterior, se ha liquidado y extinguido, dando conocimiento el Ayuntamiento del Fuenlabrada, a través de la Plataforma de Rendición:

- Empresa de Promoción Urbanística de Fuenlabrada, S.A.

Por otra parte, ha sido dado de alta por conocimiento a través de Registros Oficiales Externos:

- E.M. de Promoción de Desarrollo PROEMPA, S.L. (Patones) que fue constituida mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Patones, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2008.

En cuanto a las Mancomunidades de Municipios, respecto a las incluidas en el Informe de Corporaciones Locales del ejercicio 2007, la Mc. para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, sigue en proceso de disolución, sin actividad.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Como consecuencia de todo lo anterior, en el cuadro siguiente figura la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2008.

CUADRO N° 2
COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sector Público Local	Entidades Locales Básicas	Entes dependientes				Total EELLBB y EE dptes.
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	47	85	1	133	312
Mancomunidades	41	-	1	-	1	42
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
Totales	222	47	86	1	134	356

Diversos Ayuntamientos han informado, a través de la Plataforma de Rendición Telemática, que en el ejercicio 2008 han participado en distintos Consorcios y Fundaciones.

I.3.- Ámbito y Objetivos

Ámbito

El ámbito temporal del presente Informe viene determinado por el artículo 15 de la LCC, citado anteriormente, que establece la fiscalización anual de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales, por lo que corresponde realizar la fiscalización de las Cuentas rendidas por las Corporaciones Locales relativas al ejercicio 2008 rendidas hasta el 31 de mayo de 2010.

No obstante lo anterior, para las cuentas de los ejercicios 2006 y 2007, que también deben rendirse exclusivamente por medios telemáticos, se han revisado todas las cuentas que se han rendido a esta Cámara antes del día 31 de mayo de 2010, por esta vía.

Asimismo, por lo que respecta a la rendición de ejercicios anteriores a 2006, se han analizado las cuentas correspondientes a Corporaciones Locales mayores de 10.000 habitantes, rendidas entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de mayo de 2010, así como aquellas entidades locales, que dentro del mismo plazo, hayan rendido por primera vez a la Cámara de Cuentas. En ambos casos, si se han rendido varios ejercicios, se ha analizado la cuenta correspondiente al último.



Objetivos

En el marco de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la LCC y, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno de la Cámara, se han establecido los siguientes objetivos en la fiscalización de las Cuentas de las Corporaciones Locales:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales de los ejercicios 2008, 2007 y 2006 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación (Instrucciones de Contabilidad, Modelos normal, simplificado y básico, según corresponda, aprobadas por las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4041, 4042 y 4040/2004), que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Comprobar que las Cuentas Generales de ejercicios anteriores al 2006, de los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes y de los que han rendido por primera vez a esta Cámara, rendidas, dentro del ámbito subjetivo y temporal de este informe, se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación (aprobadas por las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990), que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Analizar la falta de rendición, motivos y plazos de retrasos, así como revisar la evolución en cuanto a sus porcentajes de rendición a lo largo de los ejercicios 2000 a 2008.
- Establecer con las Cuentas Generales que figuran en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria del ejercicio 2008. Respecto a las magnitudes de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 y 2007, agregar a las rendidas y analizadas en el ámbito de los anteriores Informes de EELL, las rendidas y examinadas en el ámbito del presente.
- Fiscalizar la contratación administrativa de las Entidades Locales durante el ejercicio 2008.

La unidad monetaria utilizada en el Informe es, preferentemente, la de miles de euros, pudiendo aparecer alguna diferencia derivada del redondeo efectuado.



I.4.- Limitaciones

Las conclusiones de este Informe del sector local de la Comunidad de Madrid están condicionadas por las siguientes limitaciones de carácter general:

Limitaciones en la fiscalización de la Cuenta General:

- Un 63% de las Entidades Locales básicas objeto de análisis no habían rendido la Cuenta General del ejercicio 2008 a 31 de mayo de 2010.
- La declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas se refiere a la existencia de coherencia, según el análisis que se realiza de las cuentas anuales que integran la Cuenta General de las Entidades Locales que han rendido su cuenta en el soporte y con el procedimiento establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007, modificada por la de 21 de julio de 2009 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- No es posible la realización de una evolución interanual de las principales magnitudes económicas del sector público local, ya que las Cuentas rendidas en cada ejercicio no son siempre las mismas, lo que implicaría la falta de homogeneidad en cualquier intento de comparativa.

I.5.- Tratamiento de alegaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, previamente a la redacción del Informe definitivo, se ha trasladado a las Entidades locales el resultado de las actuaciones realizadas, tanto las relativas a las Cuentas Generales de los ejercicios 2008, 2007 y 2006, que se han deducido de la Plataforma, como las realizadas de Cuentas Generales de ejercicios anteriores a 2006.

Todas las alegaciones formuladas han sido valoradas, no alterando el texto cuando se ha entendido que las alegaciones remitidas son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el Informe, o no han sido justificadas documentalmente las afirmaciones mantenidas y suprimiendo o modificando el texto cuando así se ha estimado conveniente, con independencia de que la Cámara de Cuentas haya considerado oportuno no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este Informe.



II.- RENDICIÓN DE CUENTAS

II.1.- Rendición de Cuentas

Las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas, de acuerdo con el artículo 15 de la LCC que establece que las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid rendirán las cuentas dentro del mes siguiente a su aprobación por el Pleno, la cual debe de producirse antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 TRLRHL. Por tanto, el plazo legalmente establecido para la rendición de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2008, concluyó el día 31 de octubre de 2009.

La no rendición de Cuentas por el Alcalde, como cuentadante, podría derivar en diversas responsabilidades sancionables por el incumplimiento grave de la norma. Además supone una obstrucción al conocimiento y una falta de transparencia de la actividad económico-financiera de la entidad local que preside.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus Organismos Autónomos y las de las Sociedades Mercantiles íntegramente propiedad de aquélla, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las Sociedades con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª LCC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Corporaciones Locales o de sus Organismos Autónomos.

Asimismo, el artículo 211 del TRLRHL señala que los Ayuntamientos de los Municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y con el coste de los mismos.

En el presente Informe, la normativa para la revisión de las cuentas ha sido por una parte, la que entró en vigor a partir del ejercicio 2006 para las Cuentas Generales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 y por otra la aplicable para las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2005.

Para las primeras, la normativa básica aplicable está integrada por las Instrucciones de Contabilidad, Modelos Básico, Normal y Simplificado, aprobadas mediante las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4040, 4041 y 4042/2004, de 23 de noviembre que establecen la obligación y documentación contable de rendición y las Resoluciones



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

de la IGAE y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que determinan los formatos y procedimientos de rendición. Para las segundas, las anteriores Instrucciones de Contabilidad, Normal y Simplificada, aprobadas por las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990.

Las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid han rendido las Cuentas Generales de los ejercicios 2008, 2007 y 2006, a través de la aplicación informática existente al efecto, con el formato exigido en la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara, modificada con la de 21 de julio de 2009. El tratamiento de toda la información se ha realizado en la denominada PRTCEL.

A las Cuentas Generales las entidades locales han unido las cuentas anuales de las Sociedades cuando la participación en las mismas ha sido mayoritaria, de acuerdo con lo establecido en las Reglas 101 de la ICMN, 89 de la ICMS, 411 de la ICAL y 225 de la ICAL(s).

En el Cuadro nº 3 se presenta la situación de rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2008, de las entidades locales básicas a 31 de mayo de 2010, figurando el número de entidades pendientes a dicha fecha.

Las Cuentas Generales rendidas, con posterioridad al ámbito de análisis de este Informe, entre el 1 de junio y la fecha de aprobación por el Consejo del presente Informe, se recogen en el Anexo I.8..

II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2008 en el ámbito de este Informe

Cuentas Generales del ejercicio 2008

Las Cuentas Generales del ejercicio 2008 han sido las terceras cuentas anuales que han sido rendidas en soporte informático. En el siguiente cuadro figura el número de entidades locales que han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara de Cuentas, modificada por la de 21 de julio de 2009 y que, por lo tanto, están en la PRTCEL.



CUADRO N° 3
NÚMERO DE CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008 RENDIDAS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE
MAYO DE 2010

Entidades Locales	Cuentas Ejercicio 2008					
	Nº de EELL	En plazo hasta 31/10/09	De 1/11/09 a 31/12/09	De 1/1/10 a 31/05/10	Total de Cuentas a 31/05/10	Cuentas pendientes a 31/05/10
Ayuntamientos	179	18	11	39	68	111
Mayores de 50.000 habitantes	20	4	2	3	9	11
Entre 5.000 y 50.000 habitantes	57	5	4	15	24	33
Menores de 5.000 habitantes	102	9	5	21	35	67
Mancomunidades	41	2	2	9	13	28
Entidades Locales Menores	2	1	0	0	1	1
Total General	222	21	13	48	82	140

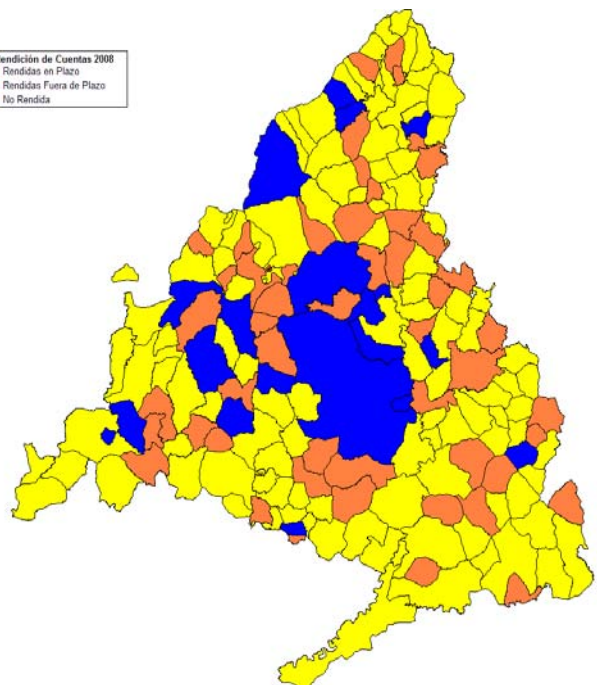
El detalle de estas entidades figura en el Anexo I.

La rendición expuesta anteriormente supone que, a la finalización del plazo legalmente establecido, un 9% del total de Entidades Locales habían rendido las cuentas. Una vez finalizado el plazo legal, en el mes de enero de 2010 se envió escrito de reclamación de cuentas por parte de la Cámara de Cuentas a la totalidad de Entidades Locales que no habían cumplido con la obligación de rendición.

La población que supone el total de los municipios con cuentas analizadas en este Informe sobre el total de la población de la Comunidad de Madrid según el INE a 1 de enero de 2008, es del 76%. Respecto a los créditos iniciales del presupuesto de gastos de 2008, según datos facilitados por el Ministerio de Economía y Hacienda, los Ayuntamientos analizados supondrían aproximadamente un 77% del total de dichos créditos.

La distribución geográfica de la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2008 en plazo, fuera de plazo y no rendida de los Ayuntamientos, es la que se muestra en el mapa anexo:

Rendición de Cuentas 2008
■ Rendidas en Plazo
■ Rendidas Fuera de Plazo
■ No Rendidas



De acuerdo con la citada rendición de cuentas del ejercicio 2008 y descontada la Mancomunidad que ha informado que no ha tenido actividad durante dicho ejercicio, a 31 de mayo de 2010 todavía no habían rendido la Cuenta General del ejercicio 2008 un



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

total de 140 Entidades (63%), incumpliendo con ello tanto, el artículo 15 de la LCC como el artículo 212.4 de la TRLRHL, que obliga a su rendición.

Con posterioridad, al 31 de mayo y hasta la fecha de aprobación por el Consejo del presente Informe, se han recibido las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2008 de un total de 12 Entidades Locales Básicas, que serán objeto de análisis en posteriores informes. Las cuentas rendidas con posterioridad al 31 de mayo de 2010 se han reflejado en el Anexo I.8.

Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2007

En el cuadro siguiente figura, de acuerdo con el estrato de población a que corresponden a 1 de enero de 2008 sobre la base de los datos facilitados por el INE, el número de Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2007 recibidas entre el 1 de septiembre de 2008 y 31 de mayo de 2010. El retraso en la rendición de las mismas ha sido entre ocho años y siete meses y un año y siete meses.

CUADRO Nº 4
NÚMERO DE CUENTAS GENERALES DE EJERCICIOS CERRADOS
RENDIDAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010

ENTIDADES LOCALES	CUENTAS GENERALES							
	EJERCICIOS							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ayuntamientos población:								
Entre 50.000 y 500.000 habitantes	0	1	0	0	0	1	1	3
Entre 5.000 y 50.000 habitantes	1	2	1	2	2	2	5	8
Menor de 5.000 habitantes	0	0	1	2	3	4	7	13
Total Ayuntamientos	1	3	2	4	5	7	13	24
Mancomunidades	1	1	1	1	1	2	3	4
Entidades Locales Menores (*)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	2	4	3	5	6	9	16	28

(*) No está pendiente ninguna Cuenta General de ejercicios anteriores.

Son muchas las Entidades Locales que por diversos motivos, una vez finalizados los plazos legales para la rendición anual de cuentas, rinden las Cuentas Generales de los ejercicios pendientes. A continuación, se expone la situación y evolución de la rendición de las comprendidas entre 2000 y el 2007.



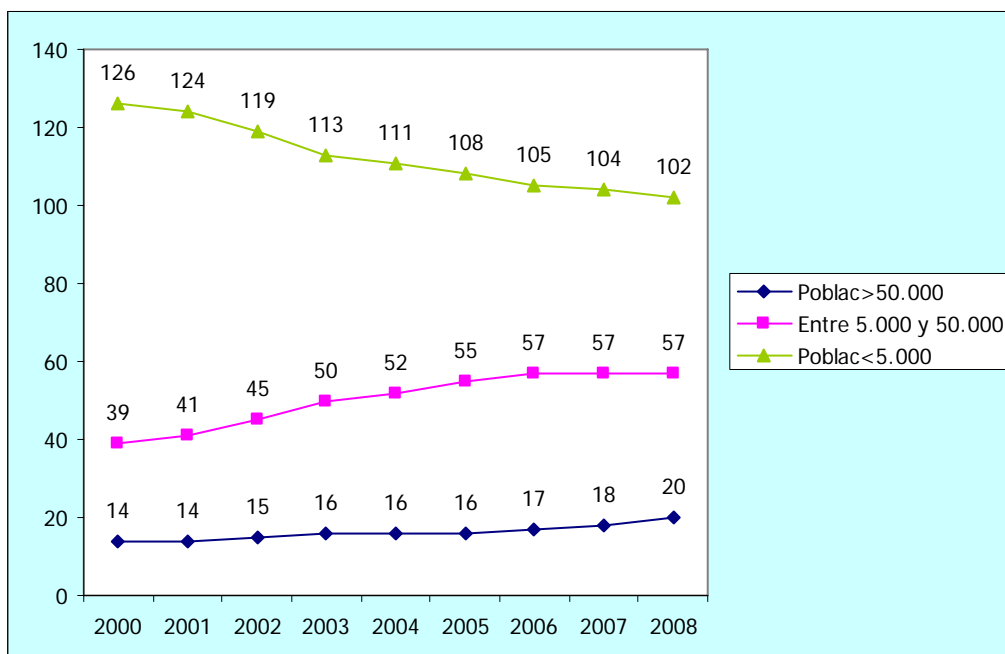
II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2008

II.1.2.1.- Ayuntamientos

El número de habitantes en la Comunidad de Madrid ha variado respecto al ejercicio anterior, así como el número de Ayuntamientos que comprende cada uno de los tres estratos considerados a efectos de la comparación con otros informes: mayores de 50.000 habitantes, entre 50.000 y 5.000 habitantes y menores de 5.000 habitantes, se ha modificado.

Respecto a los estratos contemplados en el Informe del ejercicio 2007 el estrato que recoge el número de menores de 5.000 habitantes ha disminuido en dos Ayuntamientos (Becerril de la Sierra y Cobeña) y el de mayores de 50.000 habitantes ha aumentado en otros dos (Aranjuez y Arganda del Rey) por lo que el estrato intermedio, el que recoge aquellos Ayuntamientos que están entre 5.000 y 50.000 habitantes, se ha mantenido con el mismo número de Corporaciones. En el gráfico siguiente, se muestra la evolución del número de Ayuntamientos integrantes de cada estrato de población, desde el ejercicio 2000.

GRÁFICO N° 1
EVOLUCIÓN NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN



Desde la elaboración del anterior Informe anual de las Corporaciones Locales se ha seguido reclamando la rendición de cuentas a las entidades locales que no lo habían hecho en ningún ejercicio. En el grupo de Anexos I, figuran las entidades locales que



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

han rendido las cuentas de ejercicios pendientes, no obstante, aún existen Corporaciones con Cuentas Generales pendientes de rendición. A continuación, se detallan los Ayuntamientos y los ejercicios pendientes a 31 de mayo de 2010, ordenados según el número de ejercicios que están pendientes de rendición.

- 15 Ayuntamientos nunca han rendido a esta Cámara de Cuentas y, por lo tanto, tienen 9 ejercicios pendientes de rendición (2000 a 2008).
-

CUADRO N° 5
AYUNTAMIENTOS CON 9 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

	9 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008
1	Alameda del Valle	250
2	Ambite	512
3	Berzosa del Lozoya	234
4	Canencia	521
5	Carabaña	1.831
6	Gascones	145
7	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.068
8	Nuevo Baztán	6.111
9	Orusco de Tajuña	1.111
10	Pinilla del Valle	185
11	Pozuelo del Rey	646
12	Puebla de la Sierra	107
13	Redueña	266
14	Valdelaguna	807
15	Villanueva de Perales	1.175

- 3 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 8 ejercicios:

CUADRO N° 6
AYUNTAMIENTOS CON 8 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

8 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Álamo (El)	7.580	X	X	X	X	X	X		X	X
Piñuécar-Gandullas	193	X		X	X	X	X	X	X	X
Valdetorres de Jarama	3.773		X	X	X	X	X	X	X	X



- 3 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 7 ejercicios:

CUADRO N° 7
AYUNTAMIENTOS CON 7 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

7 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Arganda del Rey	50.309			X	X	X	X	X	X	X
Humanes de Madrid	17.379	X	X	X	X	X			X	X
Lozoya	650	X	X	X			X	X	X	X

Nota: Señalados en negrita los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes.

- 2 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 6 ejercicios:

CUADRO N° 8
AYUNTAMIENTOS CON 6 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

6 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Buitrago del Lozoya	2.068				X	X	X	X	X	X
Puentes Viejas	562				X	X	X	X	X	X

- 5 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 5 ejercicios:

CUADRO N° 9
AYUNTAMIENTOS CON 5 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

5 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cadalso de los Vidrios	2.903					X	X	X	X	X
Cercedilla	6.970					X	X	X	X	X
Fuente el Saz de Jarama	6.079				X	X	X		X	X
Robregordo	62					X	X	X	X	X
Valdaracete	685					X	X	X	X	X



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- 9 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 4 ejercicios:

CUADRO Nº 10
AYUNTAMIENTOS CON 4 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

4 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Acebeda (La)	57						X	X	X	X
Cabrera (La)	2.422				X	X	X			X
Collado Mediano	6.427						X	X	X	X
Fresnedillas de la Oliva	1.392						X	X	X	X
Horcajuelo de la Sierra	102						X	X	X	X
Mejorada del Campo	22.267						X	X	X	X
Prádena del Rincón	114						X	X	X	X
Titulcia	1.045	X						X	X	X
Valdepiélagos	425						X	X	X	X



- 34 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 3 ejercicios:

CUADRO Nº 11
AYUNTAMIENTOS CON 3 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR

3 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Anchuelo	959							X	X	X
Aranjuez	52.224							X	X	X
Arroyomolinos	11.804							X	X	X
Atazar (El)	109							X	X	X
Belmonte de Tajo	1.381							X	X	X
Boadilla del Monte	41.807							X	X	X
Bustarviejo	2.044							X	X	X
Cenicientos	2.060							X	X	X
Chinchón	5.191							X	X	X
Ciempozuelos	21.256							X	X	X
Colmenarejo	7.972							X	X	X
Fuentidueña de Tajo	2.001							X	X	X
Hiruela (La)	76							X	X	X
Loeches	6.210							X	X	X
Manzanares el Real	6.933							X	X	X
Miraflores de la Sierra	5.811							X	X	X
Navalagamella	2.161							X	X	X
Parla	108.051							X	X	X
Rozas de Puerto Real	402							X	X	X
San Martín de la Vega	17.584							X	X	X
San Sebastián de los Reyes	72.414							X	X	X
Santorcaz	817							X	X	X
Santos de la Humosa (Los)	1.997							X	X	X
Serna del Monte (La)	111							X	X	X
Serranillos del Valle	3.273							X	X	X
Somosierra	110							X	X	X
Tielmes	2.553							X	X	X
Torrejón de Ardoz	116.455							X	X	X
Torrejón de Velasco	3.924							X	X	X
Torres de la Alameda	7.474							X	X	X
Velilla de San Antonio	11.242							X	X	X
Villamantilla	763							X	X	X
Villaviciosa de Odón	26.248							X	X	X
Villavieja del Lozoya	260							X	X	X

Nota: Señalados en negrita los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes.



**Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid**

- 15 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 2 ejercicios:

**CUADRO Nº 12
AYUNTAMIENTOS CON 2 CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR**

2 Ejercicios pendientes de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Berrueco (El)	601	X								X
Estremera	1.516								X	X
Griñón	9.161								X	X
Guadarrama	14.318								X	X
Montejo de la Sierra	356								X	X
Navalafuente	1.039							X		X
Navalcarnero	20.058								X	X
Quijorna	2.703								X	X
Robledo de Chavela	3.773								X	X
San Martín de Valdeiglesias	7.888								X	X
Torrelaguna	4.671		X							X
Torremocha de Jarama	703								X	X
Valdeavero	1.170								X	X
Villamanta	2.337								X	X
Villarejo de Salván	7.219								X	X



- 29 Ayuntamientos tienen pendientes de rendición 1 ejercicio:

CUADRO Nº 13
AYUNTAMIENTOS CON 1 CUENTA GENERAL PENDIENTES DE RENDIR

1 Ejercicio pendiente de rendir	Población 2008	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Alcorcón	167.997									X
Algete	19.345									X
Boalo (El)	6.223									X
Camarma de Esteruelas	6.160									X
Collado Villalba	54.658									X
Colmenar de Oreja	8.127									X
Corpa	540									X
Coslada	89.918							X		
Daganzo de Arriba	8.493									X
Fresno de Torote	2.018									X
Hoyo de Manzanares	7.457	X								
Moraleja de Enmedio	4.633									X
Móstoles	206.275									X
Navacerrada	2.675									X
Paracuellos de Jarama	11.424									X
Pedrezuela	3.822									X
Pinto	42.445								X	
Pozuelo de Alarcón	81.365									X
Rivas-Vaciamadrid	64.808									X
Santa María de la Alameda	1.178									X
Torrejón de la Calzada	6.478									X
Valdemanco	976		X							
Valdemaqueda	838									X
Valdemoro	58.623									X
Valverde de Alcalá	425									X
Venturada	1.609									X
Villa del Prado	6.182									X
Villalbilla	8.492									X
Zarzalejo	1.469									X

Nota: Señalados en negrita los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- 64 Ayuntamientos no tienen pendiente de rendición ningún ejercicio.

CUADRO Nº 14
AYUNTAMIENTOS QUE HAN RENDIDO TODOS LOS EJERCICIOS

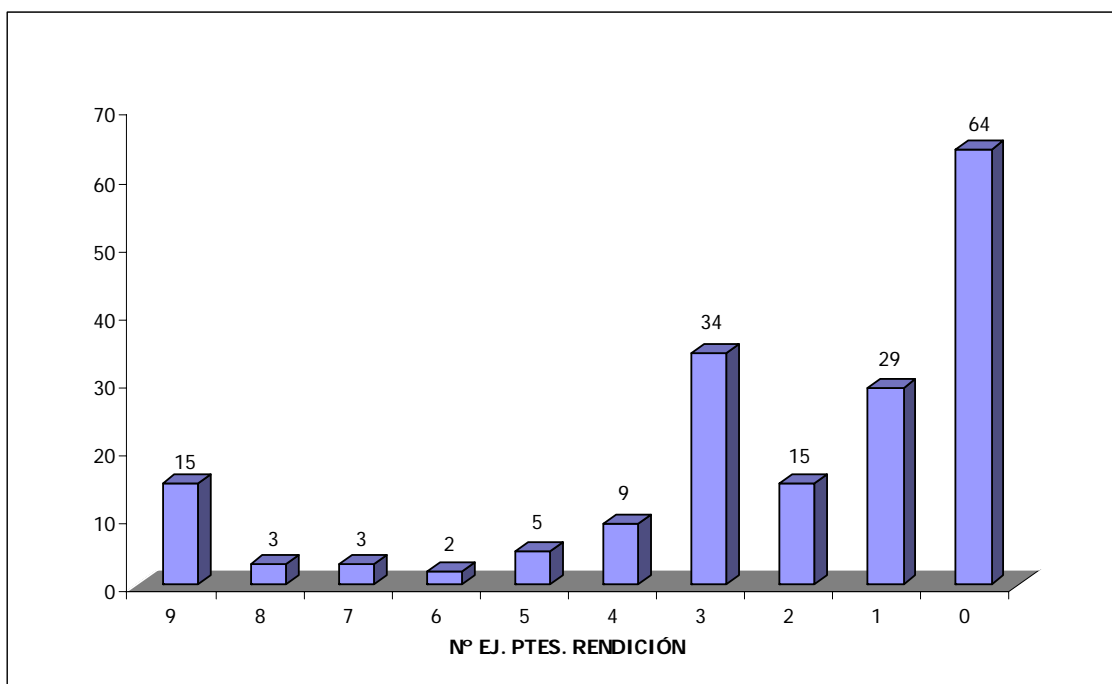
AYUNTAMIENTO	Población 2008
Ajalvir	3.558
Alcalá de Henares	203.645
Alcobendas	107.514
Aldea del Fresno	2.424
Alpedrete	12.357
Batres	1.432
Becerril de la Sierra	5.022
Braojos	182
Brea de Tajo	521
Brunete	9.275
Cabanillas de la Sierra	734
Campo Real	4.865
Casarrubuelos	3.044
Cervera de Buitrago	142
Chapinería	1.939
Cobeña	5.406
Colmenar del Arroyo	1.348
Colmenar Viejo	42.649
Cubas de la Sagra	4.109
Escorial (El)	14.873
Fuenlabrada	194.791
Galapagar	31.261
Garganta de los Montes	405
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384
Getafe	164.043
Guadalix de la Sierra	5.701
Horcajo de la Sierra	172
Leganés	184.209
Madarcos	47
Madrid	3.213.271
Majadahonda	66.585
Meco	12.198

AYUNTAMIENTO	Población 2008
Molar (El)	6.869
Molinos (Los)	4.558
Moralzarzal	11.318
Morata de Tajuña	7.087
Navarredonda y San Mamés	151
Navas del Rey	2.459
Olmeda de las Fuentes	283
Patones	517
Pelayos de la Presa	2.417
Perales de Tajuña	2.738
Pezuela de las Torres	825
Rascafría	2.059
Ribatejada	602
Robledillo de la Jara	130
Rozas de Madrid (Las)	83.428
San Agustín del Guadalix	10.433
San Fernando de Henares	40.654
San Lorenzo de El Escorial	17.346
Sevilla la Nueva	7.814
Soto del Real	8.188
Talamanca de Jarama	2.472
Torrelodones	21.231
Tres Cantos	40.606
Valdemorillo	10.890
Valdeolmos-Alalpardo	2.804
Valdilecha	2.699
Vellón (El)	1.492
Villaconejos	3.159
Villamanrique de Tajo	764
Villanueva de la Cañada	16.425
Villanueva del Pardillo	14.763
Villar del Olmo	2.075



En el gráfico siguiente se representa la distribución de los 179 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, atendiendo al número de ejercicios en que no han rendido a la Cámara de Cuentas.

GRÁFICO Nº 2
EJERCICIOS PENDIENTES DE RENDICIÓN DE AYUNTAMIENTOS (2000/2008) A 31 DE MAYO DE 2010



En contestación a la reclamación que, por parte de la Cámara, se realizó sobre los motivos que ocasionan la no rendición de Cuentas, las causas más frecuentes en el incumplimiento de la obligación legal de rendición, que aducen en sus escritos los Presidentes de los Ayuntamientos y Mancomunidades, se resumen en: estar en alguna de las fases de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2008 o de ejercicios anteriores; tener retrasos en la contabilización de operaciones del ejercicio o de ejercicios anteriores; falta de medios técnicos y humanos; así como dificultades en la provisión y permanencia en el puesto de Intervención.

II.1.2.2.- Mancomunidades

Se exponen en el cuadro siguiente las Mancomunidades que, a 31 de mayo de 2010 y, después de recibir los escritos de reclamación de cuentas, tienen algún ejercicio pendiente de rendir, por lo que no han cumplido con la obligación de rendición que la ley les impone.



CUADRO Nº 15
CUENTAS GENERALES PENDIENTES DE RENDIR POR LAS MANCOMUNIDADES A 31 DE MAYO DE 2010

Mancomunidades	No rendida									Nº ejercicios sin rendir
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Alto Henares		x	x				x	x	x	5
Alto Jarama-Atazar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
Arquitectura y Urb. Sierra Norte	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
Barrio de los Negrales de los Municipios de Collado Villalba y Alpedrete	(n/a)	(n/a)	(n/a)			x	x	x	x	4
De Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco									x	1
De Consumo Henares-Jarama	(n/a)	(n/a)	x	x	x	x	x	x	x	7
De Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	(n/a)	(n/a)		x	x	x	x	x	x	6
De Servicios Sociales "Las Cañadas"	(n/a)	(n/a)	(n/a)		x	x	x	x	x	5
De Servicios Sociales 2.016			x	x	x	x	x	x	x	7
Del Sudeste de la Com. Madrid (MISECAM)						x	x	x	x	4
El Alberche	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
Embalse del Atazar							x	x	x	3
Fresnedillas, Colmenar del Arroyo y Navalagamella	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
Henares-Jarama							x	x	x	3
Jarama	x	x								2
La Sierra del Rincón	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
Mejorada-Velilla				x	x	x	x	x	x	6
Meseta del Henares (*)	x	x	x	x	x	x	x	x	(n/a)	8
Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo (aa)	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	
Serv. Educativos La Jara	(n/a)	(a)	(a)	x	x	x	x	x	x	6
Servicios Sociales Las Vegas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
Sierra Norte	(a)						x	x	x	3
Ciempozuelos-Titulcia	(a)	(a)	(a)	(a)			x	x	x	3
Valle de Lozoya	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)		x	x	x	3
Serv. Tielmes-Valdilecha	(n/a)	(n/a)	(n/a)				x	x	x	3
De Servicios Sociales y Consumo "La Maliciosa"	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x	x	x	x	x	x	6
S. del Valle N. del Lozoya	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x	x	x	3
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	x	x	x	3
S. Soc. Vega de Guadalix	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)		x	1
SEM Protección Civil	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)	(n/a)		x	1

(*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007.

(a) Mancomunidad sin actividad en el citado ejercicio.

(n/a) Mancomunidad no constituida en el ejercicio correspondiente.

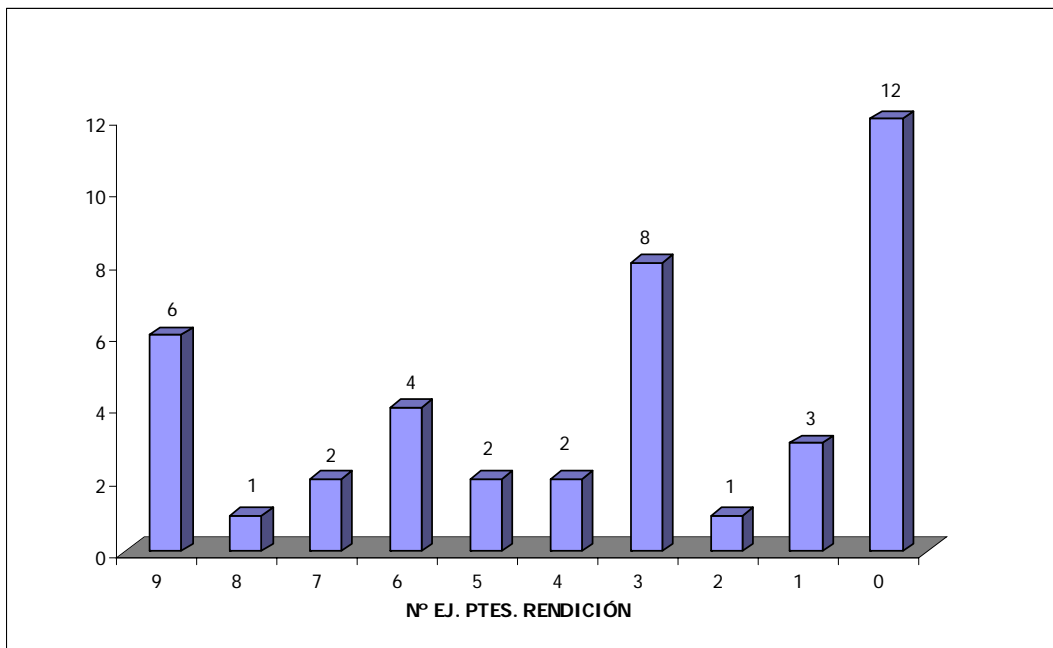
(aa) Sin actividad, pendiente de extinción y liquidación.



Por otra parte, las siguientes 12 Mancomunidades han rendido todas sus Cuentas Generales, por lo que no tienen ningún ejercicio pendiente: Mc Servicios del Suroeste de Madrid, Mc Servicios Los Olmos, Mc El Molar, San Agustín y Guadalix, Mc Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.), Mc La Encina, Mc Los Pinares, Mc Puerta de la Sierra, Mc Intermunicipal de Servicios Sociales Tham, Mc Servicios Sociales Sierra Oeste, Mc Sierra del Alberche, Mc Valle Medio del Lozoya y Mc del Este.

En el gráfico siguiente se representa la distribución de las Mancomunidades de la Comunidad de Madrid, atendiendo al número de ejercicios que no han rendido sus Cuentas Generales a esta Cámara.

GRÁFICO N° 3
EJERCICIOS PENDIENTES DE RENDICIÓN DE MANCOMUNIDADES (2000/2008) A 31 DE MAYO DE 2010



No se ha incluido la Mancomunidad "Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo" sin actividad, pendiente de extinción y liquidación a 31 de diciembre de 2008, si está incluida la Mancomunidad Meseta del Henares, que prestó servicios hasta el 1 de diciembre de 2007, y que tiene pendientes de rendición los ejercicios 2000 a 2007.

II.1.2.3.- Entidades Locales Menores

De las dos entidades locales existentes en el ámbito de esta fiscalización la única Cuenta General que está pendiente de rendición, a 31 de mayo de 2010, es la correspondiente al ejercicio 2008 de Belvis de Jarama.



III.- ESTADOS AGREGADOS

III.1.- Ejercicio 2008

III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.

En los siguientes epígrafes de este apartado, se presentan las magnitudes agregadas y los indicadores considerados más significativos de las entidades locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2008. No obstante, es preciso señalar que ha habido diferencias en algunos estados, tal y como se recoge en el apartado IV, si bien, las incidencias detectadas no se consideran sustanciales y, con las limitaciones que se derivan de la información disponible, dichas magnitudes e indicadores permiten tener una visión de la situación y evolución del sector.

Asimismo, hay que indicar que el análisis que se realiza de las cuentas anuales, es una revisión de comprobaciones aritméticas sobre los saldos rendidos y de coherencia entre los estados, ya que las comprobaciones de la justificación de los mismos sería el objeto de una fiscalización especial.

Los Créditos iniciales de los Presupuestos de gastos agregados de los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos, que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2008, ascienden a 7.683.168 m€. En el siguiente cuadro se muestran, atendiendo a la población de derecho según sean los municipios superiores o inferiores a 5.000 habitantes, el resumen de las liquidaciones agregadas de los Ayuntamientos y Organismos Autónomos que han rendido cuentas.

CUADRO Nº 16
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA EN LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y
OOAA RENDIDAS EN LA PRTECEL HASTA 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Aytos. con población superior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	7.580.494	789.683	8.370.177	7.256.460	5.777.306
Aytos. con población inferior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	102.674	16.192	118.866	81.429	65.036
Total Gastos	7.683.168	805.875	8.489.043	7.337.889	5.842.342
Ingresos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	DRN	Recaudación Neta
Aytos. con población superior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	7.604.544	817.360	8.421.904	6.351.188	5.519.107
Aytos. con población inferior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	102.520	16.391	118.911	82.660	64.647
Total Ingresos	7.707.064	833.751	8.540.815	6.433.848	5.583.754

Los importes recogidos son los agregados de cada una de las liquidaciones de los Ayuntamientos y OOAA rendidos en la Aplicación informática.



Las Previsiones iniciales de ingresos de los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos superan en 23.896 m€ a los Créditos iniciales de gastos, debido a que los Ayuntamientos de Brunete, Getafe, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Majadahonda, Morata de Tajuña, San Agustín de Guadalix, Sevilla la Nueva, Soto del Real y Villanueva del Pardillo han aprobado sus presupuestos con superávit inicial; por otra parte, el Ayuntamiento de Patones ha aprobado su presupuesto con déficit inicial. Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos y las del Presupuesto de gastos en 27.876 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de los Ayuntamientos de Getafe, Majadahonda, Navas del Rey y Pinto.

El grado de ejecución de las obligaciones reconocidas por todos los Ayuntamientos que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2008 de acuerdo con la Resolución de la Cámara, ha supuesto respecto a los créditos definitivos el 86%. Asimismo, los pagos líquidos, respecto a dichas obligaciones, es decir el grado de cumplimiento de dichos pagos, ha alcanzado el porcentaje del 80%.

Los derechos reconocidos netos, han tenido un grado de ejecución, respecto a las previsiones definitivas del 75% y los cobros líquidos, han presentado un grado de recaudación del 87%.

El Resultado presupuestario ajustado de todos los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos que están integrados en la PRTCEL ha sido de 775.828 m€ negativos, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales también ha sido negativo en 996.753 m€.

Por otra parte, respecto de las Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, el resumen de la agregación de los Balances de situación y de las Cuentas de resultados figuran en los epígrafes correspondientes a los Ayuntamientos de las que dependen, ya que en los cuadros figuran además de las principales magnitudes, el porcentaje de participación de la Entidad principal, que no en todos los casos es del 100%.

En los Anexos se muestran los agregados de determinados estados que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2008 recogidas en la PRTCEL. Así en el grupo de Anexos II.1 figuran los correspondientes a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y Organismos Autónomos dependientes. En los Anexos II.2 se recogen los estados agregados del ejercicio 2008 de las Mancomunidades.

A continuación, en los siguientes epígrafes figuran agrupadas según su población las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2008, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara de Cuentas, modificada por la de 21 de julio de 2009, con el fin de mostrar para cada una de ellas las principales magnitudes que han presentado en dicho ejercicio.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

III.1.1.1.- Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.

En el ejercicio 2008, el número total de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes, ha sido de 77, dos más que el ejercicio anterior, de los cuales han rendido cuentas 33 en el periodo objeto de análisis. Como en Informes anuales anteriores en este epígrafe se presentan, por una parte los agregados del Ayuntamiento de Madrid y por otra, los correspondientes a los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.

III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.

La Cuenta General del ejercicio 2008 del Ayuntamiento de Madrid, incluida en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales (PRTCEL) recoge las cuentas de 6 Organismos Autónomos dependientes y las cuentas anuales de 10 Sociedades Mercantiles, dicha Cuenta General fue rendida dentro del plazo legal, antes del 31 de octubre de 2009.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2008, rendida por el Ayuntamiento de Madrid y por cada uno de los OOAA dependientes es la que recoge el siguiente cuadro:



CUADRO Nº 17
IMPORTES TOTALES DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, RENDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE
MADRID Y SUS OAAA. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Gastos Ayuntamiento Madrid y OAAA dependientes	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayuntamiento de Madrid	5.221.877	236.951	5.458.828	5.226.108	4.136.792
Agencia para el Empleo de Madrid	61.569	6.615	68.184	39.083	34.805
Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid	56.245	847	57.092	54.306	50.303
Informática del Ayuntamiento de Madrid	123.793	4.770	128.563	111.714	57.758
Madrid Emprende	11.117	2.520	13.637	12.831	8.104
Madrid Salud	100.178	1.047	101.225	97.026	86.869
Patronato de Turismo de Madrid	11.309	(56)	11.253	9.368	6.985
Total OAAA dependientes	364.211	15.743	379.954	324.330	244.824
TOTAL GASTOS	5.586.088	252.694	5.838.782	5.550.438	4.381.616
Ingresos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación neta
Ayuntamiento de Madrid	5.221.877	236.951	5.458.828	4.348.135	3.730.010
Agencia para el Empleo de Madrid	61.569	6.615	68.184	39.782	33.846
Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid	56.245	847	57.092	54.335	48.608
Informática del Ayuntamiento de Madrid	123.793	4.770	128.563	111.809	89.192
Madrid Emprende	11.117	2.520	13.637	11.843	6.141
Madrid Salud	100.178	1.047	101.225	98.409	93.419
Patronato de Turismo de Madrid	11.309	(56)	11.253	9.381	9.187
Total OAAA dependientes	364.211	15.743	379.954	325.559	280.393
TOTAL INGRESOS	5.586.088	252.694	5.838.782	4.673.694	4.010.403

El Total de los Gastos y el Total de los Ingresos es la agregación de las liquidaciones de los Presupuestos del Ayuntamiento y de los OAAA rendidas en la Aplicación de rendición telemática de cuentas.

Los datos del anterior cuadro son agregados, es decir están incluyendo las obligaciones reconocidas netas (ORN) derivadas de transferencias internas, corrientes y de capital, realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes, coincidentes con los derechos reconocidos netos (DRN) por las citadas entidades receptoras de las mismas que figuran en el siguiente cuadro, y que habría que deducir para conocer de forma más exacta los gastos e ingresos reales realizados por las entidades.



CUADRO Nº 18
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS OAAA.
EJERCICIO 2008

Concepto	Miles €
Transf. Corrientes del Ayunt. Madrid a sus OAAA	270.793
Transf. Corrientes de OAAA a Ayunt. Madrid	0
Transf. Corrientes entre OAAA	65
Total Transf. Corrientes	270.858
Transf. Capital del Ayunt. Madrid a sus OAAA	38.576
Transf. Capital de OAAA a Ayunt. Madrid	0
Transf. capital entre OAAA	0
Total Transf. Capital	38.576
Total Transferencias	309.434

Por lo tanto, las ORN y los DRN están sobrevalorados al considerar los datos agregados en al menos un 7% y un 6%, respectivamente (309.434 m€), que es el importe que alcanzan las transferencias realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes, lo que no desvirtúa significativamente los valores absolutos y relativos que se deducen de los datos agregados, así como las conclusiones que se derivan de los mismos. No obstante, dichos importes representan, considerando exclusivamente los OAAA, el 95% del total de los derechos reconocidos por éstos.

Los créditos iniciales agregados del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos han experimentado un incremento del 9%, respecto al ejercicio anterior. El incremento en el Ayuntamiento ha sido del 9%, mientras que en el agregado de los OAAA se ha producido un incremento del 7%. Los créditos definitivos agregados se incrementaron un 5% respecto a los inicialmente aprobados y las modificaciones de crédito han disminuido un 31%, respecto a las de 2007.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, las Obligaciones reconocidas netas en el ejercicio 2008 y en el anterior, con el fin de observar la variación absoluta y relativa que ha habido respecto al mismo, así como los grados de ejecución (GE) y de cumplimiento (GC) de las Obligaciones en el ejercicio 2008.



CUADRO Nº 19
VARIACIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR, DE LA CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA DE GASTOS, ASÍ COMO GE Y GC DEL EJERCICIO 2008 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y
SUS OAAA

(miles de €)

	ORN 2008	ORN 2007	Variac. absoluta 08-07	Variac. (%) 08-07	GE 2008 (%)	GC 2008 (%)
Cap. 1 Gastos de personal	1.321.047	1.245.849	75.198	6	98	100
Cap. 2 Gastos en bienes corrientes y serv.	2.316.880	1.713.379	603.501	35	96	71
Cap. 3 Gastos financieros	172.839	137.931	34.908	25	99	99
Cap. 4 Transferencias corrientes	594.619	585.689	8.930	2	97	84
Cap. 6 Inversiones reales	750.601	741.023	9.578	1	86	56
Cap. 7 Transferencias de capital	176.169	199.166	(22.997)	(12)	91	58
Cap. 8 Activos financieros	-	140.016	(140.016)	(100)	-	-
Cap. 9 Pasivos financieros	218.283	168.283	50.000	30	100	100
TOTAL GASTOS	5.550.438	4.931.337	619.101	13	95	79

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la Aplicación de rendición telemática de cuentas.

En cuanto a las obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos destacar que, en 2008 no se han reconocido obligaciones del capítulo correspondiente a Activos financieros, así como la disminución en términos absolutos y relativos de las Transferencias de capital y, en sentido contrario, el aumento de los Gastos en bienes corrientes y servicios, así como de los Pasivos y Gastos financieros. El efecto neto, teniendo en cuenta todos los capítulos de gastos, es que las obligaciones reconocidas netas, a nivel agregado, han experimentado un aumento del 13%.

En cuanto a la distribución de las obligaciones reconocidas agregadas del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, entre corrientes, de capital o financieras, las primeras, fundamentalmente, por los gastos en bienes corrientes y servicios y por los gastos de personal, representaron el 79%, las operaciones de capital por las inversiones reales, supusieron el 17% y las operaciones financieras derivadas de las operaciones de activos y de pasivos financieros, han supuesto el restante 4%.

El grado de ejecución de las obligaciones respecto de los créditos definitivos más alto correspondió a los Pasivos financieros con un 100%, seguido de los Gastos financieros, Gastos de personal, Transferencias corrientes y Gastos en bienes corrientes y servicios, todos ellos con grados de ejecución superiores al 95%. El grado de ejecución más bajo lo tuvieron los capítulos de Inversiones reales y de Transferencias de capital, con el 86% y el 91%, respectivamente.

Los Pagos líquidos realizados, respecto al total de las Obligaciones reconocidas, han presentado un grado de cumplimiento del 79% y han sido los Pasivos financieros con un 100%, seguido de los Gastos de personal con, prácticamente, otro 100%, los que han tenido un mayor grado de cumplimiento. En sentido

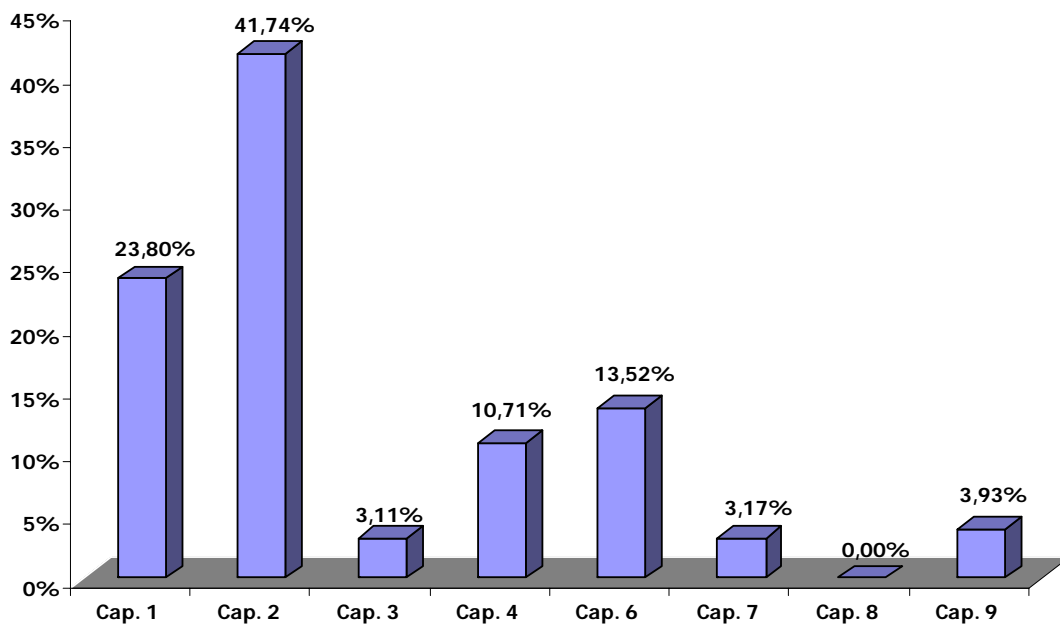


Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

contrario, los capítulos con menor grado de cumplimiento han sido el de Inversiones reales (56%) y el de Transferencias de capital (58%).

En cuanto al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de gastos, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos del Ayuntamiento y sus OAAA se derivan, básicamente, de la adquisición de bienes corrientes y servicios que representan el 42% de todas las obligaciones, seguido del capítulo al que se imputan los Gastos de personal, con un 24% del total de obligaciones y el de Inversiones reales con un 14% de las obligaciones contraídas.

GRÁFICO N° 4
OBLIGACIONES RECONOCIDAS TOTALES POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS OAAA. EJERCICIO 2008



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento, así como las presentadas en las liquidaciones del Presupuesto de gastos de cada OA rendidas en la aplicación de rendición telemática de cuentas.

En cuanto al destino o utilidad dada a los fondos públicos, esto es la clasificación funcional, el desglose de la liquidación presupuestaria según los distintos grupos de función a nivel agregado y la importancia relativa de cada uno de ellos en el Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA dependientes, es el siguiente:



CUADRO Nº 20
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE SUS OAAA POR
GRUPOS DE FUNCIÓN. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Gastos Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	% s/ total ORN
0 Deuda pública	375.493	14.923	390.416	388.322	7
1 Servicios de carácter general	295.260	(20.392)	274.868	266.304	5
2 Protección civil y seguridad ciudadana	879.484	(17.703)	861.781	848.094	15
3 Seguridad, protección y promoción social	501.577	345	501.922	459.744	8
4 Producción bienes públicos carácter social	1.973.188	304.539	2.277.727	2.157.619	39
5 Producción de bienes públicos de carácter econ.	990.691	4.950	995.641	941.311	17
6 Regulación económica de carácter general	559.086	(33.912)	525.174	479.676	9
7 Regulación económica de sectores productivos	11.309	(56)	11.253	9.368	-
9 Transferencias a Admistraciones Públicas	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	5.586.088	252.694	5.838.782	5.550.438	100

El grupo de función correspondiente a la Producción de bienes públicos de carácter social es el que presenta el mayor porcentaje sobre obligaciones reconocidas (39%), seguido del de Producción de bienes públicos de carácter económico (17%) y del de Protección civil y Seguridad ciudadana (15%), es decir que los recursos se destinan en primer lugar a los gastos relacionados con la Sanidad, Educación, Vivienda y urbanismo y, en general, todos aquellos tendentes a la mejora de la calidad de vida, en segundo lugar a los gastos, preferentemente de inversión relacionados con actividades que tienden a desarrollar el potencial económico del entorno local y, en tercer lugar, los gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión social a cargo de la Entidad local.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, los Derechos reconocidos netos liquidados en el ejercicio 2008 así como en el anterior, con el fin de observar la variación absoluta y relativa que ha habido respecto al mismo, y los grados de ejecución (GE) y de recaudación (GR) de los Derechos reconocidos en el ejercicio 2008.



CUADRO Nº 21
VARIACIONES ABSOLUTAS Y RELATIVAS, RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR, DE LA CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA DE INGRESOS, ASÍ COMO GE Y GR DEL EJERCICIO 2008 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y
SUS OAAA

(miles de euros)

Ingresos Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes	DRN 2008	DRN 2007	Variación absoluta 08-07	Variación (%) 08-07	GE 2008 (%)	GR 2008 (%)
Cap. 1 Impuestos directos	1.436.327	1.336.985	99.342	7	91	88
Cap. 2 Impuestos indirectos	211.188	214.674	(3.486)	(2)	87	86
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	730.867	651.447	79.420	12	92	58
Cap. 4 Transferencia corrientes	1.644.127	1.673.126	(28.999)	(2)	89	98
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	306.941	145.703	161.238	111	80	68
Cap. 6 Enajenación de inversiones reales	80.594	358.080	(277.486)	(77)	15	100
Cap. 7 Transferencias de capital	44.386	39.705	4.681	12	53	45
Cap. 8 Activos financieros	188	5.018	(4.830)	(96)	0	100
Cap. 9 Pasivos financieros	219.076	529.000	(309.924)	(59)	100	100
TOTAL INGRESOS	4.673.694	4.953.739	(280.045)	(6)	80	86

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la Aplicación de rendición telemática de cuentas.

En el Presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos netos han experimentado una disminución en 2008 del 6% sobre los del ejercicio anterior, a pesar del importante crecimiento del capítulo de Ingresos patrimoniales, así como el de los correspondientes a Impuestos directos y Tasas y otros ingresos, aunque en ambos casos con crecimientos menos significativos. Estos aumentos no han podido compensar las fuertes disminuciones en otros capítulos presupuestarios, destacando las correspondientes a Activos financieros, Enajenación de inversiones reales y Pasivos financieros.

Respecto a los derechos reconocidos netos agregados del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, las operaciones corrientes representaron el 92%, las operaciones de capital supusieron el 3% y las operaciones financieras alcanzaban el restante 5%. El grado de ejecución del total de previsiones ha sido del 80%, y el de recaudación del 86%.

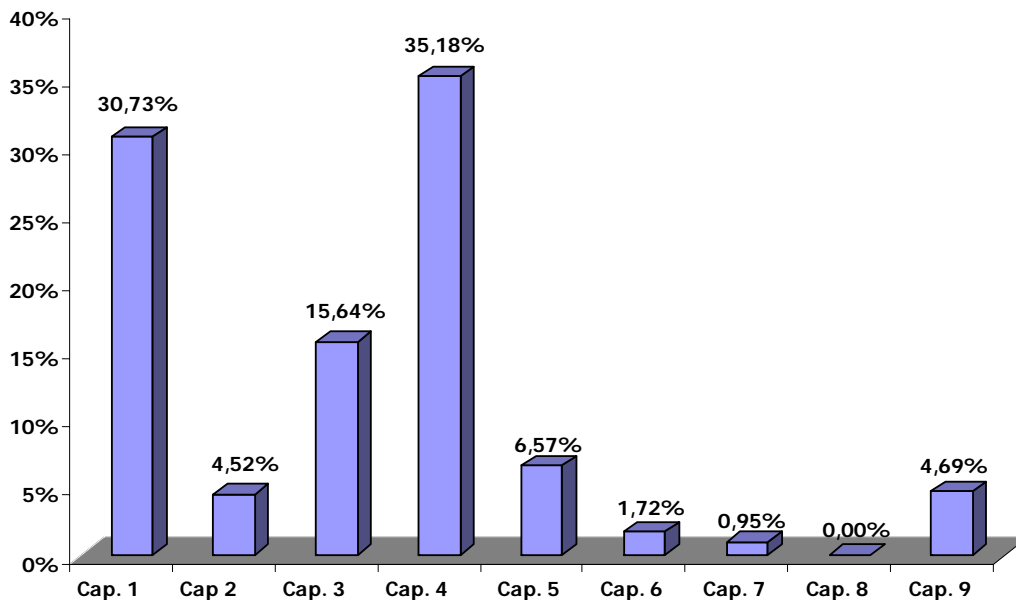
El capítulo presupuestario que registra el mayor porcentaje de Derechos reconocidos netos totales en el ejercicio 2008, ha sido el que recoge las Transferencias corrientes, con un 35%, el siguiente capítulo en orden de importancia en cuanto a ingresos, ha sido el que recoge los ingresos tributarios por Impuestos directos, que ha supuesto en el ejercicio 2008, el 31% de todos los ingresos con los que se han financiado el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. En cuanto al endeudamiento el capítulo que recoge los Pasivos financieros ha alcanzado el 5%, habiendo disminuido su importancia relativa respecto al ejercicio anterior, donde representaba un 11%, ascendiendo, en términos absolutos, a un importe de derechos reconocidos netos de 219.076 m€.



El grado de ejecución del total de previsiones fue, como se ha señalado anteriormente, del 80%. Los capítulos que presentan un mayor grado de ejecución, respecto a las previsiones definitivas fueron el de Pasivos financieros (100%), seguido de los correspondientes a Tasas y otros ingresos (92%) e Impuestos directos (91%). Los que presentan menor grado de ejecución fueron el de Activos financieros del que prácticamente no se ha ejecutado nada, seguido del de Enajenación de inversiones reales, con una ejecución muy baja del 15% y el de Transferencias de capital que se ejecutó en un 53%.

Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 4.010.403 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 86%. Han sido las Enajenaciones de inversiones reales, así como los Activos y Pasivos financieros, todos con un 100% y las Transferencias corrientes con el 98%, los capítulos con un mayor grado de recaudación. En sentido contrario, los capítulos con menor grado de recaudación han sido Transferencias de capital (45%), Tasas y otros ingresos (58%) e Ingresos patrimoniales (68%).

GRÁFICO N° 5
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO EN EL AYUNTAMIENTO Y SUS
OAAA. EJERCICIO 2008



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento, y de cada OA rendida en la PRTCEL.



CUADRO Nº 22
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO Y REMANENTE DE TESORERÍA PARAS GASTOS
GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE SUS OAAA EN LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 Y
VARIACIÓN RELATIVA ENTRE LOS DOS EJERCICIOS

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2008	Resultado Presupuesto Ajustado 2008 (1)	Resultado Presupuesto Ajustado 2007 (2)	Remanente Tesorería Gastos Generales 2008 (3)	Remanente Tesorería Gastos Generales 2007 (4)	Variación % (1)/(2)	Variación % (3)/(4)
Ayuntamiento de Madrid	(790.818)	173.499	(981.593)	65.365	(556)	(1.602)
Agencia para el Empleo de Madrid	4.388	4.941	7.912	6.252	(11)	27
Agencia Tributaria del Ayto. de Madrid	742	1.075	1.233	1.191	(31)	4
Informática del Ayuntamiento de Madrid	543	6.346	933	7.817	(91)	(88)
Madrid Emprende	33	1.476	1.156	1.962	(98)	(41)
Madrid Salud	1.581	2.411	3.579	2.581	(34)	39
Patronato de Turismo de Madrid	9.725	978	13.986	1.146	894	1.121
Total OAAA dependientes	17.012	17.227	28.799	20.949	(1)	37
TOTAL Ayuntamiento y OAAA dependientes	(773.806)	190.726	(952.794)	86.314	(506)	(1.204)

Como se puede apreciar para el Ayuntamiento de Madrid, tanto el Resultado presupuestario ajustado, como el Remanente de tesorería para gastos generales han experimentado una evolución negativa durante el ejercicio, pues ambas magnitudes han pasado a tener signo claramente negativo en 2008. En cuanto a los OAAA dependientes, el Resultado presupuestario agregado se ha mantenido prácticamente estable, aunque a nivel individual ha disminuido en todos los OAAA, si bien la citada disminución se ha visto compensada con el fuerte crecimiento que se ha producido en el Patronato de Turismo de Madrid. El Remanente de tesorería para gastos generales ha crecido en los OAAA un 37% debido, fundamentalmente, al fuerte incremento que se ha producido en el Patronato de Turismo de Madrid.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio.



Indicadores Presupuestarios del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Se ha procedido a calcular algunos indicadores de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos dependientes, a partir de los datos contenidos en las liquidaciones de presupuestos rendidas a esta Cámara. A continuación se muestran dichos indicadores:

CUADRO Nº 23
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS OAAA. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Indicadores	Ayuntamiento de Madrid	OAAA dependientes del Ayuntamiento de Madrid
% Transferencias recibidas/derechos reconocidos totales	31	99
Saldo neto de transferencias de capital	(170.359)	38.576
Variación neta de activos financieros	188	-
Variación neta de pasivos financieros	793	-
% Resultado presupuestario ajustado/derechos reconocidos netos	(18)	5
% Remanente de tesorería para gastos generales/obligaciones reconocidas	(19)	9

a) El porcentaje de transferencias recibidas sobre los derechos totales, que indica la participación en la financiación de los Ayuntamientos de los recursos asignados por otras Entidades, se calcula como el porcentaje de los derechos reconocidos en los capítulos 4 y 7 (transferencias corrientes y de capital, respectivamente) y el total de los del ejercicio, asciende al 31%, para el Ayuntamiento, y a un 99% para el agregado de sus OAAA dependientes.

b) El saldo neto de las transferencias de capital, definido como la diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidas en el capítulo de transferencias de capital, que representa el volumen de este recurso gestionado directamente por estas Entidades, es negativo en el Ayuntamiento de Madrid y alcanza un importe de 170.359 m€, y positivo en el agregado de sus OAAA dependientes, con un importe que asciende a 38.576 m€.

c) La variación neta de activos financieros, que representa la diferencia entre el volumen de enajenaciones de títulos o devoluciones de préstamos y el volumen de adquisiciones de títulos o la concesión de préstamos, ha sido positiva en el Ayuntamiento, al ser mayores las enajenaciones, devoluciones o amortizaciones en 188 m€.

d) La variación neta de pasivos financieros, que se ha definido como la diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones del capítulo 9, tiene signo positivo en el Ayuntamiento de Madrid, con un importe de 793 m€, lo que



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

representa que el recurso al endeudamiento durante el ejercicio, según las cuentas rendidas, ha sido superior a las amortizaciones de deuda.

e) El Resultado presupuestario del Ayuntamiento es negativo en 877.973 m€, y es positivo en el agregado de sus Organismos Autónomos dependientes, por un importe de 1.229 m€. Considerando los ajustes por desviaciones de financiación y por gastos financiados con Remanentes líquidos de tesorería, el resultado ajustado a que se refiere la Regla 80 de la ICMN asciende a 790.818 m€ negativos (18% sobre DRN), en el Ayuntamiento y a 17.012 m€ en el agregado de los Organismos Autónomos (5% sobre DRN).

f) El Remanente de tesorería total del Ayuntamiento al final del ejercicio es negativo en un importe de 514.670 m€, de los que 391.156 m€ corresponderían a saldos de dudoso cobro y 75.767 m€ a exceso de financiación afectada, por lo que el remanente de tesorería para gastos generales es negativo por importe de 981.593 m€. En cuanto a los OAAA dependientes, el Remanente de tesorería total es de 31.574 m€, de los que 2.141 m€ son saldos de dudoso cobro y 634 m€ excesos de financiación afectada, con lo que queda un Remanente de tesorería para gastos generales de 28.799 m€.

En el siguiente cuadro se representan los indicadores por habitante que el Ayuntamiento ha presentado con la Cuenta General de 2008.

CUADRO N° 24
POBLACIÓN Y RATIOS POR HABITANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. EJERCICIO 2008

Denominación	Madrid
Población total	3.213.271
Gastos/habitante (en euros)	1.626,41
Endeudamiento/habitante (en euros)	1.359,59
Inversión/habitante (en euros)	276,20
Superávit-déficit/habitante (en euros)	(246)

Estados financieros.

El saldo total del Activo/Pasivo, recogido en el Balance de situación y el saldo de las Cuentas de resultados rendidos por el Ayuntamiento de Madrid y cada uno de sus Organismos Autónomos dependientes, así como su agregado figura en el cuadro siguiente:



CUADRO Nº 25
PRINCIPALES MAGNITUDES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS OAAA.
EJERCICIO 2008, EVOLUCIÓN RESPECTO AL EJERCICIO 2007

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2008	Act. / Pas. 2008 (1)	Act. / Pas. 2007 (2)	Resultado Econom-Patrim. 2008 (3)	Resultado Econom-Patrim. 2007 (4)	Variación % (1)/(2)	Variación % (3)/(4)
Ayuntamiento de Madrid	14.594.262	13.700.129	(95.402)	957.365	7	(110)
Agencia para el Empleo de Madrid	44.227	64.063	2.024	(23.368)	(31)	109
Agencia Tributaria del Ayto. de Madrid	20.300	28.450	35	(10.159)	(29)	100
Informática del Ayto. de Madrid	119.991	101.109	7.580	(5.119)	19	248
Madrid Emprende	19.567	13.670	6.608	2.602	43	154
Madrid Salud	98.096	86.062	1.351	2.608	14	(48)
Patronato de Turismo de Madrid	8.159	13.242	360	(1.919)	(38)	119
Total OAAA dependientes	310.340	306.596	17.958	(35.355)	1	151
TOTAL Ayuntamiento y OAAA dependientes	14.904.602	14.006.725	(77.444)	922.010	6	(108)

El total del Balance de situación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos dependientes, ha experimentado un aumento respecto al del ejercicio anterior del 6% derivado, tanto del producido en el propio Ayuntamiento (7%) como del experimentado en el agregado de sus OAAA (1%). Sobre el total, el 98% del Balance de situación correspondería al Ayuntamiento y el 2% restante a los OAAA dependientes.

En cuanto a los OAAA, el que ha registrado un mayor crecimiento en su Activo/Pasivo ha sido el OA Madrid Emprende con un 43%, seguido del OA Informática del Ayuntamiento de Madrid con un 19%. En sentido contrario, el OA Patronato de Turismo de Madrid es el organismo cuyo Activo/Pasivo ha disminuido en mayor proporción (38%).

En el siguiente cuadro se observa tanto el importe de las agrupaciones del Balance de situación, como su importancia relativa sobre el total del Activo o del Pasivo.



CUADRO Nº 26
BALANCE DE SITUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS OAAA. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Descripción	Ayuntamiento de Madrid	% Sobre total	OAAA dependientes del Ayuntamiento de Madrid	% Sobre total
Inversiones destinadas al uso general	5.889.749	40	-	-
Inmovilizado Inmaterial	10.204	0	25.944	8
Inmovilizado material	4.134.623	28	165.921	53
Inversiones gestionadas	60	0	-	-
Patrimonio público del suelo	2.365.261	16	-	-
Inversiones financieras permanentes	835.748	6	-	-
Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	-	-
Inmovilizado	13.235.645	91	191.866	62
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.517	0	-	-
Existencias	-	-	408	0
Deudores	935.180	6	45.483	15
Inversiones financieras temporales	95.956	1	3	0
Tesorería	320.964	2	72.219	23
Ajustes periodificación	-	-	361	0
Activo circulante	1.352.100	9	118.474	38
Total Activo	14.594.262	100	310.340	100
Patrimonio	7.894.305	54	238.212	77
Reservas	-	-	-	-
Resultados ejercicios anteriores	957.365	7	(35.354)	(11)
Resultados del ejercicio	(95.402)	(1)	17.958	6
Fondos propios	8.756.268	60	220.816	71
Provisiones para riesgos y gastos	0	0	774	0
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.340.000	9	-	-
Otras deudas a largo plazo	2.010.968	14	-	-
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-	-
Acreedores a largo plazo	3.350.968	23	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	25.774	0	-	-
Otras deudas a corto plazo	1.117.560	8	538	0
Acreedores	1.343.691	9	88.212	28
Ajustes periodificación	-	-	-	-
Acreedores a corto plazo	2.487.025	17	88.750	29
Total Pasivo	14.594.262	100	310.340	100

El resultado económico-patrimonial agregado ha experimentado una importante disminución de hasta el 108%, con respecto al año anterior, llegando incluso a ser negativo. Los correspondientes al Ayuntamiento de Madrid han registrado un desahorro en 2008 por importe de 95.402 m€, con una caída del 110%, mientras que los de los OAAA dependientes, han pasado de registrar desahorro en 2007 por importe de 35.355 m€ a un ahorro en 2008 de 17.958 m€. Considerando individualmente los OAAA dependientes, todos ellos presentan una situación de ahorro, siendo el más



**Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid**

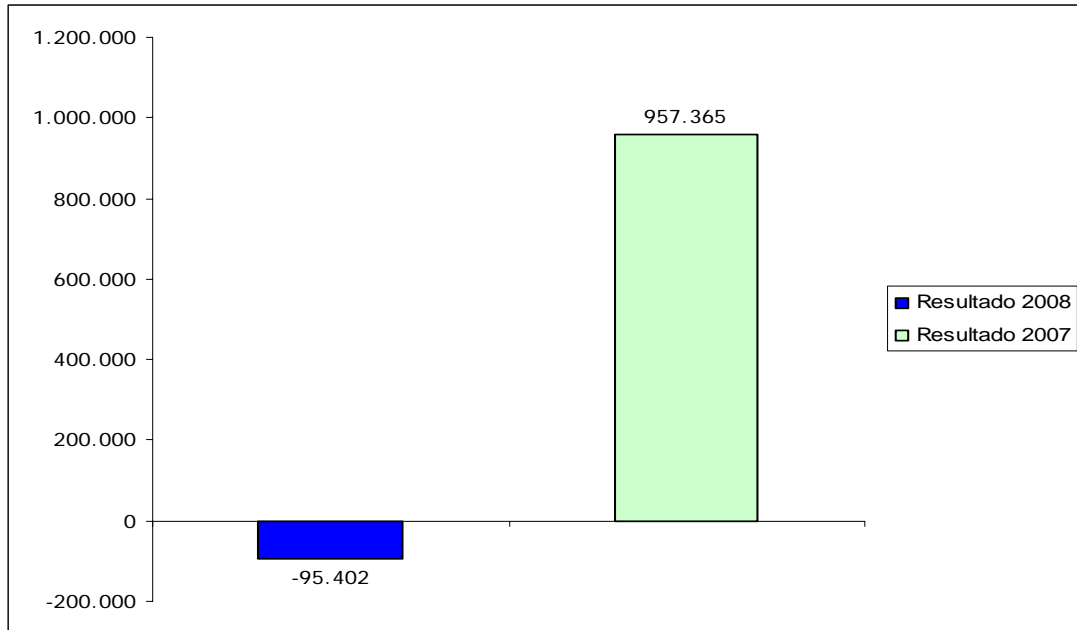
importante el correspondiente al OA Informática del Ayuntamiento de Madrid por 7.580 m€, seguido del OA Madrid Emprende 6.608 m€.

En los siguientes gráficos se observa claramente la citada evolución de los resultados puesta de manifiesto en el párrafo precedente.

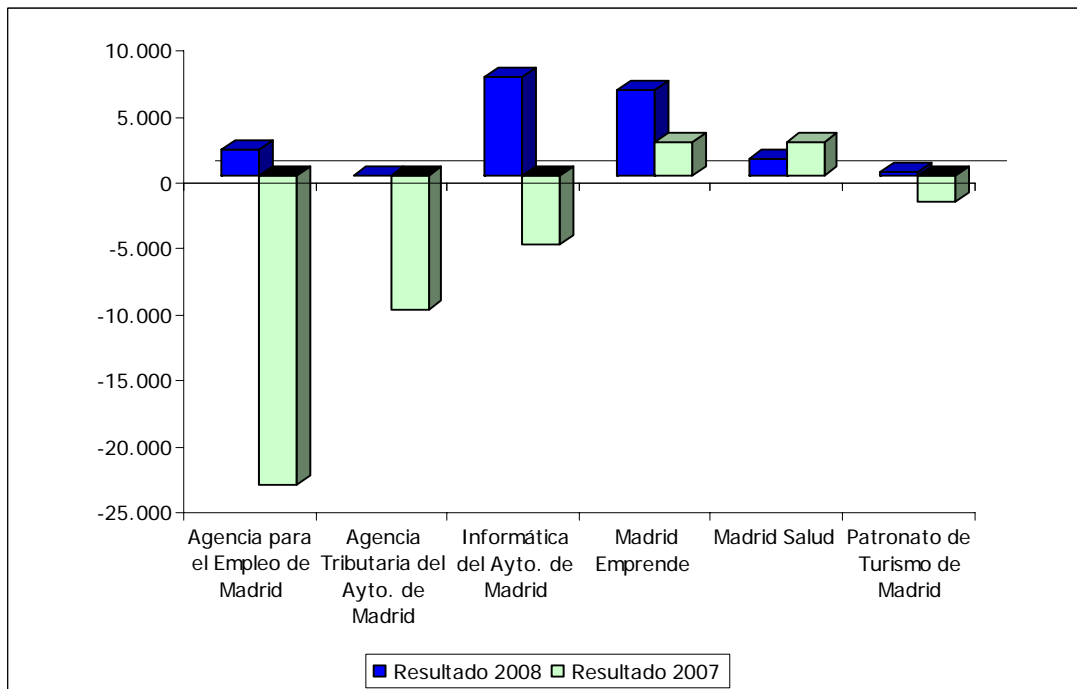


GRÁFICO Nº 6
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (1º GRÁFICO)
Y DE SUS OOA (2º GRÁFICO) EN LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008

(miles de €)



(miles de €)





Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

En el siguiente cuadro figuran las SSMM participadas, bien al 100% o mayoritariamente, por el Ayuntamiento de Madrid. En el mismo se refleja el porcentaje de participación directa del Ayuntamiento, así como los importes del Balance de situación y de los Resultados patrimoniales que dichas cuentas, presentan.

CUADRO Nº 27
SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	100%	1.206.604	(9.622)
EM de Transportes de Madrid, S.A.	100%	473.699	91
Madrid Espacios y Congresos S.A.	100%	715.021	2.990
EM Promoción de Madrid, S.A.	100%	17.774	(1.354)
EM Madrid Arte y Cultura, S.A.	100%	60.904	1.254
Madrid Movilidad, S.A.(a)	100%	16.426	(722)
Total SSMM 100% dependientes		2.490.428	(7.363)
Madrid Calle 30, S.A.	80%	3.226.239	26.064
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A.	51%	147.885	8.531
E. Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	51%	68.307	2.317
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	51%	18.850	26
Total Sociedades Mixtas (b)		3.461.281	36.938
TOTAL		5.951.709	29.575

(a) Empresa participada en un 88% por el Ayuntamiento y en un 12% por la E.M. de Transportes de Madrid, S.A.

(b) En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado del ejercicio, que figura en el cuadro, es el que presentan sus Cuentas anuales

El número de Sociedades dependientes del Ayuntamiento de Madrid, constituye el 12% del total de SSMM dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, representando los agregados de sus activos/pasivos recogidos en sus Balances de situación el 90% de los activos/pasivos agregados de todas las Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos que han rendido las cuentas y han sido analizadas.

En el Activo/Pasivo del Balance de situación de las SSMM, la Sociedad Mixta Madrid Calle 30, S.A. es la que tiene un mayor volumen (3.226.239 m€), seguida de la EM de la Vivienda y el Suelo de Madrid, S.A. (1.206.604 m€).

Dentro de los resultados agregados de las SSMM, destaca, entre las sociedades en pérdidas, las de la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (9.622 m€) y las de la EM Promoción de Madrid, S.A. (1.354 m€) y, entre las que han dado beneficios, destaca los de Madrid Calle 30, S.A (26.064 m€) y los de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (8.531 m€).



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

Las Obligaciones reconocidas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos realizadas por el Ayuntamiento de Madrid a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2008, según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento, un importe de 49.146 m€ y las de capital han ascendido a 29.182 m€. Por otra parte, en el Ayuntamiento se han reconocido derechos por Transferencias de capital desde sus SSMM dependientes por 296 m€.

III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes

De los 76 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes, han rendido la Cuenta General, dentro del ámbito temporal de este Informe, 32 Ayuntamientos cuyos créditos iniciales consolidados representan el 21% de los créditos inicialmente autorizados a los 76 Ayuntamientos de este estrato de población. Con la Cuenta General han sido rendidas las cuentas de 15 OOAA dependientes de los mismos, que representan el 32% del total de OOAA.

Sus créditos iniciales, alcanzaron un importe de 1.993.435 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos han ascendido a un importe de 2.017.485 m€. La diferencia es debida a que los Ayuntamientos de Brunete, Getafe, Hoyo de Manzanares, Majadahonda, Morata de Tajuña, San Agustín de Guadalix, Sevilla la Nueva, Soto del Real y Villanueva del Pardillo han aprobado sus presupuestos con superávit inicial. Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos y las del Presupuesto de gastos en 27.677 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de los Ayuntamientos de Getafe, Majadahonda y Pinto.

A continuación se recogen los datos más significativos de los estados contables del ejercicio 2008 presentados, tanto por los Ayuntamientos, como por los OOAA dependientes de los mismos, con el fin de poner de manifiesto las magnitudes presupuestarias gestionadas por cada entidad, si bien señalando que las transferencias corrientes a OOAA de este grupo de Ayuntamientos han alcanzado en la liquidación del Presupuesto de gastos unas obligaciones reconocidas netas de 86.498 m€ y las de capital ha ascendido en el ejercicio 2008 a 5.466 m€. También han existido transferencias corrientes desde los OOAA a sus Ayuntamientos dependientes por 959 m€ y entre los propios OOAA por 883 m€.

Por lo tanto, el importe total de ORN por transferencias entre los distintos Ayuntamientos que han rendido cuentas en este estrato de población y sus OOAA dependientes asciende a un total de 93.806 m€. Este importe no coincide con los DRN en los artículos correlacionados reconocidos como contrapartida por las entidades incluidas en este estrato de población, pues los mismos alcanzan la cifra de 91.902 m€, la diferencia de 1.904 m€ se ha generado en 3 Ayuntamientos. Los importes señalados suponen alrededor de un 5% de las ORN de este grupo de Ayuntamientos, lo que, repartido entre todos los capítulos, no



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

resulta significativo en relación con la distribución y representatividad de los gastos rendidos por los mismos. Si consideramos exclusivamente los OAAA, los citados importes representan alrededor del 76% de los DRN por los mismos.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

CUADRO Nº 28
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 500.000
HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 1-1-08	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Alcalá de Henares	203.645	167.457	166.110	13.650	7.711	481.082	8.016
F. P. Cult. Colegio del Rey		3.220	2.782	(437)	(628)	3.328	(282)
F. P. Serv. C.Dep.Munic.		8.893	8.558	22	262	7.483	46
Inst. Planif. Y Gest. Amb.		781	815	34	364	721	202
Alcobendas	107.514	174.547	151.363	3.853	4.107	637.522	10.445
P. M. Deportes		19.107	13.623	845	1.190	16.935	1.143
P. M. Sociocultural		25.858	20.638	1.890	3.393	19.401	973
P. Salud e Integración Social		13.500	26.833	2.976	4.181	7.787	(16)
Alpedrete	12.357	10.480	10.126	(164)	435	36.129	(375)
Becerril de la Sierra	5.022	5.901	6.166	264	2	14.108	912
Brunete	9.275	9.713	7.905	(1.808)	(5.821)	16.059	(1.940)
Cobeña	5.406	5.591	5.143	(148)	669	18.920	(479)
Colmenar Viejo (1)	42.649	37.850	54.573	1.958	6.345	198.673	22.025
Coslada	89.918	86.186	65.810	(20.376)	4.931	225.464	30
P. M. Deporte		6.788	6.985	197	51	14.909	91
El Escorial	14.873	13.512	14.246	825	(3.678)	30.519	630
P. M. Deportivo		907	957	50	(36)	381	118
El Molar	6.869	7.775	6.033	(1.742)	1.014	61.423	3.094
Fuenlabrada	194.791	178.378	182.471	2.538	(4.871)	374.548	19.155
Ctro. Inic. Form. y Empleo (CIFE)		4.139	6.113	77	121	2.984	392
INST. M. Limpiezas y serv.		6.048	9.974	(91)	(47)	544	71
O. A. L. Oficina Tributaria (OTAF)		2.116	4.623	241	(220)	869	(290)
P. M. Deportes		10.058	1.822	(294)	80	16.209	4
P. Serv. Cultura y Univ.Pop.		7.868	7.945	77	293	1.958	77
Galapagar	31.261	23.235	22.119	(1.455)	(13.073)	74.617	5.324
Getafe	164.043	161.018	179.632	8.497	(4.204)	425.967	39.090
O. A. Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)		5.625	5.742	678	1.061	14.057	621
Guadalix de la Sierra	5.701	6.411	6.421	514	421	16.644	1.042
Hoyo de Manzanares	7.457	6.210	6.238	227	(1.342)	5.254	17
Las Rozas de Madrid	83.428	115.562	123.787	(8.009)	(21.938)	318.281	47.638
Leganés	184.209	171.366	160.029	(1.309)	5.343	322.353	4.903
Majadahonda	66.585	74.262	83.156	6.266	(16.044)	258.788	11.125
O. AUT. P. Monte del Pilar		1.090	1.107	17	393	1.353	100
Meco	12.198	12.651	9.385	(285)	4.820	45.667	533
Moralzarzal	11.318	14.329	14.442	(753)	38	69.583	625
Morata de Tajuña	7.087	7.671	7.632	80	776	20.293	1.685
Pinto	42.445	56.006	43.529	(12.477)	(16.213)	290.345	(7.692)
San Agustín del Guadalix	10.433	11.919	12.390	495	2.700	47.924	4.769
San Fernando de Henares	40.654	43.081	38.591	(3.101)	(90)	131.012	(5.958)
San Lorenzo de El Escorial	17.346	20.963	20.230	(733)	(1.666)	78.383	(1.389)
Sevilla la Nueva	7.814	7.925	8.899	(1.052)	(6.726)	20.412	1.848
Soto del Real	8.188	7.547	8.365	255	(575)	32.732	(184,78)
Torreldones	21.231	37.469	32.642	2.011	(2.091)	61.505	4.406,77
Tres Cantos	40.606	56.707	56.890	4.392	6.154	112.156	11.698
Patronato Deportivo Munic.		4.102	4.436	334	684	6.919	1.486
Valdemorillo	10.890	11.418	11.013	(405)	(4.423)	35.551	(1.018)
Villanueva de la Cañada	16.425	28.048	25.097	594	4.789	126.436	7.815
Villanueva del Pardillo	14.763	14.732	14.107	(717)	(6.427)	166.127	12.690
Total Ayuntamientos	1.496.401	1.585.922	1.554.540	(8.113)	(58.929)	4.754.478	200.481
Total OAAA dependientes		120.100	122.953	6.615	11.141	115.838	4.736
TOTAL		1.706.022	1.677.493	(1.499)	(47.787)	4.870.316	205.217

Nota: Resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.
(1) En el xml remitido por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo no coincide el Activo con el Pasivo.



El Remanente de tesorería para Gastos generales, recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2008 para este grupo de Ayuntamientos, ha alcanzado un importe negativo acumulado total de 47.787 m€. De igual modo, el total del Resultado presupuestario ajustado para este grupo asciende a un importe negativo de 1.499 m€.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio.

La población de los Ayuntamientos entre 5.000 y 500.000 habitantes que han rendido cuentas representan el 24% de la población total de la Comunidad de Madrid y sus Créditos iniciales alcanzaron un importe agregado de 1.869.730 m€ que con unas modificaciones de crédito de 520.517 m€ supusieron unos Créditos definitivos de 2.390.246 m€.

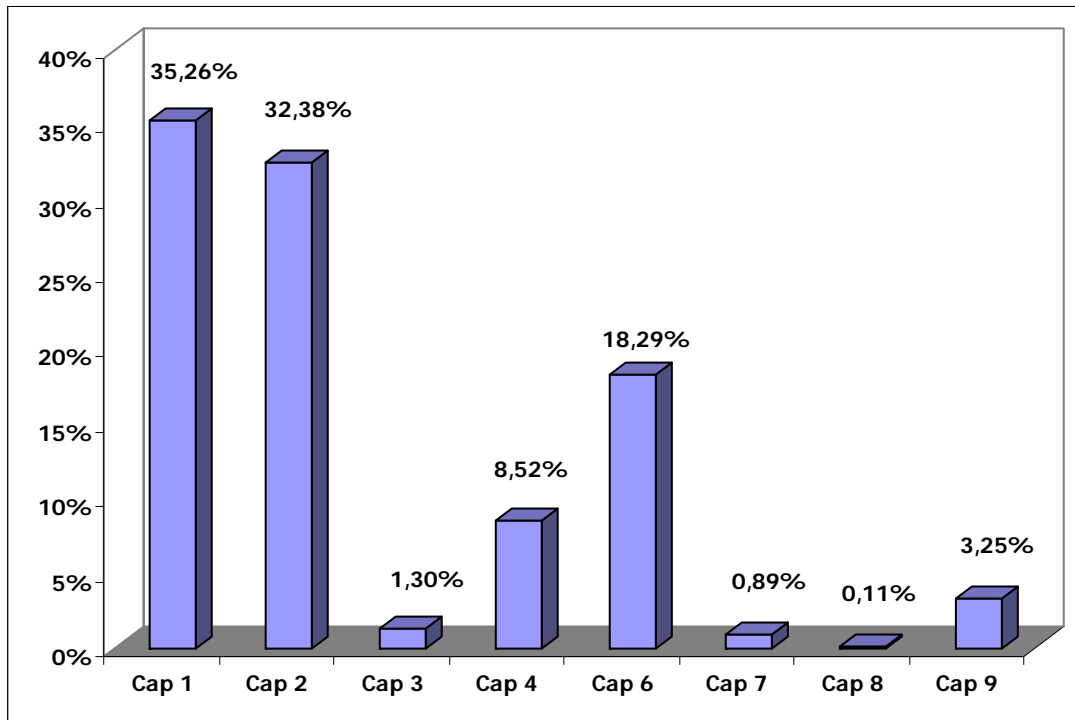
Considerando por una parte los Ayuntamientos y por otra los OOAA dependientes, los grados de ejecución y de recaudación de obligaciones serían del 66% y del 81% para los primeros y del 85% y del 87%, para los segundos.

En cuanto a los Estados financieros, si consideramos agregadamente los Ayuntamientos y sus OOAA dependientes, destaca en el activo el Inmovilizado material que asciende a un importe total de 2.244.723 m€ y supone el 46% del total de los activos, seguido de las Inversiones destinadas al uso general que alcanzan un importe de 1.236.857 m€ (25%). Dentro del Activo circulante, destacan las rúbricas de Tesorería con 619.711 m€ (13%) y Deudores con 378.936 m€ (8%). En el pasivo, los Fondos propios con 3.825.496 m€ (79% del total del pasivo) son la agrupación más importante y dentro de los mismos, destaca la rúbrica de Patrimonio con 2.254.470 m€ (46%). Los Acreedores a largo y a corto importan 379.376 m€ y 657.068 m€, respectivamente. (8% y 13% sobre el total del pasivo).

En el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de Ayuntamientos y OOAA dependientes se derivan, básicamente, de los Gastos de personal (Cap 1), de los Gastos en bienes corrientes y servicios (Cap. 2) y de Inversiones reales (Cap 6) que representan respectivamente el 35%, el 32% y el 18%, respectivamente de todas las obligaciones reconocidas.



GRÁFICO N° 7
OBLIGACIONES RECONOCIDAS TOTALES POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO EN LOS AYUNTAMIENTOS
Y SUS OOA DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 5.000 Y 500.000 HABITANTES. EJERCICIO 2008



En relación con el grado de ejecución la media del total de Ayuntamientos y OOA ha sido del 67%. Los capítulos de Pasivos financieros (94%), y Gastos de personal (92%) han sido los únicos que superan el 90% de ejecución. El capítulo de Inversiones reales, es el de menor grado de ejecución con un 33%, seguido de los capítulos de Transferencias de capital con el 39% y Activos financieros con el 47%, respectivamente.

El grado de cumplimiento, es decir la proporción en que se han hecho efectivas las Obligaciones reconocidas de los Ayuntamientos y los OOA, ha alcanzado un porcentaje total del 82%, superándose el 90% en los capítulos de Gastos de personal (99%), de Pasivos financieros (99%) y de Gastos financieros (97%). Los capítulos de Gastos en bienes y servicios (66%) y Transferencias de capital (71%), son los que menor grado de cumplimiento presentan.



**Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid**

La ejecución del gasto público de este sector de Ayuntamientos, desde la perspectiva de la finalidad del gasto público, según los distintos grupos de función a nivel agregado y la importancia relativa de cada uno de ellos en este grupo de Ayuntamientos se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO Nº 29
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE FUNCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE
MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 500.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTCEL HASTA EL 31 DE MAYO DE
2010. EJERCICIO 2008**

(miles de €)

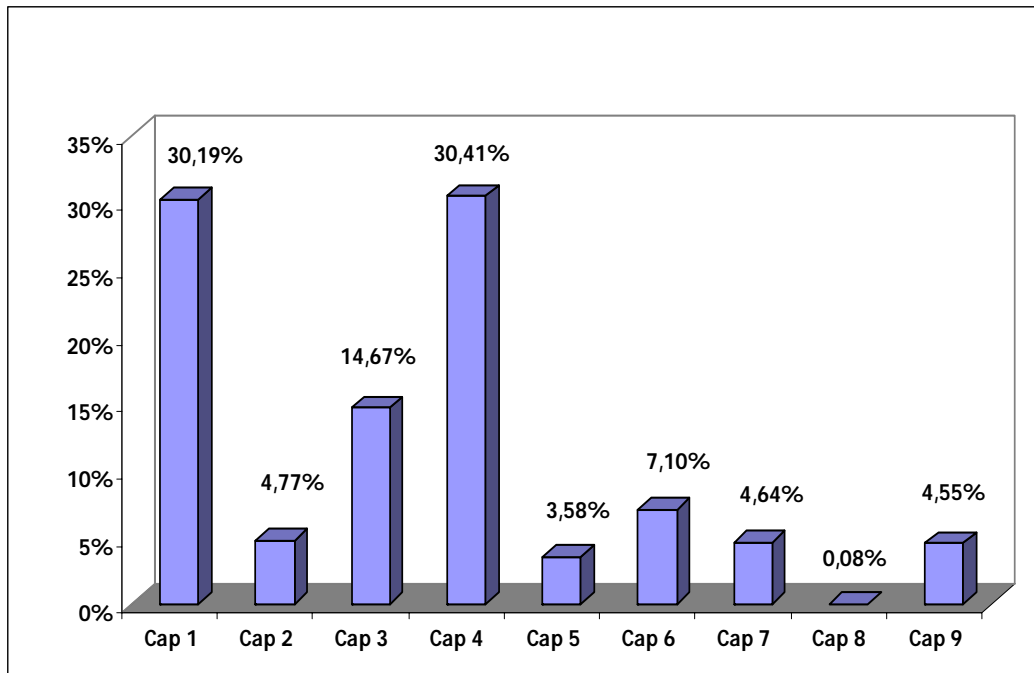
Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0 Deuda Pública	59.374	11.926	71.300	63.697	4
1 Servicios de carácter general	242.364	34.105	276.469	215.357	13
2 Protección civil y seguridad ciudadana	165.556	13.273	178.829	145.525	8
3 Seguridad, protección y promoción social	224.225	35.225	259.450	196.994	11
4 Producción de bienes públicos de carácter social	1.075.237	260.536	1.335.773	886.984	52
5 Producción de bienes públicos de carácter económico	137.329	168.012	305.341	114.815	7
6 Regulación económica de carácter general	70.269	4.806	75.075	62.427	4
7 Regulación económica de sectores productivos	10.639	5.762	16.401	10.416	1
9 Transferencias a administraciones Públicas	8.442	3.344	11.786	8.900	-
TOTAL	1.993.435	536.989	2.530.424	1.705.115	100

Como se observa el grupo de función que tiene mayor importancia es el cuatro, Producción de bienes públicos de carácter social, dentro del que se incluyen gastos que realizan las entidades en relación con la sanidad, educación, vivienda y urbanismo y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

En la liquidación económica del Presupuesto de ingresos y referente al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de ingresos, el gráfico siguiente recoge claramente que los derechos reconocidos de Ayuntamientos y OOAA dependientes se derivan, básicamente, de los Impuestos directos (Cap 1) y de las Transferencias corrientes (Cap 4), que conjuntamente representan aproximadamente un 60% del total de los ingresos de los Ayuntamientos de este estrato de población.



GRÁFICO Nº 8
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS OAAA DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 5.000 Y 500.000 HABITANTES. EJERCICIO 2008



Indicadores Presupuestarios de los Ayuntamientos de Municipios con población entre 5.000 y 500.000 habitantes y de sus OAAA.

Se ha procedido a calcular unos indicadores a partir de los datos contenidos en las liquidaciones de presupuestos rendidas a la Cámara de Cuentas, por una parte para el agregado de Ayuntamientos y por otra para el agregado de OAAA. A continuación se muestran los resultados de los mismos:

CUADRO Nº 30
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 500.000 HABITANTES Y SUS OAAA RENDIDOS EN LA PRTECEL HASTA 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Indicadores	Ayuntamientos	OAAA dependientes
% Transferencias recibidas/derechos reconocidos totales	31	84
Saldo neto de transferencias de capital	57.411	(5.214)
Variación neta de activos financieros	(487)	(12)
Variación neta de pasivos financieros	20.987	-
% Resultado presupuestario ajustado/derechos reconocidos netos	(1)	5
% Remanente de tesorería para gastos generales/obligaciones reconocidas	(4)	9



a) Las transferencias recibidas sobre los derechos totales han ascendido a un porcentaje del 31% en los Ayuntamientos y a un 84% en los Organismos Autónomos.

b) La diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidas por transferencias de capital es de 57.411 m€ para los Ayuntamientos y negativa de 5.214 m€ para los Organismos Autónomos.

c) La variación neta de activos financieros ha sido negativa en 487 m€ en los Ayuntamientos y también negativa por importe de 12 m€ en el agregado de los Organismos Autónomos.

d) La variación neta de pasivos financieros ha tenido signo positivo en los Ayuntamientos por importe de 20.987 m€, lo que significa que el recurso al endeudamiento durante el ejercicio, según las cuentas rendidas, ha sido superior a las amortizaciones de deuda.

e) El Resultado presupuestario de los Ayuntamientos y de los OAAA dependientes recogidos en este apartado, es negativo en los primeros y asciende a 31.382 m€, y positivo en los segundos, por un importe de 2.853 m€, respectivamente. Considerando los ajustes por desviaciones de financiación y por gastos financiados con remanentes líquidos de tesorería, el resultado ajustado a que se refiere la Regla 80 de la ICMN es negativo en los Ayuntamientos por importe de 8.113 m€ (1% sobre los DRN) y positivo en el agregado de OAAA por importe de 6.615 m€ (5% sobre DRN).

f) El Remanente de tesorería total de los Ayuntamientos incluidos en este estrato de población al final del ejercicio asciende a 467.120 m€, de los que 104.809 m€ corresponderían a saldos de dudoso cobro y 421.739 m€ a exceso de financiación afectada, por lo que realizadas las operaciones oportunas, se obtiene un Remanente de tesorería para gastos generales de signo negativo por importe de 58.929 m€.

En cuanto a los OAAA dependientes incluidos en este estrato de población, el Remanente de tesorería total es de 17.644 m€, de los que 1.404 m€ son saldos de dudoso cobro y 5.099 m€ excesos de financiación afectada, con lo que queda un Remanente de tesorería para gastos generales de de 11.141 m€.

En el siguiente cuadro se representan los indicadores por habitante fundamentales, que los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes, han presentado con las Cuentas generales de 2008. En el Anexo II.1.h) figuran el resto de indicadores que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, han elaborado los Ayuntamientos.



CUADRO Nº 31
POBLACIÓN Y RATIOS POR HABITANTE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y
500.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008
(En euros)

Denominación	Población 1-1-08	Gasto/ habitante	Endeudamiento/ habitante	Inversión/ habitante	Superávit/ Déficit/ Habitante
Alcalá de Henares	203.645	822,30	433,56	89,48	67
Alcobendas	107.514	1.596,11	505,14	407,88	35
Alpedrete	12.357	747,84	74,63	48,03	(12)
Becerril de la Sierra	5.022	1.235,89	76,70	207,52	55
Brunete	9.275	1.047,20	231,47	0,32	(195)
Cobeña	5.406	1.034,18	338,33	335,71	(27)
Colmenar Viejo	42.649	887,48	103,82	185,62	46
Coslada	89.918	958,49	287,42	252,00	16
El Escorial	14.873	872,42	425,96	116,39	53
El Molar	6.869	1.131,84	-	420,54	(254)
Fuenlabrada	194.791	902,85	238,01	179,25	13
Galapagar	31.261	743,27	693,24	46,81	(47)
Getafe	164.043	981,56	327,16	201,41	52
Guadalix de la Sierra	5.701	1.083,90	80,86	188,30	87
Hoyo de Manzanares	7.457	819,99	46,51	64,82	30
Las Rozas de Madrid	83.428	1.321,56	1,17	472,43	(92)
Leganés	184.209	930,28	300,42	175,68	(7)
Majadahonda	66.585	1.065,58	282,76	187,70	90
Meco	12.198	1.037,10	367,84	298,15	(23)
Moralzarzal	11.318	1.288,20	472,16	294,94	(68)
Morata de Tajuña	7.087	1.074,38	108,54	201,48	11
Pinto	42.445	1.277,71	539,90	104,25	(285)
San Agustín del Guadalix	10.433	1.142,46	14,31	110,78	47
San Fernando de Henares	40.654	1.059,71	233,58	127,09	(76)
San Lorenzo de El Escorial	17.346	1.208,52	259,46	49,25	(42)
Sevilla la Nueva	7.814	1.014,26	114,99	121,58	(135)
Soto del Real	8.188	883,07	178,63	59,77	30
Torreldones	21.231	1.773,17	593,26	533,05	95
Tres Cantos	40.606	1.364,08	-	359,90	106
Valdemorillo	10.890	1.048,51	301,75	76,78	(37)
Villanueva de la Cañada	16.425	1.707,65	135,22	762,24	36
Villanueva del Pardillo	14.763	998,67	232,85	102,40	(49)

Nota: Resaltados en negrita los Ayuntamientos que presentan déficit por habitante.



**Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid**

Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de Municipios con población entre 5.000 y 500.000 habitantes.

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles, que figuran en el siguiente cuadro. En el mismo, se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2008.



CUADRO N° 32
SOCIEDADES MERCANTILES DE AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 500.000 HABITANTES
RENDIDOS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Instituto de Comunicación de Alcalá de Henares, S.L. en Liquidación (a)	100%	215	(6)
E.M. Promoción de Alcalá de Henares, S.A.	100%	1.685	(623)
Total SS MM 100 % dependientes Alcalá de Henares		1.900	(629)
Seromal, S.A Municipal de Construc. y Conservac. de Alcobendas	100%	4.019	24
Sogepima, S.A. Soc. Gestión del Patri. Inmob. Munic. de Alcobendas	100%	3.573	19
E. M. Auxiliar de Recaudación, S.A.	100%	441	0
E. M. de la Vivienda de Alcobendas, S.A.	100%	204.148	(2.784)
Total SS MM 100% dependientes Alcobendas		212.181	(2.741)
E. M. Fuenlabrada Medios Comunic., S.A.	100%	240	(26)
E. M. Transportes de Fuenlabrada, S.A.	100%	6.122	82
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	100%	326	5
Total SS MM 100% dependientes Fuenlabrada		6.688	61
Getafe Iniciativas, S.A.	100%	11.264	(848)
E. M. del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	100%	43.295	259
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	100%	11.179	115
Iniciativas y Servicios Especializados, S.A.	100%	341	22
El Apeadero Urbano, S.L. (b)	100%	207	(72)
Total SS MM 100% dependientes Getafe		66.286	(524)
E. M. Gestión Urb. y Vivienda de las Rozas de Madrid, S.A.	100%	45.134	259
Emsule, S.A. E. M. del Suelo de Leganes, S.A.	100%	121.413	(3.454)
Legacom Comunicación, S.A.	100%	468	0
Total SS MM 100% dependientes Leganés		121.881	(3.454)
Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	100%	48.298	(467)
S. Municipal de Moralzarzal	100%	5.278	(267)
ASERPINTO, S.A.	100%	23.506	(199)
E.M.de Suelo de San Fernando de Henares SA	100%	55.676	(159)
E. M. de la Vivienda de San Lorenzo de El Escorial, S.A.	100%	8.018	(24)
San Lorenzo S. XXI, S.A.	100%	115	(1)
Total SS MM San Lorenzo de El Escorial		8.133	(25)
Sociedad Urbanística Municipal Torreldones, S.A.	100%	832	(38)
E.M.de Servicios de Tres Cantos, S.A.	100%	2.135	(980)
E. M. Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y Suelo, S.A.	100%	6.974	16
Total SS MM Tres Cantos		9.109	(964)
Sociedad Urbanística Municipal, S.A. (Villanueva del Pardillo)	100%	21.811	20
Total SSMM 100% dependientes		626.713	(9.127)
E. M. de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	51%	18.234	18
E.M. Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	51%	11.301	3.595
Total Sociedades Mixtas Alcalá de Henares (c)		29.535	3.613
Total SSMM		656.248	(5.514)

(a) El Instituto de Comunicación de Alcalá de Henares, S.L., sigue en Liquidación por lo que ha remitido las cuentas anuales en periodo de liquidación.

(b) El 100% pertenece a Getafe Indicativas S.A.

(c) En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado patrimonial, que figura en el cuadro, es el que presentan sus cuentas anuales



El número de Sociedades Mercantiles dependientes rendidas de estos Ayuntamientos, constituye el 34% del total de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y suponen en número el 69% respecto de las cuentas rendidas y analizadas en el ejercicio correspondiente a SSMM. El agregado de sus Activos/Pasivos, recogidos en sus Balances de situación, representa el 10%, del total de Cuentas anuales de las Sociedades analizadas.

El total del Activo, resultante de la agregación de los Balances de situación asciende a 656.248 m€ y los resultados agregados muestran unas pérdidas de 5.514 m€.

Las Obligaciones reconocidas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos realizadas por los Ayuntamientos y sus OOAA de este tramo de población a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2008, según las cuentas rendidas por los Ayuntamientos, un importe de 10.266 m€ y las de capital han ascendido a 4.784 m€.

Entes Públicos Empresariales dependientes de Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes.

Dentro de este apartado sólo existe una entidad, cuyo primer año de actividad fue 2006, en concreto se trata del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, que presenta una cifra total de Activo/Pasivo de 1.464 m€ y un Resultado del ejercicio de 333 m€.

III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes

De los 102 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes, han rendido la Cuenta General dentro del ámbito temporal de este Informe 35 Ayuntamientos, lo que representa un 34% de los Ayuntamientos comprendidos en este estrato de población.

Dos Ayuntamientos de este estrato de población, Pedrezuela y Zarzalejo, han remitido la Cuenta General del ejercicio 2008 a través de un CD, esto es, utilizando un formato y procedimiento no admitido en la Resolución de 23 de abril de 2007, del Consejo de la Cámara de Cuentas, modificada por la Resolución de 21 de julio de 2009, que establece exclusivamente la vía telemática al efecto, y así se le comunicó por escrito a dichas entidades. Por lo tanto, dichos Ayuntamientos tienen pendiente de rendir sus Cuentas Generales, de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos en las citadas resoluciones.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

A continuación se recogen las principales magnitudes rendidas por los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes, incluyendo la columna en la que se recoge la población que corresponde a 1 de enero del ejercicio 2008.

CUADRO N° 33
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTCEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Ayuntamientos y OOAA	Población 1-1-08	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Ajalvir	3.558	8.745	8.860	115	(261)	27.243	(45)
Aldea del Fresno	2.424	2.696	2.408	(78)	1.606	8.955	(131)
Batres	1.432	1.737	1.372	(365)	401	4.906	(213)
Braojos	182	570	564	(6)	160	2.436	238
Brea de Tajo	521	1.202	1.218	16	417	3.545	150
Cabanillas de la Sierra	734	1.037	963	(16)	163	4.720	125
Campo Real	4.865	5.375	5.710	335	182	23.726	2.372
Casarrubuelos	3.044	7.676	7.501	(175)	(92)	38.988	4.161
Cervera de Buitrago	142	723	838	115	233	3.508	441
Chapinería	1.939	2.670	2.682	(72)	49	13.014	261
Colmenar del Arroyo	1.348	1.711	1.880	286	520	8.999	789
Cubas de la Sagra	4.109	5.371	6.861	(772)	(1.042)	21.222	2.224
El Vellón	1.492	1.527	1.452	(75)	41	8.116	183
Garganta de los Montes	405	900	803	(97)	(215)	7.723	59
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	699	783	84	80	3.963	379
Horcajo de la Sierra	172	570	555	(15)	19	2.520	214
Los Molinos	4.558	4.693	4.559	(134)	(1.375)	13.811	(165)
Madarcos	47	488	524	36	62	2.695	352
Navarredonda y San Mamés	151	325	361	37	65	2.800	234
Navas del Rey	2.459	2.124	2.368	116	38	11.205	421
Olmeda de las Fuentes	283	977	988	10	229	2.724	190
Patones	517	2.407	2.533	126	239	6.555	342
Pelayos de la Presa	2.417	2.172	2.061	(42)	167	10.178	90
Perales de Tajuña (1)	2.738	2.559	2.699	139	58	10.370	817
Pezuela de las Torres	825	848	766	(82)	241	3.320	49
Rascafría	2.059	2.124	2.207	84	90	6.910	335
Ribatejada	602	952	884	(68)	179	3.070	79
Robledillo de la Jara	130	908	1.024	116	443	2.119	263
Talamanca de Jarama	2.472	3.886	3.935	49	478	8.901	106
Valdemanco	976	841	523	(317)	(208)	3.230	(213)
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	4.963	4.616	(79)	491	14.895	2.383
Valdilecha	2.699	1.877	2.165	287	554	7.951	410
Villaconejos	3.159	3.743	3.597	(147)	(226)	3.484	892
Villamanrique de Tajo	764	747	752	5	(24)	3.916	126
Villar del Olmo	2.075	1.584	1.648	65	66	5.161	187
TOTAL AYUNTAMIENTOS	58.486	81.429	82.660	(523)	3.828	306.879	18.107

Nota: Resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

(1) En la cuenta rendida en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña no coincide el Activo con el Pasivo.

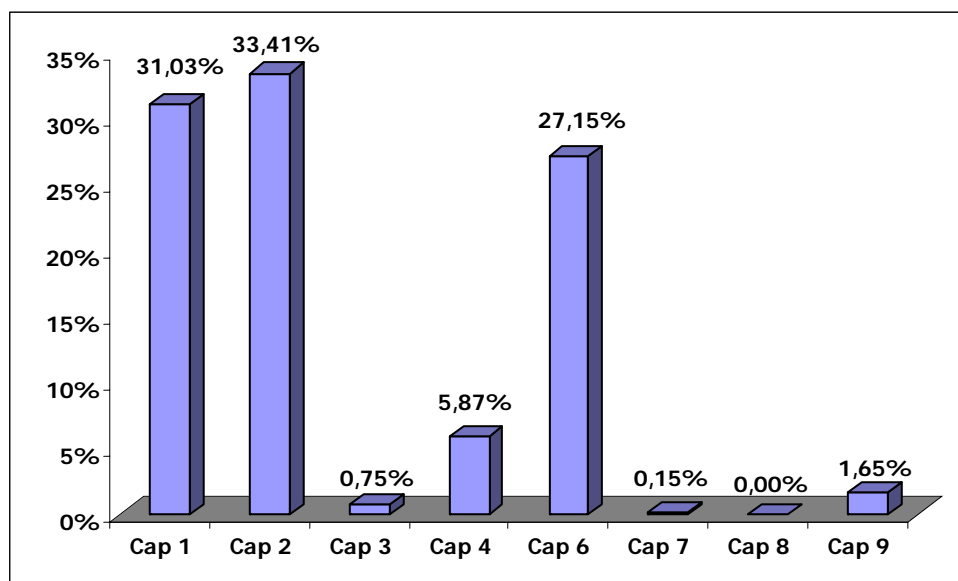
La población de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes que han rendido cuentas representan el 40% de la población total de los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid y sus créditos iniciales, alcanzaron un importe de 102.674 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos han alcanzado un importe de 102.520 m€. La diferencia se debe a los presupuestos aprobados con déficit en el Ayuntamiento de Patones



por 1.287 m€ y el presupuesto aprobado con superávit del Ayuntamiento de Los Molinos por importe de 1.133 m€. Las modificaciones de los créditos del Presupuesto de gastos ascienden a 16.192 m€, y de ingresos 16.391 m€ (la diferencia se explica en el Ayuntamiento de Navas del Rey) por lo que los créditos definitivos del Presupuesto de gastos han alcanzado un importe de 118.866 m€ y de 118.911 m€ las previsiones definitivas.

En cuanto al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de gastos, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de los Ayuntamientos de este estrato de población se derivan, básicamente, de Gastos en bienes corrientes y servicios (Cap 2), Gastos de personal (Cap 1) y las Inversiones reales (Cap 6), que representan respectivamente el 33%, el 31% y el 27%, de todas las obligaciones reconocidas.

GRÁFICO Nº 9
OBLIGACIONES RECONOCIDAS TOTALES POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS OAAA DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES. EJERCICIO 2008



En relación con el grado de ejecución, la media del total de los Ayuntamientos en este estrato de población ha sido del 69%. Los capítulos que alcanzan un mayor grado de ejecución son el de Gastos en bienes corrientes y servicios (94%), Gastos financieros (91%) y Transferencias corrientes (89%). Mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Activos financieros (Cap 8) del que no se ha ejecutado nada, Inversiones reales (43%) y el de Pasivos financieros (53%).

Los Ayuntamientos de Olmeda de las Fuentes y Ajalvir, han tenido un grado de ejecución de obligaciones superior al 99%. Los que han tenido un menor grado de ejecución de obligaciones han sido Valdemanco (24%), Navas del Rey (27%), Cubas de la Sagra (33%) y Valdeolmos-Alalpardo (41%). El grado de cumplimiento de obligaciones ha sido del 80%, los Ayuntamientos de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Buitrago y Navarredonda y San Mamés, han tenido un grado de cumplimiento del 100%, mientras que los que tienen menor grado de cumplimiento han sido Casarrubuelos (63%), Garganta de los Montes (65%) y Ajalvir (68%).

La ejecución del gasto público de este sector de Ayuntamientos desde la perspectiva de la finalidad del gasto público, según los distintos grupos de función a nivel agregado y la importancia relativa de cada uno de ellos en este grupo de Ayuntamientos, se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 34
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE FUNCIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTCEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

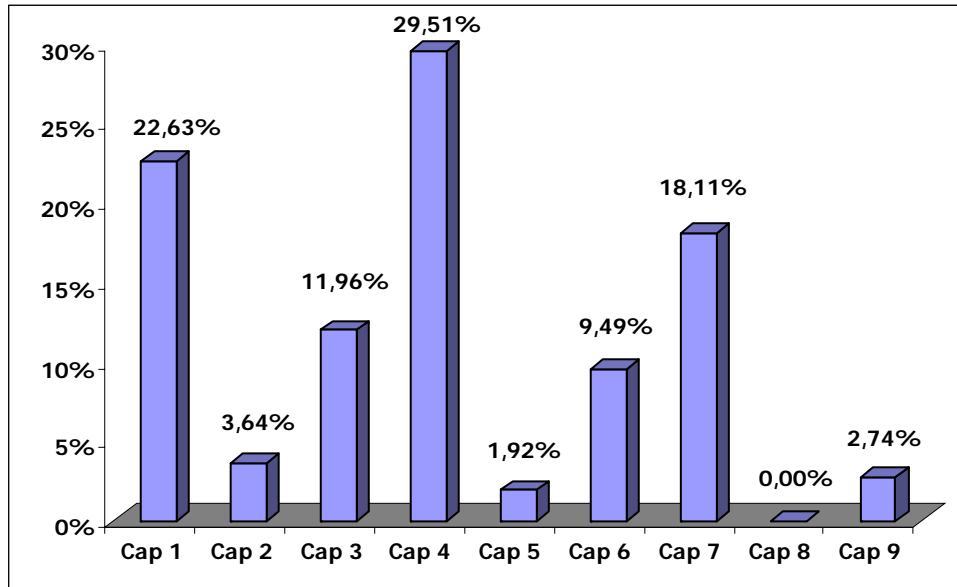
Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0 Deuda Pública	2.814	320	3.134	1.821	2
1 Servicios de carácter general	21.265	1.663	22.928	21.725	27
2 Protección civil y seguridad ciudadana	1.713	120	1.833	990	1
3 Seguridad, protección y promoción social	5.749	1.147	6.896	5.747	7
4 Producción de bienes públicos de carácter social	57.019	10.572	67.591	41.405	51
5 Producción de bienes públicos de caráct. econ .	10.161	1.993	12.154	7.041	9
6 Regulación económica de carácter general	1.033	370	1.403	1.207	1
7 Regulación económica de sectores productivos	2.261	(28)	2.233	921	1
9 Transferencias a administraciones Públicas	659	35	694	572	1
TOTAL	102.674	16.192	118.866	81.429	100

Como se observa, al igual que sucedía en los otros estratos de población, el grupo de función que tiene mayor importancia es el cuatro: Producción de bienes públicos de carácter social, dentro del que se incluyen gastos que realizan las entidades en relación con la sanidad, educación, vivienda y urbanismo y, en general, todos aquéllos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

En cuanto al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de ingresos, en el gráfico siguiente se observa que los derechos reconocidos de los Ayuntamientos se derivan, básicamente, de las Transferencias corrientes (Cap 4), de los Impuestos directos (Cap 1) y de las Transferencias de capital (Cap 7) y, con un 30%, 23% y 18% respectivamente, sobre el total de derechos reconocidos.



GRÁFICO N°10
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS
OOAA DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES. EJERCICIO 2008



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos en este estrato de población ha sido del 70%. Los capítulos de Impuestos directos (Cap1), Transferencias corrientes (Cap 4) y Enajenación de inversiones reales (Cap 6) han alcanzado un 99%, 97% y un 78%, respectivamente. Mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Activos financieros (Cap 8) del que no se ha ejecutado nada, Pasivos financieros (Cap 9) con un 26% e Impuestos indirectos (Cap2) y Tasas y otros ingresos (Cap 3) ambos con un (48%). Los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos, han alcanzado un grado de recaudación del 78%.

Los Derechos reconocidos netos han sido inferiores a las Obligaciones reconocidas en el ejercicio en el agregado correspondiente a este estrato de población, en los Ayuntamientos de Aldea del Fresno, Batres, Braojos, Cabanillas de la Sierra, Casarrubuelos, El Vellón, Garganta de los Montes, Horcajo de la Sierra, Los Molinos, Pelayos de la Presa, Pezuela, Ribatejada, Valdemanco, Valdeolmos-Alalpardo y Villaconejos.

El Resultado presupuestario ajustado ha tenido signo negativo por importe global de 523 m€ y el Remanente de tesorería para gastos generales agregado asciende a 3.828 m€.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estos Ayuntamientos asciende a 306.879 m€, y la agregación de sus Cuentas de resultado patrimonial alcanza un beneficio de 18.107 m€.

Indicadores Presupuestarios de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes.

Los indicadores calculados de la actividad económico-financiera de los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, que han rendido cuentas en el ámbito temporal de este Informe, han sido los siguientes:

CUADRO Nº 35
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTCEL HASTA 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Indicadores	Ayuntamientos
% Transferencias recibidas/derechos reconocidos totales	48
Saldo neto de transferencias de capital	14.848
Variación neta de activos financieros	-
Variación neta de pasivos financieros	928
% Resultado presupuestario ajustado/derechos reconocidos netos	(0,63)
% Remanente de tesorería para gastos generales/obligaciones reconocidas	4,70

a) Las transferencias recibidas sobre los derechos totales han ascendido a un porcentaje del 48%.

b) La diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidas por transferencias de capital es de 14.848 m€ para los Ayuntamientos.

c) La variación neta de pasivos financieros asciende a 928 m€, lo que significa que el recurso al endeudamiento durante el ejercicio, según las cuentas rendidas, ha sido superior a las amortizaciones de deuda.

d) El Resultado presupuestario de los Ayuntamientos recogidos en este apartado, asciende a un importe de 1.231 m€. Considerando los ajustes por desviaciones de financiación y por gastos financiados con remanentes líquidos de tesorería, el resultado ajustado a que se refiere la Regla 80 de la IMNC resulta negativo por importe de 523 m€.

e) El Remanente de tesorería total de los Ayuntamientos incluidos en este estrato de población al final del ejercicio asciende a 8.816 m€, de los que 2.095 m€ corresponderían a saldos de dudoso cobro y 2.892 m€ a exceso de



**Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid**

financiación afectada, por lo que resta un Remanente de tesorería para gastos generales de 3.828 m€.

En el siguiente cuadro se representan los indicadores por habitante que los Ayuntamientos con población menor de 5.000 habitantes han presentado con las Cuentas Generales del ejercicio 2008. En el Anexo II.1.h). figura el resto de indicadores que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, han elaborado los Ayuntamientos.



CUADRO Nº 36
POBLACIÓN Y RATIOS POR HABITANTE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACIÓN
INFERIOR A 5.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTECEL HASTA 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008
(euros)

Denominación	Población 1-1-08	Gastos/ habitante	Endeudamiento / habitante	Inversión/ habitante	Superávit/ Déficit habitante
Ajalvir	3.558	2.363,49	0,58	913,94	31
Aldea del Fresno	2.424	1.112,27	1,52	66,40	(32)
Batres	1.432	1.195,66	322,44	90,05	(251)
Brajos	182	2.985,37	-	1.279,77	(34)
Brea de Tajo	521	2.307,16	104,58	399,45	30
Cabanillas de la Sierra	734	1.412,61	10,10	263,78	(21)
Campo Real	4.865	1.100,60	455,29	291,38	69
Casarrubuelos	3.044	2.504,44	399,67	1.338,74	(57)
Cervera de Buitrago	142	4.547,14	-	2.043,89	726
Chapinería	1.939	1.341,52	453,20	302,98	(36)
Colmenar del Arroyo	1.348	1.222,47	289,49	234,93	204
Cubas de la Sagra	4.109	1.549,67	250,10	260,57	(223)
El Vellón	1.492	1.136,21	49,04	192,38	(56)
Garganta de los Montes	405	2.211,39	789,64	493,35	(239)
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	1.910,78	48,47	808,06	229
Horcajo de la Sierra	172	3.000,87	440,60	1.656,70	(81)
Los Molinos	4.558	-	-	-	0
Madarcos	47	9.950,49	544,68	6.689,98	736
Navarredonda y San Mamés	151	2.150,97	-	1.114,15	242
Navas del Rey	2.459	1.464,50	600,41	156,78	46
Olmeda de las Fuentes	283	3.152,95	1.486,66	892,90	33
Patones	517	4.701,97	1.486,60	321,30	245
Pelayos de la Presa	2.417	846,98	2,65	103,41	(16)
Perales de Tajuña	2.738	881,04	356,06	164,73	48
Pezuela de las Torres	825	1.013,50	216,68	250,90	(99)
Rascafría	2.059	1.031,47	175,38	197,20	41
Ribatejada	602	1.046,63	0,24	161,99	(75)
Robledillo de la Jara	130	6.677,06	445,94	1.274,90	855
Talamanca de Jarama	2.472	-	-	-	0
Valdemanco	976	862,16	238,58	106,98	(326)
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	1.838,16	69,13	964,30	(29)
Valdilecha	2.699	695,57	0,84	51,45	106
Villaconejos	3.159	1.249,39	107,26	468,69	(49)
Villamanrique de Tajo	764	947,07	233,30	138,96	6
Villar del Olmo	2.075	760,65	100,77	159,35	31

Nota: resaltados en negrita los Ayuntamientos que presentan déficit por habitante.



**Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid**

Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes.

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas de las Sociedades Mercantiles que se recogen en el siguiente cuadro y que presentan los siguientes datos:

**CUADRO Nº 37
SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN
INFERIOR A 5.000 HABITANTES RENDIDOS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010.
EJERCICIO 2008**

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/ Pasivo	Resultado Ejercicio
Iniciativas Cervera, S.L. (Cervera de Buitrago)	100%	79	-
Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Garganta de los Montes, S.L.	100%	404	(55)
E.M. de la Vivienda de Talamanca de Jarama, S.L	100%	2.097	30
Total SS MM 100% dependientes		2.580	(25)

III.1.2.- Mancomunidades

Han rendido cuentas, dentro del ámbito temporal de este Informe, un total de 13 Mancomunidades, lo que representa un 32% del total de Mancomunidades. En el siguiente cuadro se recogen las cifras totales de los principales estados contables.



CUADRO Nº 38
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS RENDIDAS EN LA PRTEL
HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Mc del Este	115	123	8	18	41	8
Mc El Molar-San Agustín de Guadalix y Guadalix (a)	302	318	15	119	n/a	n/a
Mc Este de Madrid (MISSEM)	1.599	1.391	(208)	(10)	728	(242)
Mc. Intermunicipal de Servicios THAM	2.920	2.845	126	234	822	(64)
Mc Intermunicipal La Encina	1.345	1.413	69	517	994	52
Mc del Jarama	339	362	23	6	718	1
Mc Los Olmos	411	293	(117)	12	359	32
Mc SS Los Pinares	2.810	2.867	63	106	2.050	43
Mc. Puerta de la Sierra (a)	289	333	44	35	n/a	n/a
Mc SS Sociales Sierra Oeste	2.297	2.333	36	102	1.183	(5)
Mc SS Suroeste Madrid	2.618	3.051	434	991	2.181	389
Mc SS Urbanísticos Sierra del Alberche	121	131	9	41	201	(4)
Mc SS Valle Medio del Lozoya	144	138	(5)	14	277	(2)
Total	15.309	15.597	495	2.185	9.554	207

Nota: resaltadas en negrita las Mancomunidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

(a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial

Liquidación presupuestaria y estados financieros de las Mancomunidades.

Los créditos iniciales agregados de las Mancomunidades que han rendido cuentas han coincidido con las previsiones iniciales y han alcanzado un importe de 15.811 m€. Las modificaciones de los créditos del Presupuesto de gastos ascienden a 1.860 m€, y de ingresos a 1.861 m€, por lo que los créditos definitivos del Presupuesto de gastos han alcanzado un importe de 17.671 m€ y de 17.672 m€ las previsiones definitivas del Presupuesto de ingresos.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 15.309 m€, teniendo un grado de ejecución del 87%. Los pagos líquidos totales ascienden a 11.690 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 76%.

Los Derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 15.597 m€, teniendo un grado de ejecución global del 88%. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 11.235 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 72%.

El Resultado presupuestario ajustado asciende a 495 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales asciende a 2.185 m€.



El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estas Mancomunidades asciende a 9.554 m€. y la agregación de sus Cuentas de resultado patrimonial alcanza un beneficio de 207 m€.

Indicadores Presupuestarios de las Mancomunidades.

Los indicadores calculados de la actividad económico-financiera de las Mancomunidades, que han rendido cuentas en el ámbito temporal de este Informe, han sido los siguientes:

CUADRO Nº 39
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS RENDIDAS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

Indicadores	Mancomunidades
% Resultado presupuestario ajustado/derechos reconocidos netos	3
% Remanente de tesorería para gastos generales/obligaciones reconocidas	14

III.1.3.- Entidades Locales Menores

Las dos Entidades Locales Menores, existentes en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2008 son el Real Cortijo de San Isidro (dependiente del Ayuntamiento de Aranjuez) y Belvís de Jarama (dependiente del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama). Únicamente ha rendido las cuentas correspondientes al ejercicio 2008 el Real Cortijo de San Isidro.

CUADRO Nº 40
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES RENDIDAS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2008

(miles de €)

Entidad Local Menor	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería. Gastos Generales	Activo/Pasivo	Resultado Económico-Patrimonial
Real Cortijo de San Isidro (a)	117	117	0	34	n/a	n/a

(a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial

Liquidación presupuestaria y estados financieros de las Entidades Locales Menores.

Los Créditos iniciales agregados de las dos Entidades Locales Menores que han coincidido con las previsiones iniciales, han alcanzado un importe de 133 m€. No se han producido modificaciones sobre los Créditos iniciales, tanto de gastos



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

como de ingresos, por lo que los Créditos definitivos del Presupuesto de gastos han alcanzado un importe de 133 m€, coincidiendo con las previsiones definitivas.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 117 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 88%. Los pagos líquidos totales ascienden a 117 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 100%.

Los Derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 117 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 88%. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 117 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 100%.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido de 0 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales asciende a 34 m€.

III.2.- Ejercicio 2007

III.2.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes

La ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos recogidos en las Cuentas Generales del ejercicio 2007 de los 96 Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos, así como las 16 Mancomunidades que han rendido la Cuenta General de acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2007 de esta Cámara, modificada por la de 21 de julio de 2009, hasta el 31 de mayo de 2010 se refleja de forma resumida en el siguiente cuadro. El detalle de las mismas se muestra en el grupo de Anexos III.



CUADRO N° 41
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA EN LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS,
OOAA Y MANCOMUNIDADES RENDIDAS EN LA PRTECEL HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2007
(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayuntamientos y OOAA dependientes rendidos hasta 31/5/10	7.878.063	1.353.914	9.231.977	7.522.971	6.069.444
Mancomunidades rendidas hasta 31/5/10	15.699	2.197	17.896	15.920	12.179
Total Gastos	7.893.762	1.356.111	9.249.873	7.538.891	6.081.623
Ingresos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
Ayuntamientos y OOAA dependientes rendidos hasta 31/5/10	7.933.780	1.354.227	9.288.007	7.370.955	6.365.137
Mancomunidades rendidas hasta 31/5/10	15.699	2.197	17.896	16.242	12.336
Total Ingresos	7.949.479	1.356.424	9.305.903	7.387.197	6.377.473

Los importes recogidos son los agregados de cada una de las liquidaciones de los Ayuntamientos y OOAA rendidos en la Aplicación informática. Las diferencias se recogen en el Informe en el que se analizan los Ayuntamientos y OOAA correspondientes.

El agregado de las liquidaciones ha supuesto que el grado de ejecución medio de las Obligaciones reconocidas respecto a los Créditos definitivos es del 82%. Asimismo, los pagos líquidos, respecto a dichas obligaciones, es decir el grado de cumplimiento medio de dichos pagos, ha alcanzado el porcentaje del 81%. Los Derechos reconocidos netos, han tenido un grado de ejecución, respecto a las previsiones definitivas del 79% y los cobros líquidos, han presentado un grado de recaudación del 86%.

No obstante, en relación con dichas magnitudes es necesario señalar que en las mismas no están los importes correspondientes a 83 Ayuntamientos, que son los que a 31 de mayo de 2010 estaban pendientes de rendir. De igual modo están pendientes de rendición 25 Mancomunidades.

A continuación, se recogen los datos más significativos para cada uno de los Ayuntamientos que ha rendido cuentas en el ámbito del presente Informe. Como ya se indicó en el anterior Informe anual, los importes agregados están duplicados en los importes de las transferencias realizadas para la financiación de los gastos de la entidad a la que se realizan, si bien, se considera que los mismos no distorsionan de manera importante las magnitudes presupuestarias gestionadas por cada entidad.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

CUADRO Nº 42
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS RENDIDOS EN LA PRTECEL DESDE
1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2007

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 1-1-08	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resulta. Económ. Patrimon.
Ajalvir	3.558	6.668	6.346	(322)	3.091	25.870	1.938
Aldea del Fresno	2.424	2.691	2.432	(43)	1.792	9.195	(129)
Alpedrete	12.357	10.412	9.689	604	1.754	35.734	440
Camarma de Esteruelas	6.160	7.282	5.796	395	969	38.032	1.216
Collado Villalba	54.658	68.476	59.630	(9.447)	(16.845)	95.115	(9.319)
Chapinería	1.939	3.449	2.656	(1.085)	(266)	12.381	337
El Berrueco	601	1.230	1.406	176	514	4.865	453
El Vellón	1.492	3.491	3.490	(1)	115	8.595	513
Fuenlabrada	194.791	177.990	156.501	12.993	(16.764)	321.233	18.722
Inst. Municipal Limpiezas y Servicios(1)		5.643	5.887	231	43	455	247
P. M. Deportes		10.110	9.935	(69)	36	16.048	(100)
Centro Inicativas Formación y Empleo (CIFE)		5.607	4.782	267	(609)	2.640	(871)
Oficina Tributaria (OTAF)		2.199	2.102	(96)	374	1.276	(71)
P. M. Cultura y Universidad Popular		7.605	7.656	51	216	1.952	51
Galapagar	31.261	26.432	25.849	(3.511)	(9.282)	66.731	(1.568)
Guadalix de la Sierra	5.701	7.458	6.098	347	61	15.113	591
Los Molinos	4.558	3.953	3.946	(281)	(1.186)	13.653	522
Moraleja de Enmedio	4.633	7.662	9.317	(3.421)	(6.809)	22.902	(2.394)
Moralzarzal	11.318	18.454	16.892	(599)	223	67.989	14.186
Móstoles	206.275	156.671	160.692	8.148	(17.352)	364.447	(10.201)
P. Escuelas Infantiles		3.805	3.956	151	1.044	2.029	213
Navacerrada	2.675	4.571	4.230	(339)	(221)	12.312	994
Navalafuente	1.039	1.318	1.559	241	45	3.390	462
Perales de Tajuña	2.738	2.423	2.123	(175)	1	9.486	336
San Fernando de Henares	40.654	41.562	50.212	4.688	6.103	130.819	16.304
Santa María de la Alameda	1.178	1.370	1.491	121	2.333	7.505	400
Valdemanco	976	1.120	1.127	7	0	3.193	79
Villa del Prado	6.182	6.431	6.184	(248)	1.873	18.344	1.201
Villaconejos	3.159	2.739	2.361	(377)	(80)	1.287	510
Villalbilla	8.492	14.986	11.961	(1.252)	(1.954)	44.433	1.948
Total Ayuntamientos	1.789.049	578.839	551.990	6.619	(51.883)	1.332.621	37.539
Total OAAA dependientes		34.968	34.318	536	1.106	24.401	(531)
TOTAL		613.807	586.308	7.155	(50.777)	1.357.022	37.008

El TOTAL recoge el agregado de Ayuntamientos y OAAA sin eliminar las transferencias corrientes y de capital realizadas por los Ayuntamientos para financiar los OAAA.

El Remanente de tesorería para Gastos generales, recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2007, ha alcanzado un importe negativo acumulado total de 50.777 m€. Se han resaltado con negrita las entidades que muestran esta magnitud con signo negativo.



El Resultado presupuestario ajustado recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2007, hasta el 31 de mayo de 2010, ha alcanzado un importe acumulado total de 7.155 m€. De igual modo, se han resaltado con negrita las entidades que muestran esta magnitud con signo negativo.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local prevé la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio, de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio.

El detalle por entidad de los indicadores para cada uno de los 96 Ayuntamientos se muestra en el Anexo III.

Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos que han rendido sus cuentas del ejercicio 2007, en el ámbito del presente Informe e importes acumulados con los que figuran en el anterior Informe de CCLL.

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles, que figuran en el siguiente cuadro. En el mismo, se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado patrimonial del ejercicio 2007.



CUADRO Nº 43
SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS RENDIDOS
PRTECEL DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010 Y ACUMULADO A DICHA
FECHA. EJERCICIO 2007

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
E. M. de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	100%	5.362	(286)
Fuenlabrada Medios Comunicación, S.A.	100%	215	4
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	100%	204	5
Empresa de Promoción Urbanística de Fuenlabrada, S.A.	100%	33.123	82
Total SS MM 100 % dptes de Fuenlabrada		38.904	(195)
Sociedad Municipal de Moralzarzal,S.L.	100%	5.008	(169)
E.M. de Promoción Económica de Móstoles,S.A.	100%	2.217	5
E.M. de Aparcamientos Móstoles S.A.	100%	37.235	48
Inst.M.del Suelo de Móstoles, S.A.,	100%	173.245	1.737
Total SS MM 100 % dptes de Móstoles		212.697	1.790
E.M. de San Fernando de Henares S.A.	100%	34.561	(481)
Resto de SSMM rendidas anteriormente (*)		6.834.944	(3.498)
Total SSMM de Ayuntamientos rendidos a 31/05/10		7.126.114	(2.553)

(*) Con las incidencias señaladas en el anterior Informe anual. Los totales agregados se recogen con el fin de dar una idea de las magnitudes gestionadas por las SSMM dependientes de las entidades locales.

El número de Sociedades Mercantiles dependientes de estos Ayuntamientos, constituyen el 64% del total de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid existentes en 2007.

El total del Activo, resultante de la agregación de los Balances de situación asciende a 7.126.114 m€ y los resultados agregados muestran unas pérdidas de 2.553 m€.

III.3.- Ejercicio 2006

III.3.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes

La ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos recogidos en las Cuentas Generales del ejercicio 2006 de los 110 Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos, así como las 13 Mancomunidades que han rendido la Cuenta General, de acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2007, de esta Cámara, modificada por la de 21 de julio de 2009, hasta el 31 de mayo de 2010, se refleja de forma resumida en el presente cuadro. El detalle de las mismas se muestra en el grupo de Anexos III.



CUADRO Nº 44
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA EN LAS CUENTAS GENERALES DE LOS
AYUNTAMIENTOS, OAAA Y MANCOMUNIDADES RENDIDAS EN LA PRTCEL HASTA EL 31 DE MAYO DE
2010. EJERCICIO 2006

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayts. y OAAA dependientes rendidos hasta 31/5/10	8.480.739	1.009.896	9.490.635	7.533.677	6.086.164
Mancomunidades rendidas hasta 31/5/10	12.168	3.086	15.254	13.359	9.586
Total Gastos	8.492.907	1.012.982	9.505.889	7.547.036	6.095.750
Ingresos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
Ayts. y OAAA dependientes rendidos hasta 31/5/10	8.582.822	1.011.181	9.594.003	8.135.955	7.396.727
Mancomunidades rendidas hasta 31/5/10	12.168	3.086	15.254	13.791	11.126
Total Ingresos	8.594.990	1.014.267	9.609.257	8.149.746	7.407.853

Los importes recogidos son los agregados de cada una de las liquidaciones de los Ayuntamientos y OAAA rendidos en la Aplicación informática. Las diferencias se recogen en el Informe en el que se analizan los Ayuntamientos y OAAA correspondiente.

El agregado de las liquidaciones ha supuesto que el grado de ejecución medio de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos definitivos sea del 79%. Asimismo, los pagos líquidos, respecto a dichas obligaciones, es decir el grado de cumplimiento medio de dichos pagos, ha alcanzado el porcentaje del 81%. Los derechos reconocidos netos, han tenido un grado de ejecución, respecto a las previsiones definitivas del 85% y los cobros líquidos, han presentado un grado de recaudación del 91%.

No obstante, en relación con dichas magnitudes es necesario señalar que, en las mismas, no están los importes correspondientes a 69 Ayuntamientos, que son los que a 31 de mayo de 2010 estaban pendientes de rendir. De igual modo están pendientes de rendición 25 Mancomunidades.

A continuación se recogen los datos más significativos para cada uno de los Ayuntamientos que ha rendido cuentas en el ámbito del presente Informe. Como ya se indicó en el anterior Informe anual, los importes agregados están duplicados en los importes de las transferencias realizadas para la financiación de los gastos de la entidad a la que se realizan, si bien se considera que los mismos no distorsionan de manera importante las magnitudes presupuestarias gestionadas por cada entidad.



CUADRO Nº 45
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS RENDIDOS EN LA PRTCEL DESDE
1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010. EJERCICIO 2006

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 1-1-08	ORN	DRN	Resultado. Presup. Ajustado	Remanente Tesor. Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Ajalvir	3.558	5.247	8.089	2.842	3.422	22.780	599
Aldea del Fresno	2.424	2.190	2.254	363	2.195	9.158	340
Griñón	9.161	9.189	8.123	(1.485)	(5.190)	20.448	(372)
P. M. Socio Cultural	9.161	369	354	(15)	15	142	(15)
Guadalix de la Sierra	5.701	5.377	8.047	832	157	14.161	(743)
Moralzarzal	11.318	10.955	13.906	1.913	175	53.244	4.517
Santa María de la Alameda	1.178	1.437	1.752	316	2.217	7.103	984
Torrelaguna	4.671	5.588	5.162	(426)	17	13.749	1.219
Valdemanco	976	697	691	(5)	102	3.105	159
Valdemoro	58.623	72.242	55.934	(18.908)	8.879	307.766	(4.355)
O.A.L. Centro de Empresas (Valdemoro)	58.623	340	386	46	75	244	54
Villa del Prado	6.182	5.584	6.985	1.401	2.126	17.082	(157)
Villaconejos	3.159	1.772	2.167	395	969	9.337	703
Villalbilla	8.492	11.910	14.861	795	(762)	39.567	3.970
Villamanta	2.337	1.730	2.511	781	739	6.590	988
Total Ayuntamientos	126.941	133.916	130.483	(11.186)	15.044	524.090	7.852
Total OAAA dependientes		709	740	31	90	386	39
TOTAL		134.625	131.223	(11.154)	15.134	524.476	7.891

Nota: resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.
El TOTAL recoge el agregado de Ayuntamientos y OAAA sin eliminar las transferencias corrientes y de capital realizadas por los Ayuntamientos para financiar los OAAA.

El Remanente de tesorería para gastos generales recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2006, ha alcanzado un importe acumulado total de 15.134 m€.

El Resultado presupuestario ajustado recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2006, hasta el 31 de mayo de 2010, ha alcanzado un importe negativo acumulado total de 11.154 m€. De igual modo, se han resaltado con negrita las entidades que muestran esta magnitud con signo negativo.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local prevé la cuenta 413, Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto, que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio.



El detalle por entidad de los indicadores para cada uno de los 110 Ayuntamientos que han rendido la Cuenta General del 2006 a 31 de mayo de 2010, se muestra en el Anexo IV.

Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos que han rendido sus cuentas del ejercicio 2006, en el ámbito del presente Informe e importes acumulados con los que figuran en el anterior Informe de CCLL.

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles, que figuran en el siguiente cuadro. En el mismo, se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado patrimonial del ejercicio 2006.

CUADRO Nº 46
SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS RENDIDOS
PTCEL DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2010 Y ACUMULADO A DICHA
FECHA. EJERCICIO 2006

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
E.M. de la Vivienda de Griñon, S.A	100%	45	(3)
Sociedad Municipal de Morzarzal, S.L.	100%	5.218	431
E.Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (Aserval) a)	100%	n/r	n/r
Gestión del Suelo y la Vivienda de Valdemoro, S.A.	100%	6.939	(457)
E.M. Urbanizadora Villamanta, S.L.	100%	n/r	n/r
Resto de SSMM rendidas anteriormente (*)		5.693.899	23.493
Total SSMM de Ayuntamientos rendidos a 31/05/10		5.706.101	23.464

(*) Con las incidencias señaladas en el anterior Informe anual. Los totales agregados se recogen con el fin de dar una idea de las magnitudes gestionadas por las SSMM dependientes de las entidades locales, no así las variaciones ya que a nivel de cada SM son representativas, pero no agregadamente.

n/r Cuentas de la Sociedad no rendidas en 2008 por el Ayuntamiento

a) El Ayuntamiento de Valdemoro, manifiesta en alegaciones, no tener actividad la empresa.

El número de Sociedades Mercantiles dependientes de estos Ayuntamientos (no incluyéndose las que figuran en el cuadro como no rendidas) constituyen el 79 % del total de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid existentes en 2006.

El total del Activo, resultante de la agregación de los Balances de situación asciende a 5.706.101 m€ y los resultados agregados muestran unos beneficios de 23.464 m€.



IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008

En el presente capítulo se recoge, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara para la elaboración de este Informe, el resultado de las comprobaciones y análisis de las Cuentas Generales de las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2008, de acuerdo con el procedimiento y formato establecido en las Resoluciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Éste ha sido el primer ejercicio en que las entidades locales han rendido su Cuenta General, exclusivamente, a través de la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas ya que en los dos anteriores ha existido la posibilidad de realizarlo mediante la remisión a la Cámara de un soporte físico con los ficheros de la Cuenta General correspondiente.

Se ha continuado trabajando e informando a todas las Entidades locales sobre los cambios que se han ido produciendo dentro del proceso de rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008. Asimismo, se ha informado de las mejoras introducidas para hacer cada vez más fácil y comprensible para los usuarios la rendición de los ficheros que integran las Cuentas Generales de ejercicios posteriores.

De las 82 Entidades Locales que han rendido la cuenta del ejercicio 2008 en la PRTCEL, en el ámbito de este Informe, 40 Ayuntamientos y 6 Mancomunidades lo han hecho de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad en el Modelo Normal, 28 Ayuntamientos y 5 Mancomunidades han contabilizado sus operaciones y rendido sus cuentas según el Modelo Simplificado y 2 Mancomunidades y 1 Entidad Local Menor han rendido sus cuentas de acuerdo con el Modelo Básico, lo que representa unos porcentajes del 56% en el Modelo Normal, el 40% en el Modelo Simplificado y el 4% en el Modelo Básico.

En este epígrafe figuran las incidencias de tipo formal y las que se derivan de la información contable remitida, todas ellas detectadas en la Aplicación informática de la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades Locales.

IV.1.- Incidencias formales de las Cuentas Generales del ejercicio 2008

En relación con los aspectos puramente formales, la revisión ha consistido en que la Cuenta General contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios hasta su aprobación, en los plazos regulados por ley, y que la rendición se haya realizado en los formatos y por los procedimientos determinados en la Resolución de esta



Cámara de Cuentas. A continuación se recogen cada una de las incidencias tipificadas en la Aplicación informática.

Rendición Cuentas Generales.

Las Cuentas Generales del ejercicio 2008 han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aunque dentro del ámbito temporal de este Informe por 50 Ayuntamientos y 11 Mancomunidades de un total de 82 entidades rendidas (140 EELL no habían rendido en el periodo considerado).

Documentación general.

- Las Cuentas Generales del ejercicio 2008 han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en 36 Ayuntamientos, 9 Mancomunidades y 1 Entidad Local Menor.
- El Presupuesto ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en 51 Ayuntamientos, 10 Mancomunidades y 1 Entidad Local Menor, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior. La prórroga del presupuesto es una figura permitida por la ley, por lo que esta incidencia no supone ninguna infracción normativa, pero su utilización reiteradamente puede ser un elemento que dificulte la gestión de las entidades locales.
- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en 42 Ayuntamientos y 7 Mancomunidades.
- No han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2008 en el siguiente número de entidades locales:
 - Fecha de formación: 34 Ayuntamientos, y 4 Mancomunidades.
 - Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión especial de cuentas: 13 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.
 - Fecha de inicio de exposición al público: 21 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

- Fecha de presentación al Pleno: 33 Ayuntamientos y 6 Mancomunidades y una Entidad Local Menor.
- No se han cumplimentado las fechas de tramitación de la Cuenta General del ejercicio 2008 en la Información adicional de los Ayuntamientos de Casarrubuelos y Villacañeros y la Mancomunidad del Este (remitida en alegaciones en papel, pero no incluido en la Plataforma) y Mancomunidad del Este de Madrid (MISSEM).
- La documentación complementaria que contempla el art. 211 del TRLRHL se refiere a la Tesorería de la Entidad, a las Cuentas Anuales de las Sociedades de participación mayoritaria; o, en su caso, a las Memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos o del grado de recaudación de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes. No se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2008, alguna de la documentación complementaria establecida en la Instrucción de Contabilidad Local, en los Ayuntamientos de Ajalvir, Garganta de los Montes, Pezuela de las Torres, Robledillo de la Jara, Valdemanco y Villacañeros ya que falta la relativa a la Tesorería, y en los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Getafe las relativas a las Memorias.
- Dentro de la Cuenta General enviada no se remite fichero xml de alguna de las entidades contables que forman la cuenta de la Entidad Local, en el Ayuntamiento de Coslada (EM Vivienda).
- Dentro de la Cuenta General enviada no hay alguno o ningún fichero pdf de alguna de las entidades contables que forman la cuenta de la Entidad Local, en los Ayuntamientos de Cervera de Buitrago, El Escorial, Garganta de los Montes, Getafe, Las Rozas de Madrid, San Lorenzo del Escorial y Talamanca de Jarama.

Finalmente, señalar que, en un Ayuntamiento, Pezuela de las Torres, la Cuenta General del ejercicio 2008 no está aprobada por el Pleno de la Corporación, de acuerdo con el art. 212.5 del TRLRHL.

IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2008

Las incidencias que se señalan en este apartado resultan del análisis que se efectúa sobre las validaciones que realiza la propia PRTCEL y se trata, fundamentalmente, de la verificación de la coherencia entre estados, la comprobación aritmética, la revisión de la corrección de los signos según la naturaleza de las cuentas, así como de la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.



Las incidencias que presenta cada Cuenta son conocidas por las propias entidades en todo momento, ya que la PRTCEL permite a las entidades locales realizar la validación de sus cuentas y conocer, antes de realizar el envío de la Cuenta General, cuáles son los defectos que tiene para que el cuentadante pueda subsanar o explicar y justificar la incidencia antes de finalizar el procedimiento de rendición. En unos casos las entidades han hecho uso, en el momento de realizar el primer envío, de la posibilidad de cumplimentar la justificación en el apartado en el que figura el error. En otros casos han esperado a recibir la notificación de las incidencias, remitidas por esta Cámara de Cuentas, para contestar de igual modo en el apartado de justificación dispuesto para ello en la citada plataforma.

Además la plataforma dispone de un validador, que permite a las Entidades Locales realizar la validación y análisis de sus ficheros en cualquier momento, no sólo exclusivamente en el momento de la rendición.

La situación de estas incidencias, así como de los análisis complementarios que en su caso se han efectuado a las cuentas anuales rendidas, se muestra a continuación indicando el detalle de las entidades en que se han producido.

Balance de situación

Del análisis de los Balances de situación remitidos se han observado las siguientes incidencias:

- Un total de 7 Ayuntamientos y un OA presentan partidas del Balance de situación con signo contrario a su naturaleza en una o varias partidas en los siguientes apartados:
 - Activo: los Ayuntamientos de Ajalvir, Fuenlabrada y Torreldones en Terrenos; y Sevilla la Nueva, Getafe, Majadahonda, Casarrubuelos y Robledillo de la Jara en otras partidas.
 - Pasivo: los Ayuntamientos de Navarredonda y San Mamés y Robledillo de la Jara y el Patronato de Salud e Integración Social de Alcobendas en partidas de Acreedores a Corto Plazo.
- No coincide el saldo de Pérdidas y ganancias recogido en el Balance de situación con el saldo reflejado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial. Esto ha ocurrido en los Ayuntamientos de Campo Real y Colmenar Viejo.
- Falta de coincidencia entre el Total Activo y el Total Pasivo en los Ayuntamientos de Colmenar Viejo y Perales de Tajuña.

Cuenta del resultado económico-patrimonial

De la revisión de las Cuentas de Resultados económico-patrimonial remitidas a la Plataforma, se han observado las siguientes incidencias:

- Presentan partidas con signo contrario a su naturaleza en alguno de los apartados del Debe de la Cuenta del resultado económico-patrimonial en el Ayuntamiento de Soto del Real y los OAAA, Patronato Sociocultural de Alcobendas y Patronato de Turismo de Madrid.



Liquidación del presupuesto de gastos

- El importe de las Previsiones iniciales y definitivas de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos es inferior a los Créditos iniciales y definitivos de la Liquidación del Presupuesto de Gastos en el Ayuntamiento de Patones.
- Existe un grupo de incoherencias entre los datos de la liquidación del Presupuesto de gastos y lo reflejado en las cuentas de control presupuestario del Balance de comprobación. El detalle de estas inconsistencias es el siguiente:
 - El importe de las Obligaciones reconocidas netas y las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la Liquidación del Presupuesto de gastos no coincide con la suma del Haber y el saldo de la cuenta Acreedores por obligaciones reconocidas, en los Ayuntamientos de Alcalá de Henares y Robledillo de la Jara.
 - El importe de los Gastos comprometidos de la Liquidación del Presupuesto de gastos no coincide con el de la suma del Haber de la cuenta de control presupuestario Gastos comprometidos, en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- En los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Casarrubuelos, Colmenar Viejo, Cubas de la Sagra, Hoyo de Manzanares, Pinto, Robledillo de la Jara, San Lorenzo del Escorial y Torreldones y en los OOAA F.P. Cultural Colegio del Rey (Alcalá de Henares) y el P.M. Sociocultural (Alcobendas), el importe de las Obligaciones reconocidas netas de los capítulos IV o VII de la Liquidación del Presupuesto de gastos no coincide con la suma del Debe de las cuentas Transferencias y Subvenciones corrientes o de capital del Balance de comprobación, ya que el concepto e importe de las subvenciones o transferencias en especie, se deben indicar en la columna de "Justificación" de la Plataforma y no figura ningún importe.

Liquidación del Presupuesto de ingresos

- Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del Presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de Deudores presupuestarios del Balance de comprobación, en los Ayuntamientos de Navarredonda y San Mamés y Robledillo de la Jara.

Resultado presupuestario

- El importe de las Desviaciones de financiación positivas o negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio, positivas o negativas, que figuran en los Gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en los Ayuntamientos de Alcobendas, Alpedrete, Chapinería, Colmenar Viejo, Coslada, Cubas de la Sagra, El Escorial, Fuenlabrada, Hoyo de Manzanares, Meco, San Agustín de Guadalix, Sevilla la Nueva, Soto del Real, Torreldones, Tres Cantos y Villanueva de la Cañada y los OOAA Patronato de Salud e Integración Social, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal



Sociocultural de Alcobendas, CIFE y Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada.

Esta incidencia se produce en un porcentaje elevado debido a que las entidades no han cumplimentado datos en el estado de gastos con financiación afectada de la Memoria. La explicación que dan la mayor parte de los que han cumplimentado la justificación, es que el seguimiento de los gastos con financiación afectada lo llevan fuera de las aplicaciones contables.

MEMORIA

Inversiones destinadas al uso general

- El importe Total del Patrimonio entregado al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe Patrimonio entregado al uso general del Pasivo del Balance de situación en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Inmovilizaciones materiales

En la revisión realizada se han detectado las siguientes incidencias:

- La suma del Saldo inicial más las Entradas o dotaciones y los Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta de algunas de las cuentas relacionadas en el apartado de Inmovilizaciones materiales de la Memoria no coincide con la suma del Debe de las cuentas correspondientes recogidas en el Balance de comprobación en la cuenta del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Tesorería

- En el Ayuntamiento de Fuenlabrada, el Saldo inicial, más los Cobros de alguna de las cuentas, relacionado en Tesorería de la Memoria no coincide con la suma del Debe de las cuentas correspondientes que figuran en el Balance de comprobación. Asimismo los Pagos, de alguna de las cuentas, relacionados en Tesorería de la Memoria no coinciden con la suma del Haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación.

Fondos propios

- El Saldo final total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Fondos propios del Pasivo del Balance de situación, en el OA Patronato de Turismo de Madrid.
- El Saldo inicial total de las Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del Pasivo del Balance de situación en los Ayuntamientos de Galapagar y Hoyo de Manzanares.
- El Saldo final de alguna de las cuentas relacionadas en los "Fondos propios" de la Memoria no coincide con la suma del Saldo inicial, las Entradas o dotaciones y los Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta, deducidas las Salidas, bajas o reducciones y las Disminuciones por transferencias o traspaso a



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

otra cuenta en los OAAA Patronato de Salud e Integración Social, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal Sociocultural de Alcobendas.

Endeudamiento

- El Total pendiente a 31 de diciembre de alguna de las deudas relacionado en el “Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional” de la Memoria no coincide con la suma de los pendientes a 31 de diciembre, a largo plazo y a corto plazo en el Ayuntamiento de Torrelodones.
- El Total pendiente a 31 de diciembre de las deudas relacionado en el “Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional” de la Memoria no coincide con el Total pendiente a 1 de enero más las Creaciones, deducidas las Amortizaciones y otras disminuciones en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- El Total pendiente a 31 de diciembre del “Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional” de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del Pasivo del Balance de situación en los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Cubas de la Sagra, Fuenlabrada, las Rozas de Madrid, Los Molinos, Madrid, Pinto, Talamanca de Jarama y Torrelodones.
- El Total de los Intereses devengados y no vencidos a largo y a corto plazo a 1 de enero del Estado de la deuda. Intereses explícitos. Deudas en moneda nacional de la Memoria, sumados los Intereses devengados en el ejercicio, deducidos los Intereses vencidos en el ejercicio y sumadas las Rectificaciones y trasposos no coincide con la suma de los Intereses explícitos devengados y no vencidos a 31 de diciembre a corto y a largo plazo en los Ayuntamientos de Las Rozas de Madrid y Majadahonda.

Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

- Existe incoherencia entre los datos del importe de los Derechos pendientes de cobro y las devoluciones de ingresos que figura en la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados” de la Memoria y lo que se deduce del Balance de Comprobación, en el Ayuntamiento de Alpedrete.
- El importe de las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre que figura en la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos, obligaciones derivadas de la gestión” de la Memoria, no coincide con el saldo que recoge la cuenta “Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar” del Balance de comprobación en los Ayuntamientos de Alpedrete, Soto del Real y Villanueva del Pardillo.
- El importe de las Devoluciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo de las devoluciones de recursos de otros entes



públicos" de la Memoria, no coincide con el saldo correlativo de la cuenta del "Balance de comprobación" en el Ayuntamiento de Torrelodones.

Operaciones no presupuestarias de tesorería

- El importe de los Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre que recoge la "Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería, partidas pendientes de aplicación, pagos" de la Memoria, no coincide con el saldo de la cuenta Pagos pendientes de aplicación, del Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Getafe.

Información sobre Presupuesto de gastos del ejercicio corriente

- El Total modificaciones de las Modificaciones de crédito de la Memoria no coincide el total de las Modificaciones de crédito de la Liquidación del presupuesto de gastos en el OA Agencia para el Empleo de Madrid.
- La suma de los Remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos de la Memoria no coincide con el importe total que por este concepto se recoge en la Liquidación del Presupuesto de Gastos, en los Ayuntamientos de Alpedrete, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Cubas de la Sagra, El Escorial, Garganta de los Montes, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Madarcos, Navarredonda y San Mamés, Patones, Perales de Tajuña, Pinto, Soto del Real, Tres Cantos, y Villanueva de la Cañada y en las Mancomunidades de Servicios Sociales Sierra Oeste y Jarama.
- El importe total de los Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de la Memoria, no coincide con la suma del Haber de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el Balance de Comprobación, en los Ayuntamientos de Alpedrete, Hoyo de Manzanares, Leganés, Morata de Tajuña y Pinto.

Información sobre Presupuesto de gastos y de ingresos de ejercicios cerrados

- En la Memoria el importe de los Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de alguno de los años presupuestarios relacionados en el estado de derechos a cobrar de presupuestos cerrados, no coincide con los Derechos pendientes de cobro a 1 de enero deducidas las Modificaciones al saldo inicial y el total de derechos anulados y el total de derechos cancelados y la Recaudación, en el Patronato de Turismo de Madrid.
- El importe de los Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Deudores por derechos reconocidos, Presupuestos de ingresos cerrados, del Balance de comprobación, deducido el Haber de las cuentas Derechos anulados presupuestos cerrados y Derechos cancelados presupuestos cerrados, en los Ayuntamientos de Ajalvir, Navarredonda y San Mamés y Robledillo de la Jara.



Gastos con financiación afectada

- El total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas, no coincide con la suma de las Desviaciones de financiación del ejercicio con signo positivo y/o negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Coslada, Hoyo de Manzanares, Las Rozas de Madrid, Leganés, Majadahonda y Morata de Tajuña y los OAAA Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende de Madrid, Patronato de Salud e Integración Social, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal Sociocultural de Alcobendas.
- El total de las Desviaciones de financiación acumuladas positivas y/o negativas, no coincide con la suma de las Desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo y/o negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Coslada, Hoyo de Manzanares, Leganés, Majadahonda y Morata de Tajuña y los OAAA Agencia para el Empleo, y Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende de Madrid, Patronato de Salud e Integración Social, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal Sociocultural de Alcobendas.

Remanente de tesorería

Fondos Líquidos

- El importe de los Fondos líquidos del Remante de Tesorería no coincide con la suma de las cuentas que forman el subgrupo Tesorería del Balance de comprobación, en los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Alcobendas y Morata de Tajuña. El motivo fundamental de esta diferencia es que los Ayuntamientos han incluido dentro de las cuentas de Fondos líquidos del Remanente de tesorería los saldos de cuentas restringidas de Caja y Bancos que expresamente no incluye la Instrucción de contabilidad.

Derechos pendientes de cobro

- El importe de los Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente no coincide con la Liquidación del presupuesto de ingresos, en los Ayuntamientos de Navarredonda y San Mamés y Robledillo de la Jara.
- El importe de los Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrado no coincide con los datos de Presupuestos cerrados de la Memoria, en los Ayuntamientos de Navarredonda y San Mamés y Robledillo de la Jara.
- El importe de los Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias no coincide con los datos que figuran en el Balance de comprobación en los Ayuntamientos de Alcobendas, Coslada, Talamanca de Jarama y Tres cantos y los OAAA Patronato de Salud e Integración Social y Patronato Municipal de Deportes de Alcobendas.



Obligaciones pendientes de pago

- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente no coincide con la Liquidación del presupuesto de gastos, en el Ayuntamiento de Robledillo de la Jara.
- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados no coincide con los datos de la Liquidación de presupuestos cerrados de la Memoria en el Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.
- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias, no coincide con los saldos que recogen las cuentas correspondientes en el Balance de comprobación, en los Ayuntamientos de Coslada, Leganés, Moralzarzal, Morata de Tajuña y Talamanca de Jarama. En varios de estos Ayuntamientos se ha creado la cuenta "Formalización pagos no presupuestarios" a nivel de tres dígitos que no está autorizado por la ICAL y hace saltar esta validación.
- Los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva no coinciden con la suma de los saldos de las cuentas Pagos pendientes de aplicación y Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación, en los Ayuntamientos de Galapagar y Leganés.
- El importe del Exceso de financiación afectada no coincide con el total de las Desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la Memoria en los Ayuntamientos de Alcobendas, Alpedrete, Chapinería, Colmenar Viejo, Cubas de la Sagra, El Escorial, Fuenlabrada, Garganta de los Montes, Hoyo de Manzanares, Meco, Navas del Rey, San Agustín de Guadalix, Sevilla la Nueva, Soto del Real, Tres Cantos, Valdemorillo y Villanueva de la Cañada, y los OAAA Patronato de Salud e Integración Social, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal Sociocultural de Alcobendas y el Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo (CIFE) de Fuenlabrada.



V.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2008 RENDIDAS EN EL ÁMBITO DE ESTE INFORME

En el presente capítulo, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara para la elaboración de este Informe se recoge, por una parte, el resultado del análisis de las Cuentas Generales de los ejercicios 2007 y 2006 efectuado en la PRTCEL y por otra, el resultado de las comprobaciones de las Cuentas Generales de ejercicios anteriores a 2006, que ha incluido las cuentas rendidas de los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes pendientes de rendir al cierre del anterior Informe Anual y las correspondientes a aquellas Entidades Locales que han rendido por primera vez sus Cuentas Generales a esta Cámara.

A la fecha de realización de este Informe se está efectuando la fiscalización especial del Ayuntamiento de Algete de los ejercicios 2004 a 2006. Asimismo, se han comenzado los trabajos para realizar una fiscalización especial sobre 19 Ayuntamientos que tienen pendientes de rendición más de tres ejercicios.

El Anexo I.6 recoge la situación de la rendición y no rendición de las Cuentas Generales de todas las entidades locales a la fecha de finalización del ámbito temporal de este informe.

V.1.- Incidencias formales

En este epígrafe figuran las incidencias formales derivadas de las validaciones realizadas en la Aplicación informática de la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades Locales con el detalle de las entidades donde se han encontrado estas incidencias, para el ejercicio 2006 y 2007.



V.1.1.- Cuentas Generales del Ejercicio 2007

CUADRO N° 47
INCIDENCIAS FORMALES EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2007 DE LAS ENTIDADES LOCALES
QUE LA HAN RENDIDO EN LA PRTECEL EN EL AMBITO DE ESTE INFORME

Entidades Locales	Aprobación definitiva del Presupuesto	Aprobación de la Liquidación del Presupuesto	Elaboración de la Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno de la Cuenta General	Aprobación de la Cuenta General
Ajalvir							X
Aldea del Fresno	X	X	X	X	X	X	X
Alpedrete		X	X	X	X	X	X
Camarma de Esteruelas	X						X
Chapinería		X	X	X	X	X	X
Collado Villalba	X	X	X	X	X	X	X
El Berrueco	X	X	X	X	X	X	X
El Vellón	X	X	X	X	X	X	X
Fuenlabrada	X	X	X	X	X	X	X
Galapagar		X	X	X	X	X	X
Guadalix de la Sierra	X	X	X	X	X	X	X
Los Molinos	X	X	X	X	X	X	X
Moraleja de Enmedio	X		X				
Moralzarzal						X	X
Móstoles		X	X	X	X	X	X
Navacerrada	X	X	X	X	X	X	X
Navalafuente	X	X	X	X	X	X	X
Perales de Tajuña	X	X	X	X	X	X	X
San Fernando de Henares	X	X	X	X	X	X	X
Santa María de la Alameda	X		X	X	X	X	X
Valdemanco	X	X				X	X
Villa del Prado	X	X	X	X	X	X	X
Villaconejos	X						X
Villalbilla	X	X	X	X	X	X	X
Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales THAM						X	X
Mancomunidad S.E.M. Protección Civil	X	X	X	X	X	X	X
Mancomunidad Serv. recogida basura La Cabrera-Bustarviejo-Valdemanco	X	X	X	X	X	X	X
Mancomunidad Puerta de la Sierra	X	X					



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- Las Cuentas Generales del ejercicio 2007 han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aunque dentro del ámbito temporal de este Informe por 24 Ayuntamientos y 4 Mancomunidades.
- Las Cuentas Generales han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación, fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en 23 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.
- El Presupuesto del ejercicio 2007 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en 18 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior. La prórroga del presupuesto es una figura permitida por la ley, por lo que esta incidencia no supone ninguna infracción normativa, pero su utilización reiteradamente puede ser un elemento que dificulte la gestión de las entidades locales.
- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en 18 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.
- No han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General en el siguiente número de entidades locales:
 - Fecha de formación: 19 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
 - Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión especial de cuentas: 18 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
 - Fecha de inicio de exposición al público: 18 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
 - Fecha de presentación al Pleno: 20 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.
- No se han cumplimentado dentro del apartado de Información Adicional de la Plataforma de Rendición de Cuentas alguna de las fechas de tramitación de la Cuenta General, en la Información adicional de 4 Ayuntamientos (Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Santa María de la Alameda y Villaconejos).
- La documentación complementaria que contempla el art. 211 del TRLRHL se refiere a la Tesorería de la Entidad, a las Cuentas Anuales de las Sociedades de participación mayoritaria; o en su caso a las Memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos o del grado



de recaudación de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes. No se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2007, alguna de la documentación complementaria establecida en la Instrucción de Contabilidad Local, en los Ayuntamientos de Ajalvir, Valdemanco, Villaconejos y Villalbilla, falta la relativa a la Tesorería y en el Ayuntamiento de Fuenlabrada el relativo a las Memorias.

V.1.2.- Cuentas Generales del Ejercicio 2006

CUADRO Nº 48
INCIDENCIAS FORMALES EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2006 DE LAS ENTIDADES LOCALES QUE LA HAN RENDIDO EN LA PRTEL EN EL AMBITO DE ESTE INFORME

Entidades Locales	Aprobación definitiva del Presupuesto	Aprobación de la Liquidación del Presupuesto	Elaboración de la Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno de la Cuenta General	Aprobación de la Cuenta General
Ajalvir							X
Aldea del Fresno	X		X	X	X	X	X
Griñón	X	X	X	X	X	X	X
Guadalix de la Sierra	X	X	X	X	X	X	X
Moralzarzal		X				X	X
Santa María de la Alameda							X
Torrelaguna	X						X
Valdemanco	X	X	X	X	X	X	X
Valdemoro	X	X	X	X	X	X	X
Villa del Prado	X	X	X	X	X	X	X
Villaconejos	X						X
Villalbilla	X	X	X	X	X	X	X
Villamanta	X	X	X	X	X	X	X
Mc Intermunicipal de Servicios Sociales THAM		X					X
Mc Jarama	X			X	X	X	X
Mc Serv.recogida basura La Cabrera-Bustarviejo-Valdemanco	X	X	X	X	X	X	X

- Las Cuentas Generales del ejercicio 2006 han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aunque dentro del ámbito temporal de este informe por 13 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.
- Las Cuentas Generales han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación, fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en 13 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

- El Presupuesto del ejercicio 2006 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en 10 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.
- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en 8 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
- No han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General en el siguiente número de entidades locales:
 - Fecha de formación: 8 Ayuntamientos y una Mancomunidad.
 - Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión especial de cuentas: 8 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
 - Fecha de inicio de exposición al público: 8 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
 - Fecha de presentación al Pleno: 9 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades.
- No se han cumplimentado las fechas de tramitación de la Cuenta General, en la Información adicional en los Ayuntamientos de Ajalvir, Santa María de la Alameda, Torrelaguna y Villaconejos y en el Ayuntamiento de Valdemoro en el que no aparece rellena la fecha de presentación al Pleno.
- La documentación complementaria que contempla el art. 211 del TRLRHL se refiere a la Tesorería de la Entidad, a las Cuentas Anuales de las Sociedades de participación mayoritaria; o en su caso a las Memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos o del grado de recaudación de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes. No se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2006, alguna de la documentación complementaria establecida en la Instrucción de Contabilidad Local, en los Ayuntamientos de Ajalvir, Valdemanco, Villaconejos y en Villalbilla, faltando la relativa a la Tesorería.
- Dentro de la Cuenta General enviada no se remite fichero XML de alguna de las entidades contables que forman la cuenta de la Entidad Local en la sociedad ASERVAL, que declara estar sin actividad.



V.2.- Incidencias de documentos contables

V.2.1.- Cuentas Generales del Ejercicio 2007

A continuación se recoge el análisis efectuado en la PRTCEL en lo que se refiere a existencia y homogeneidad de la documentación contable rendida indicando el detalle de entidades locales en que se ha detectado la observación señalada.

Las incidencias en la mayor parte de los casos se derivan de cumplimentación incorrecta o de falta de cumplimentación, como no puede ser de otra manera, ya que el análisis que realiza la PRTCEL es de coherencia de documentos informáticos y, por lo tanto, no implica necesariamente que la contabilización sea incorrecta.

Balance de situación

Del análisis de los Balances de situación remitidos se han observado las siguientes incidencias:

- Presentan partidas del Balance de situación con signo contrario a su naturaleza un total de 6 Ayuntamientos, en una o varias partidas en los siguientes apartados:
 - Activo: los Ayuntamientos de Ajalvir, Collado Villalba Fuenlabrada y Moraleja de Enmedio en Terrenos; y Camarma de Esteruelas y Villavilla en otras partidas.
- No coincide el saldo de Pérdidas y ganancias, recogido en el Balance de situación, con el saldo reflejado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial. Esto ha ocurrido en los Ayuntamientos de Aldea del Fresno, Móstoles y Perales de Tajuña.
- El total del epígrafe A) III. Inmovilizaciones materiales del Activo del "Balance" no coincide con la suma de los conceptos en los que se desglosa en el Ayuntamiento de Villalbilla.

Liquidación del presupuesto de gastos

- El importe de los Gastos comprometidos de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con el de la suma del Haber de la cuenta de control presupuestario Gastos comprometidos, en el OA Oficina Tributaria de Fuenlabrada.
- En el Ayuntamiento de Collado Villalba el importe de las Obligaciones reconocidas netas del capítulo IV de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del Debe de las cuentas Transferencias corrientes y Subvenciones corrientes del Balance de comprobación.

Resultado presupuestario

- El importe de las Desviaciones de financiación positivas o negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio, positivas o negativas, que figuran en



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

los Gastos con financiación afectada de la Memoria. Esta incidencia se produce en los Ayuntamientos de Alpedrete, Chapinería, Fuenlabrada, Los Molinos, Navacerrada, Perales de Tajuña y Villalbilla y los OAAA Centro de Iniciativas para la formación y el empleo (CIFE) y el PM de Deportes de Fuenlabrada.

Esta incidencia se produce en un porcentaje elevado debido a que las entidades no han cumplimentado datos en el estado de gastos con financiación afectada de la Memoria. La explicación que dan la mayor parte de los que han cumplimentado la justificación, es que el seguimiento de los gastos con financiación afectada lo llevan fuera de las aplicaciones contables ya que ese módulo no funciona en las mismas.

MEMORIA

Inversiones destinadas al uso general

- El Saldo final de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del Activo del Balance de situación en los Ayuntamientos de Collado Villalba y Galapagar.
- El Saldo inicial total de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del Activo del Balance de situación, en los Ayuntamientos de Collado Villalba y Galapagar.
- El importe Total del Patrimonio entregado al uso general de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe Patrimonio entregado al uso general del Pasivo del Balance de situación en el Ayuntamiento de Collado Villalba.

Inmovilizaciones inmateriales

- La suma del Saldo inicial, las Entradas o dotaciones y los Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta de alguna de las cuentas relacionadas en el apartado "Inmovilizaciones inmateriales" de la Memoria no coincide con su suma del Debe, o del Haber en su caso, del "Balance de comprobación" en la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Tham.
- La suma de las Salidas, bajas o reducciones y las Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta de alguna de las cuentas relacionadas en el apartado "Inmovilizaciones inmateriales" de la Memoria no coincide con su suma del Debe del "Balance de comprobación" en la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Tham.



Tesorería

- El Saldo final total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo de las cuentas del subgrupo de Tesorería del Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Navalafuente.
- Los Pagos, de alguna de las cuentas, relacionados en Tesorería de la Memoria no coinciden con la suma del Haber de las cuentas correspondientes que recoge el Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Navalafuente.

Fondos propios

- El Saldo final total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de Fondos propios del Pasivo del Balance de situación, en el Ayuntamiento de Galapagar.
- El Saldo inicial total de las Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del Pasivo del Balance de situación en el Ayuntamiento de Galapagar

Endeudamiento

- El Total pendiente a 31 de diciembre de alguna de las deudas relacionado en el "Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la Memoria no coincide con la suma de los pendientes a 31 de diciembre, a largo plazo y a corto plazo en el Ayuntamiento de Collado Villalba.
- El Total pendiente a 31 de diciembre del "Estado de la deuda. Capitales. Deudas en moneda nacional" de la Memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del Pasivo del Balance de situación en los Ayuntamientos de Collado Villalba, Fuenlabrada y Los Molinos.

Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

- Existe incoherencia entre los datos del importe de los Derechos pendientes de cobro que figura en la "Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados" de la Memoria y lo que se deduce del Balance de Comprobación, en el Ayuntamiento de Alpedrete.
- El saldo de la cuenta de "Deudores por derechos reconocidos de recursos de otros entes públicos" deducidos los Derechos anulados y cancelados no coincide con el saldo de la cuenta "Entes públicos, por derechos a cobrar" del Balance de comprobación en el Ayuntamiento de Alpedrete y el OA Patronato Escuelas Infantiles de Móstoles.
- El importe de las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre que figura en la "Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos, obligaciones derivadas de la gestión", de la Memoria no coincide con el saldo que recoge la cuenta "Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar" del Balance de comprobación en el Ayuntamiento de Alpedrete.



Información sobre Presupuesto de gastos del ejercicio corriente

- La suma de los Remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos de la Memoria no coincide con el importe total que por este concepto se recoge en la Liquidación del Presupuesto de Gastos, en los Ayuntamientos de Alpedrete, Chapinería y Los Molinos.
- En la Memoria, el gasto pendiente de realizar de los Proyectos de gastos relacionados en el estado Ejecución de proyectos de gastos, no coincide con la diferencia entre el total de Gasto previsto y el total de Obligaciones reconocidas en el Ayuntamiento de Galapagar.
- El importe total de los Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, de la Memoria, no coincide con la suma del Haber de la cuenta Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el Balance de Comprobación, en los Ayuntamientos de Galapagar y Moraleja de Enmedio.

Información sobre Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente

- El total Pendiente de pago a 1 de enero de las Devoluciones de ingresos de la Memoria más/menos las Modificaciones al saldo inicial y anulaciones, más las Devoluciones reconocidas en el ejercicio no coincide con la suma del Haber de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos que figura en el Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Alpedrete.
- El total Pendiente de pago a 31 de diciembre que figura en las Devoluciones de ingresos, de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Acreedores por devolución de ingresos, que recoge el Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Alpedrete

Información sobre Presupuesto de gastos y de ingresos de ejercicios cerrados

- El importe de Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de las "Obligaciones de presupuestos cerrados" de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta (401) Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados del "Balance de comprobación" en el Ayuntamiento de Navacerrada.

Gastos con financiación afectada

- El total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas, no coincide con la suma de las Desviaciones de financiación del ejercicio con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en el Ayuntamiento de Moralzarzal.
- El total de las Desviaciones de financiación acumuladas positivas, no coincide con la suma de las Desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo,



que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en el Ayuntamiento de Moralarzaral.

Remanente de tesorería

Fondos Líquidos

- El importe de los Fondos líquidos del Remante de Tesorería no coincide con la suma de las cuentas que forman el subgrupo Tesorería del Balance de comprobación, en los Ayuntamientos de Moralarzaral y Valdemanco. El motivo fundamental de esta diferencia es que los Ayuntamientos han incluido dentro de las cuentas de Fondos líquidos del Remanente de tesorería los saldos de cuentas restringidas de Caja y Bancos que expresamente no incluye la Instrucción de contabilidad.

Derechos pendientes de cobro

- El importe de los Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrado no coincide con los datos de presupuestos cerrados de la Memoria, en el Ayuntamiento de Valdemanco.
- Los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva no coinciden con la suma de los saldos de las cuentas Cobros pendientes de aplicación y Otras partidas pendientes de aplicación en el Ayuntamiento de Móstoles.

Obligaciones pendientes de pago

- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente no coincide con la Liquidación del presupuesto de gastos, en el Ayuntamiento de Valdemanco.
- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados no coincide con los datos de la Liquidación de presupuestos cerrados de la Memoria, en los Ayuntamientos de Navacerrada y Valdemanco.
- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias, no coincide con los saldos que recogen las cuentas correspondientes en el Balance de comprobación, en los Ayuntamientos de Moralarzaral y Valdemanco y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Tham. En alguna de estas entidades se crea la cuenta 416.- Formalización pagos no presupuestarios a nivel de tres dígitos no previsto por la ICAL.
- Los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva no coinciden con la suma de los saldos de las cuentas Pagos pendientes de aplicación y Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación, en los Ayuntamientos de Guadalix de la Sierra, Moraleja de Enmedio, Mostoles y Navalafuente.
- El importe del Exceso de financiación afectada no coincide con el total de las Desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la Memoria en los Ayuntamientos de Alpedrete, Chapinería, Fuenlabrada, Los Molinos,



Navacerrada y Villalbilla, y el OA Centro de iniciativas para la formación y el empleo (CIFE) de Fuenlabrada.

V.2.2.- Cuentas Generales del Ejercicio 2006

A continuación se recoge el análisis efectuado en la PRTCEL, al igual que para los ejercicios 2008 y 2007, en lo que se refiere a existencia y homogeneidad de la documentación contable rendida, indicando el detalle de las entidades en las que se ha detectado la observación señalada.

Las incidencias, en la mayor parte de los casos, se derivan de cumplimentación incorrecta o de falta de cumplimentación, como no puede ser de otra manera, ya que el análisis que realiza la PRTCEL es de coherencia de documentos informáticos y, por lo tanto, no implica necesariamente que la contabilización sea incorrecta.

Balance de situación

Del análisis de los Balances de situación remitidos se han observado las siguientes incidencias:

- Presentan partidas del Balance de situación con signo contrario a su naturaleza un total de 3 Ayuntamientos, en una o varias partidas en los siguientes apartados:
 - Activo: los Ayuntamientos de Ajalvir, en Terrenos; y Villaconejos y Villalbilla en Otras partidas.
- No coincide el saldo de Pérdidas y ganancias recogido en el Balance de situación con el saldo reflejado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial. Esto ha ocurrido en los Ayuntamientos de Aldea del Fresno, Villalbilla y el OA Patronato municipal Sociocultural de Griñón.

Cuenta del resultado económico-patrimonial

- Los Gastos extraordinarios del Debe, y/o los Ingresos extraordinarios del Haber de la Cuenta del resultado económico-patrimonial en los Ayuntamientos de Griñón y Guadalix de la Sierra, aparecen con signo contrario a su naturaleza.

Liquidación del presupuesto de gastos

- El importe de las Previsiones iniciales y definitivas de la Liquidación del presupuesto de ingresos es inferior a los Créditos iniciales de la Liquidación del presupuesto de gastos en el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
- El importe de las Modificaciones de las previsiones de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" es inferior a las Modificaciones de crédito de la "Liquidación del presupuesto de gastos" en el Ayuntamiento de Griñón.
- En los Ayuntamientos de Valdemoro y Villa del Prado el importe de las Obligaciones reconocidas netas del capítulo IV de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del Debe de las cuentas Transferencias corrientes y Subvenciones corrientes del Balance de



comprobación, ya que el concepto e importe de las subvenciones o transferencias en especie se debe indicar en la columna de justificación de la Plataforma y no figura ningún importe.

Resultado presupuestario

- El importe de los derechos reconocidos que figura en el estado de Resultado presupuestario no es coherente con los importes correspondientes de la Liquidación del Presupuesto de ingresos en la Mancomunidad de Servicios de recogida de basura La Cabrera-Bustarviejo y Valdemanco.
- El importe de las obligaciones reconocidas que figura en el estado de Resultado presupuestario no es coherente con el importe correspondiente de la Liquidación del Presupuesto de gastos en la Mancomunidad de Servicios de recogida de basura La Cabrera-Bustarviejo y Valdemanco.
- El importe de las Desviaciones de financiación positivas o negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio, positivas o negativas, que figuran en los Gastos con financiación afectada de la Memoria, en los Ayuntamientos de Valdemoro y Villalbilla.

Esta incidencia se produce en un porcentaje elevado debido a que las entidades no han cumplimentado datos en el estado de gastos con financiación afectada de la Memoria.

MEMORIA

Inversiones destinadas al uso general

- El Saldo inicial total de las Inversiones destinadas al uso general de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe Inversiones destinadas al uso general del Activo del Balance de situación, en el Ayuntamiento de Torrelaguna.

Inmovilizaciones materiales e inmateriales

- En las Cuentas de amortización acumulada de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales Tham, la suma del Saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta no coincide con la suma del Haber de las cuentas correspondientes recogidas en el Balance de comprobación e, igualmente, la suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta, no coincide con la suma del Debe del Balance de comprobación. Esto es debido a un incorrecto reflejo de las cuentas de amortización acumulada con signo negativo dentro de este estado.



Existencias

- El total del precio de adquisición o coste de producción de las Existencias de la Memoria no coincide con el importe del epígrafe C) I.1. Existencias. Existencias del Activo del Balance, en el Ayuntamiento de Griñón.

Tesorería

- El Saldo inicial total de Tesorería de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Tesorería del Activo del Balance de situación, en el Ayuntamiento de Torrelaguna.

Fondos propios

- El Saldo inicial total de los Fondos propios de la Memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de Fondos propios del Pasivo del Balance de situación, en el Ayuntamiento de Torrelaguna.

Endeudamiento

- El total de los Intereses devengados y no vencidos a largo y a corto plazo a 1 de enero del Estado de la deuda. Intereses explícitos. Deudas en moneda nacional de la Memoria, sumados los Intereses devengados en el ejercicio, deducidos los Intereses vencidos en el ejercicio y sumadas las Rectificaciones y trasposos no coincide con la suma de los Intereses explícitos devengados y no vencidos a 31 de diciembre a corto y a largo plazo en el Ayuntamiento de Valdemoro.

Información sobre Presupuesto de gastos del ejercicio corriente

- La suma de los Remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos de la Memoria no coincide con el importe total que por este concepto se recoge en la Liquidación del Presupuesto de Gastos, en los Ayuntamientos de Ajalvir, Valdemanco, Villalvilla y Villamanta. En un porcentaje muy elevado de estos Ayuntamientos no se ha cumplimentado este estado dentro de la cuenta rendida.

Información sobre Presupuesto de gastos y de ingresos de ejercicios cerrados

- El importe de los Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta Deudores por derechos reconocidos, Presupuestos de ingresos cerrados, del Balance de comprobación, deducido el Haber de las cuentas Derechos anulados presupuestos cerrados y Derechos cancelados presupuestos cerrados, en el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.



Gastos con financiación afectada

- El total de las Desviaciones de financiación acumuladas positivas, no coincide con la suma de las Desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en el Ayuntamiento de Moralarzal.

Remanente de tesorería

Fondos Líquidos.

- El importe de los Fondos líquidos del Remanente de Tesorería no coincide con la suma de las cuentas que forman el subgrupo Tesorería del Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Griñón la Mancomunidad de Servicios de recogida de basuras La Cabrera-Bustarviejo y Valdemanco. El motivo fundamental de esta diferencia es que el Ayuntamiento ha incluido dentro de las cuentas de Fondos líquidos del Remanente de tesorería los saldos de cuentas restringidas de Caja y Bancos que expresamente no incluye la Instrucción de contabilidad.

Derechos pendientes de cobro.

- El importe de los Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrado no coincide con los datos de presupuestos cerrados de la Memoria, en el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.

Obligaciones pendientes de pago.

- El importe de las Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias, no coincide con los saldos que recogen las cuentas correspondientes en el Balance de comprobación, en el Ayuntamiento de Moralarzal y en la Mancomunidad Jarama
- Los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva no coinciden con la suma de los saldos de las cuentas Pagos pendientes de aplicación y Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación, en el Ayuntamiento de Villa del Prado.
- El importe del Exceso de financiación afectada no coincide con el total de las Desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la Memoria en los Ayuntamientos de Valdemoro y Villalbilla.



V.3.- Cuentas Generales de ejercicios anteriores a 2006 rendidas en soporte papel

V.3.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 10.000 habitantes

V.3.1.1.- Ayuntamiento de Arroyomolinos (ejercicio 2005)

1.- En relación con los aspectos formales de la rendición de las cuentas:

- a) Las cuentas han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la LCC.
- b) No consta la aprobación de la Cuenta General por el Pleno de la Corporación (art. 212.4 del TRLRHL).
- c) Las cuentas rendidas carecen de rúbricas originales que las autentiquen.
- d) No han sido remitidas las Cuentas anuales de la SM de titularidad local EM de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos, S.A.
- e) No se ha remitido expediente donde consten los trámites de aprobación de la Cuenta General según lo regulado en el art. 212 del TRLRHL: Informe de la Comisión Especial de Cuentas, publicación del inicio del plazo de información y exposición pública en los Diarios Oficiales correspondientes, resolución de las observaciones presentadas y aprobación por parte del Pleno de la Corporación.

2.- Respecto de la estructura y contenido de los documentos presentados:

2.1.- Estados y Cuentas Anuales (regla 416 de la ICAL):

- a) El Balance de situación remitido no recoge saldo en las cuentas de amortización acumulada del Inmovilizado tal y como establecen las reglas 212 y 216 y los criterios de valoración del Anexo I de la ICAL.
- b) En el Balance de situación remitido no constan los Resultados negativos del ejercicio, que figuran en la Cuenta de resultados.
- c) No se ha remitido Cuadro de financiación anual (regla 419 de la ICAL).
- d) No se ha remitido Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros (regla 422 de la ICAL) o, en su caso, certificado de no existir dichos compromisos.
- e) No se ha remitido Estado de tesorería que ponga de manifiesto su situación y las operaciones realizadas durante el ejercicio (regla 423 de la ICAL).
- f) No se ha remitido Estado de la deuda donde se refleje el saldo de los préstamos en vigor al inicio del ejercicio, los nuevos préstamos concertados, las amortizaciones practicadas y el saldo de los préstamos vivos a final del



ejercicio, así como el importe de los intereses correspondientes a los mismos (regla 424 de la ICAL).

2.2.- Anexos a los Estados Anuales (regla 425 de la ICAL):

- a) No se ha remitido Estado de los compromisos de ingreso con cargo a Presupuestos futuros (regla 428 de la ICAL) o en su caso, certificado de su no existencia.
- b) No se ha remitido Estado de gastos con financiación afectada (regla 429 de la ICAL) o, en su caso, certificado de su no existencia.
- c) El importe relativo a Deudores pendientes de cobro a fin de ejercicio procedentes del Presupuesto de ingresos cerrados que figura en el Remanente de tesorería no coincide con el importe que consta en el Estado demostrativo de presupuestos cerrados.
- d) No se ha remitido Estado de evolución y situación de los recursos administrados por cuenta de otros Entes Públicos (regla 431 de la ICAL).

2.3.- Justificantes de los Estados y Cuentas Anuales (regla 415.2 de la ICAL):

- a) No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente, con constancia fehaciente de su aprobación.
- b) No consta remisión de la relación autorizada por el Interventor de las modificaciones de crédito.
- c) No consta remisión de la relación autorizada por el Interventor de las rectificaciones y anulaciones de los derechos de presupuestos cerrados.
- d) El documento remitido como Informe de conciliación de saldos con Acta de arqueo a 31/12/2005 no recoge las existencias en Caja, según se desprende del Balance de Situación.
- e) Se han remitido seis certificaciones bancarias de cuentas cuyo saldo es cero en las que figura como titular el Ayuntamiento, y que no figuran en el documento remitido como Informe de conciliación de saldos con Acta de Arqueo a 31/12/2005.
- f) No consta la remisión de las relaciones nominales de deudores y acreedores.

V.3.1.2.- Ayuntamiento de Parla (ejercicio 2005).

1.- En relación con los aspectos formales de la rendición de las cuentas:

- a) Las cuentas han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la LCC.
- b) Las cuentas han sido rendidas por el Concejal Delegado de Hacienda, no constando la delegación de esta atribución.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- c) Las cuentas han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.
- d) En el expediente de tramitación de la Cuenta General no constan los siguientes trámites regulados en el art. 212 del TRLRHL: Informe de la Comisión Especial de Cuentas, publicación del inicio del plazo de información y exposición pública en los Diarios Oficiales correspondientes y resolución de las observaciones presentadas.

2.- Respecto de la estructura y contenido de los documentos presentados:

2.1.- Estados y Cuentas Anuales (regla 416 de la ICAL):

- a) No se ha remitido Balance de situación (regla 417 de la ICAL).
- b) No se ha remitido Cuenta de resultados (regla 418 de la ICAL).
- c) No se ha remitido Cuadro de financiación anual (regla 419 de la ICAL).
- d) No se ha remitido de la Liquidación del presupuesto de gastos: resumen general por grupos de función según la estructura contemplada en la regla 420 de la ICAL.
- e) No se ha remitido de la Liquidación del presupuesto de ingresos: resumen general por capítulos según la estructura contemplada en la regla 420 de la ICAL.
- f) El Resultado presupuestario remitido es el incluido en la liquidación presupuestaria de 2005, pero no se ha adjuntado ninguno junto con la Cuenta General (regla 420 de la ICAL).
- g) No se ha remitido el Resumen general por ejercicios del Estado demostrativo de las obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados (regla 421 de la ICAL).
- h) No se ha remitido el Resumen general por ejercicios del Estado demostrativo de los derechos a cobrar procedentes de presupuestos cerrados (regla 421 de la ICAL).
- i) No se ha remitido dentro del Estado de la deuda, el modelo correspondiente a los intereses de los préstamos vivos a final de ejercicio.

2.2.- Anexos a los Estados Anuales (regla 425 de la ICAL):

- a) No se ha remitido Balance de comprobación (regla 426 de la ICAL).
- b) No se ha remitido del Estado de modificaciones de crédito: resumen general por grupos de función (regla 427 de la ICAL).
- c) No se ha remitido del Estado de modificaciones de crédito: resumen general por capítulos (regla 427 de la ICAL).
- d) El Remanente de tesorería remitido es el incluido en la liquidación presupuestaria de 2005, pero no se ha adjuntado ninguno junto con la Cuenta



General (regla 420 de la ICAL). Además en el mismo figura un Remanente de tesorería para gastos generales negativo.

- e) No se ha remitido Estado de evolución y situación de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos (regla 431 de la ICAL), o en su caso, certificado de su no existencia.
- f) No se ha remitido Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de tesorería (regla 432 de la ICAL).
- g) No se ha remitido Estado de situación y movimientos de valores (regla 433 de la ICAL).

2.3.- Justificantes de los Estados y Cuentas Anuales (regla 415.2 de la ICAL):

- a) No consta remisión de las actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- b) No consta remisión de las notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos de las cuentas de las que es titular el Ayuntamiento referidas a fin de ejercicio, y en su caso, estado conciliatorio de las discrepancias que se observan entre saldos contables y bancarios, autorizado por el Interventor.
- c) No se ha remitido relación nominal de deudores.

2.4.- Otra documentación:

Se ha incluido dentro de la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, pero no la demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos, que contempla el art. 211.b) del TRLRHL.

V.3.1.3.- Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (ejercicio 2001).

1.- En relación con los aspectos formales de la rendición de las cuentas:

- a) Las cuentas han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la LCC.
- b) Las cuentas han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación, fuera del plazo establecido en el artículo 193.4 de la LHL.

2.- Respecto de la estructura y contenido de los documentos presentados:

2.1.- Estados y Cuentas Anuales (regla 416 de la ICAL):



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- a) El Balance de situación remitido no recoge saldo en las cuentas de amortización acumulada del Inmovilizado tal y como establecen las reglas 212 y 216 y los criterios de valoración del Anexo I de la ICAL.
- b) El total de las Modificaciones de previsiones iniciales que consta en la liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos no coincide con el total de las Modificaciones de créditos iniciales que figura en la Liquidación del presupuesto de gastos por capítulos.
- c) El total de las Previsiones definitivas que figura en la Liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos no coincide con los Créditos totales que consta en la Liquidación del presupuesto de gastos por capítulos.
- d) Los pagos por operaciones del Presupuesto de gastos corriente que recoge el Estado de tesorería no coinciden con los pagos liquidados que figuran en la Liquidación del presupuesto de gastos.
- e) No se ha remitido Estado de la deuda donde se refleje el saldo de los préstamos en vigor al inicio del ejercicio, los nuevos préstamos concertados, las amortizaciones practicadas y el saldo de los préstamos vivos a final del ejercicio, así como el importe de los intereses correspondientes a los mismos (regla 424 de la ICAL).

2.2.- Anexos a los Estados Anuales (regla 425 de la ICAL):

- a) No se ha remitido Estado de gastos con financiación afectada (regla 429 de la ICAL), cuando una parte del Remanente de tesorería está afectado a gastos con financiación afectada, esta circunstancia se hace constar en el Informe de Intervención que acompaña a la Cuenta General.

2.3.- Justificantes de los Estados y Cuentas Anuales (regla 415.2 de la ICAL):

- a) No consta remisión de la relación autorizada por el Interventor de las modificaciones de crédito, junto con copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación.
- b) No se remiten de las actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- c) Con respecto a las notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos de las cuentas de las que es titular el Ayuntamiento referidas a fin de ejercicio
 - No se han remitido seis notas o certificaciones bancarias que figuran con saldo cero y con movimientos en el Estado de situación de existencias de tesorería.
 - Se ha remitido una nota o certificación bancaria referida a una cuenta de crédito con saldo deudor, que figura en el Estado de situación de cuentas de tesorería con saldo cero. Al no estar desglosado el saldo de la cuenta de Préstamos a largo plazo del interior no se puede saber si



el saldo certificado por el Banco forma parte del saldo de la citada cuenta (tampoco se ha remitido Estado de la deuda).

- Se ha remitido una certificación bancaria con saldo cero, que no se localiza en el Estado de situación de cuentas de tesorería.

d) No consta la remisión de las relaciones nominales de deudores y acreedores.

V.3.1.4.- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (ejercicio 2001).

1.- En relación con los aspectos formales de la rendición de las cuentas:

- a) Las cuentas han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la LCC.
- b) Las cuentas han sido aprobadas por el Pleno de la fuera del plazo establecido en el artículo 193.4 de la LHL
- c) Las cuentas rendidas carecen de rúbricas originales que las autentiquen.
- d) No han sido remitidas en ejemplar original las Cuentas anuales de la SM de titularidad local EM de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, S.A.
- e) No consta la firma de la totalidad de los administradores, o en su caso la expresa indicación de las causas por las que falta, que contempla el art. 171.2 TRLSA, en las Cuentas anuales de las siguientes Sociedades Mercantiles de titularidad local:
- f) No consta la aprobación por la Junta General de Accionistas, que establece el art. 212.1 TRLSA, de las Cuentas anuales de SM de titularidad local EM de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, S.A.
- g) En cuanto al certificado donde constan los trámites de aprobación de la Cuenta General según lo regulado en el art. 193 de LHL, la diferencia entre la fecha certificada del Informe de la Comisión Especial de Cuentas, y la de la aprobación definitiva de la Cuenta es de cuatro días; inferior al periodo de quince días de exposición pública, más otros ocho para presentar reclamaciones que establece el punto 3 del citado artículo.

2.- Respecto de la estructura y contenido de los documentos presentados:

2.1.- Estados y Cuentas Anuales (regla 416 de la ICAL):

- a) En el Activo del Balance de situación remitido las cuentas de Terrenos y bienes naturales y de Otro inmovilizado material presentan unos saldos acreedores, contrarios a su naturaleza.
- b) En el Cuadro de financiación anual remitido (regla 419 de la ICAL), el activo y el pasivo a 31 de diciembre no coinciden, localizándose la diferencia en el subgrupo 51 Otros acreedores no presupuestarios.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- c) No se ha remitido Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros (regla 422 de la ICAL) o, en su caso, certificado de no existir dichos compromisos.
- d) El Balance de Situación remitido no recoge saldo en las cuentas de amortización acumulada del Inmovilizado tal y como establecen las reglas 212 y 216 y los criterios de valoración del Anexo I de la ICAL.

2.2.- Anexos a los Estados Anuales (regla 425 de la ICAL):

- a) No se ha remitido Balance de comprobación (regla 426 de la ICAL).
- b) No se ha remitido Estado de los compromisos de ingreso con cargo a presupuestos futuros (regla 428 de la ICAL).
- c) Las desviaciones positivas de financiación que figuran en el Estado de gastos con financiación afectada remitido no coinciden con las consignadas en el Remanente de tesorería afectado.
- d) El Remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2001 es negativo.
- e) No se ha remitido Estado de evolución y situación de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos (regla 431 de la ICAL), o en su caso, certificado de su no existencia.

2.3.- Justificantes de los Estados y Cuentas Anuales (regla 415.2 de la ICAL):

- a) No consta la aprobación definitiva de los estados de gastos e ingresos e iniciales, solo ha remitido la aprobación inicial.
- b) No consta remisión de la copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación presupuestaria. Asimismo la relación de las modificaciones de crédito remitida ni está totalizada, ni autorizada por el Interventor.
- c) No consta remisión de la relación autorizada por el Interventor de las rectificaciones y anulaciones de los derechos y obligaciones de presupuestos cerrados.
- d) No consta remisión de las notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos de las cuentas de las que es titular el Ayuntamiento referidas a fin de ejercicio, y en su caso, el estado conciliatorio autorizado por el Interventor, de las discrepancias entre saldos contables y bancarios.
- e) No consta la remisión de las relaciones nominales de deudores y acreedores.

2.4.- Otra documentación:

No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los



previstos y alcanzados y el coste de los mismos, que contempla el art. 192 de la LHL.

V.3.2.- Ayuntamientos que han rendido por primera vez.

V.3.2.1. Ayuntamiento de Lozoya (ejercicio 2004)

1.- En relación con los aspectos formales de la rendición de las cuentas:

- a) Las cuentas han sido rendidas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la LCC.
- b) Las cuentas han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

2.- Respecto de la estructura y contenido de los documentos presentados:

2.1.- Estados y Cuentas Anuales (regla 416 de la ICAL):

El Balance de situación remitido no recoge saldo en las cuentas de amortización acumulada del Inmovilizado, tal y como establecen las reglas 145 y 148 y los criterios de valoración del Anexo I de la ICALs.

2.2.- Anexos a los Estados Anuales (regla 425 de la ICAL):

No se ha remitido Estado de gastos con financiación afectada (regla 239 de la ICALs) o, en su caso, certificado de su no existencia.

2.3.- Justificantes de los Estados y Cuentas Anuales (regla 415.2 de la ICAL):

No consta la remisión de las relaciones nominales de deudores y acreedores.



VI.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

VI.1.- Remisión de contratos

Para la fiscalización de la contratación del ejercicio 2008, la Cámara de Cuentas requirió a los Ayuntamientos la remisión de las relaciones certificadas de los contratos administrativos celebrados, resueltos o modificados, de importes superiores a las cuantías establecidas en el artículo 122 de la LCSP para los contratos menores, que son las siguientes:

- 50.000 euros para los contratos de obras.
- 18.000 euros para el resto de los contratos.

Este requerimiento ha sido atendido por 152 Ayuntamientos, lo que supone un grado de cumplimiento del 85%. De ellos, 133 ayuntamientos (el 88%), han informado de la realización de contratos de cuantías superiores a las indicadas, mientras que 19 (el 12 %) declararon que no habían celebrado ningún contrato de importe superior a aquellas cuantías.

De los 133 Ayuntamientos que han informado de la realización de contratos, 99 han sido fiscalizados mientras que de los 34 restantes, 28 no han remitido la información en el soporte informático especificado y 6 han remitido los datos fuera del plazo señalado por lo que no han podido ser fiscalizados en plazo.

VI.2.- Limitaciones al alcance.

No cumplieron con el requerimiento del envío de la relación certificada efectuado por la Cámara los siguientes 27 Ayuntamientos:



CUADRO Nº 49
AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN REMITIDO RELACIÓN CERTIFICADA

Ajalvir	Navalagamella
Aldea del Fresno	Nuevo Baztán
Algete	Pozuelo del Rey
Ambite	Prádena del Rincón
Becerril de la Sierra	Puebla de la Sierra
Berrueco (El)	Santa María de la Alameda
Boalo (El)	Santos de la Humosa (Los)
Collado Mediano	Soto del Real
Corpa	Tielmes
Fresnedillas de la Oliva	Torrelaguna
Horcajuelo de la Sierra	Valdaracete
Loeches	Valdetorres de Jarama
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	Villaconejos
Manzanares el Real	

Los Ayuntamientos de Aldea del Fresno; Becerril de la Sierra; El Berrueco; Corpa; Puebla de la Sierra; Santa María de la Alameda y Villaconejos han remitido la relación certificada en el trámite de alegaciones.

VI.3.- Resultados de la fiscalización de la contratación.

- En los siguientes expedientes la tramitación de urgencia no estuvo suficientemente justificada y una mayor previsión del órgano de contratación hubiera permitido la tramitación ordinaria del expediente.

CUADRO Nº 50
EXPEDIENTES CON TRAMITACIÓN DE URGENCIA INSUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA

Ayuntamiento	Expedientes número
Arganda del Rey	15 y 16
Madrid	302 y 305

- En los expedientes siguientes, los pliegos incluyeron la solvencia, la experiencia o los medios materiales y humanos como criterios objetivos de los procedimientos abiertos, cuando en realidad son requisitos de la solvencia técnica o profesional precisa para ser licitador o criterios de invitación a las empresas en el procedimiento restringido, pero no criterios objetivos de adjudicación de los concursos, ya que ni vienen citados como tales en el artículo 134 LCSP, ni son semejantes a los que dicho artículo enumera.



CUADRO Nº 51
EXPEDIENTES QUE UTILIZAN REQUISITOS DE SOLVENCIA COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ayuntamiento	Expedientes número
Alcobendas	4 y 5
Arroyomolinos	18
Campo Real	26
El Vellón	47
Fuenlabrada	51 y 52
Navacerrada	91
Navalafuente	92
Navalcarnero	95
Olmeda de las Fuentes	98
Orusco de tajuña	99
San Martín de Valdeiglesias	127
Sevilla la Nueva	129
Valdilecha	152
Villalbilla	157

- En los expedientes siguientes el criterio del precio no responde adecuadamente al principio de economía ya que no se puntuaba más al mejor precio, sino que predeterminaba que la baja superior obtenida fuese de un cierto porcentaje del presupuesto base de licitación.

CUADRO Nº 52
EXPEDIENTES QUE UTILIZAN EL CRITERIO DEL PRECIO INCORRECTAMENTE

Ayuntamiento	Expedientes número
Paracuellos del Jarama	100
Parla	103
Valdeolmos-Alalpardo	227

- En diversos expedientes adjudicados mediante procedimiento negociado sin publicidad no se ha conseguido la mínima concurrencia exigida por la Ley (artículo 162 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público), habiéndose limitado los órganos de contratación correspondientes a una apariencia de concurrencia provocada por la invitación a empresas cuyo objeto social difiere del objeto del contrato que se quiere celebrar, en algunos casos, y a la invitación a empresas que pertenecen al mismo grupo empresarial o que comparten órganos de administración y dirección, en otros.



CUADRO Nº 53
PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON INSUFICIENTE CONCURRENCIA

Ayuntamiento	Expedientes número
Collado Villalba	39
Fuenlabrada	48
Humanes de Madrid	70
Madrid	232 a 234; 240; 243; 250; 255; 257; 264; 266; 267; 270 y 271
Majadahonda	74 y 75
Meco	215 y 216
Móstoles	218
Patones	106
Pinto	110
Rivas-Vaciamadrid	220 y 221
San Agustín de Guadalix	121
Torrejón de la Calzada	139
Valdemaqueda	226
Villalbilla	159 y 160
Villanueva de Perales	167

- El cómputo total del tiempo de ejecución de las prestaciones correspondientes a los siguientes contratos, adjudicados mediante procedimiento negociado sin publicidad, hubiera determinado importes superiores a los que permiten acudir a este procedimiento excepcional de adjudicación.

CUADRO Nº 54
PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON UN VALOR ESTIMADO INCORRECTAMENTE CALCULADO

Ayuntamiento	Expedientes número
El Escorial	176 y 177
Humanes de Madrid	69 y 70
Pinto	110

- Los siguientes expedientes se adjudicaron mediante procedimiento negociado sin publicidad. Sin embargo, el órgano de contratación pudo, por razones de buena administración el Ayuntamiento haber celebrado un procedimiento abierto dividido en dos lotes, procurando así una libre concurrencia que es garantía de los principios de libertad de acceso a las licitaciones y de eficiencia en el empleo de los recursos públicos.



CUADRO N° 55
POSIBLES PROCEDIMIENTOS ABIERTOS CON DIVISIÓN EN LOTES

Ayuntamiento	Expedientes número
Las Rozas de Madrid	205 y 206
Majadahonda	74 y 75
Meco	215 y 216
Pozuelo de Alarcón	113 y 114

- El contrato n° 5 del Ayuntamiento de Alcobendas, declarado de tramitación urgente, y cuyo objeto era la ejecución de obras en un colegio público, debía estar ejecutado el día 1 de septiembre de 2008, fue adjudicado a la empresa cuya oferta era más cara en consideración al criterio “oferta técnica” que se desglosaba en una serie de conceptos encaminados a garantizar la ejecución en plazo de la obra: “compromiso de subcontratas de ejecutar en plazo las distintas unidades de obra”, “compromiso de ampliación de horario laboral si fuera necesario”, compromiso de aumento de equipos y medios previstos si fuera necesario”...

Pese a estos compromisos de la adjudicataria, determinantes de la adjudicación recaída en su favor, las obras no se ejecutaron completamente en el plazo previsto, aplazándose al verano de 2009 la ejecución de unidades de obra por importe superior a la mitad del precio del contrato.

Por la importancia que el Ayuntamiento atribuía al plazo de ejecución se estableció un régimen de penalidades y sanciones muy exigente que posteriormente no se aplicó.

- El pliego del contrato n° 36 del Ayuntamiento de Collado Villalba estableció que el empate entre alguna de las ofertas se dirimiría teniendo en cuenta la cercanía de los centros de distribución a los centros escolares destinatarios del material a suministrar.

La cercanía no puede utilizarse como criterio de adjudicación ya que es un criterio discriminatorio según la ubicación geográfica de las empresas.

- En los contratos de Madrid n°. 235; 237 a 239 y 241 a 254, el presupuesto de licitación fue de 69.600 euros, desglosados en 60.000 euros de valor estimado y 9.600 en concepto de IVA, es decir, justo la cuantía límite que, de conformidad con el artículo 161.2 LCSP, permite utilizar el procedimiento negociado sin publicidad.



En los expedientes de estos contratos la justificación que se realiza de los precios es una mera referencia a su adecuación a los precios de mercado pero sin precisar cómo se han determinado.

Debe tenerse en cuenta que no debe adecuarse el presupuesto de los contratos al procedimiento de adjudicación que se desee utilizar, sino que la consideración al presupuesto minuciosamente calculado a priori debe ser la que guíe la elección del procedimiento de adjudicación.

- En la documentación remitida del expediente nº 107 de Pelayos de la Presa, solamente hay constancia de que se negoció con una de las empresas presentadas. Esta empresa ofreció entonces un precio menor y resultó adjudicataria. Este modo de proceder revela un trato desigual entre los licitadores, prohibido por el artículo 162 LCSP.
- Los expedientes nº 115 y 116, de Pozuelo de Alarcón, y los expedientes de Villalbilla nº 159 y 160 y 161 y 162, suponen un fraccionamiento del objeto del contrato que permitió acudir al procedimiento negociado sin publicidad.
- Los expedientes nº 141 y nº 219, de Torreldones y Rivas Vaciamadrid, respectivamente, carecen de una justificación suficiente de la concurrencia de las circunstancias que legalmente permiten utilizar este procedimiento extraordinario de adjudicación.
- Tanto el expediente nº 145 como en el nº. 146 de Valdemoro, suponen un fraccionamiento en el tiempo del objeto ya que las prestaciones respectivas se venían realizando por el mismo adjudicatario que de esta manera se mantiene en la prestación encadenando procedimientos negociados sucesivos.



VII.- CONCLUSIONES

VII.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas

1.- Las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2008 han sido las terceras cuentas anuales elaboradas por las entidades locales de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, aprobadas en el año 2004 y con el formato y procedimientos adoptados por los Acuerdos del Consejo de la Cámara de Cuentas, que el Presidente de la misma ha hecho públicos mediante las Resoluciones de 23 de abril de 2007 y de 21 de julio de 2009.

Las Cuentas Generales comprendidas dentro del ámbito temporal de este Informe (Apartado I.3), presentan la estructura y contenido establecido en las disposiciones que les son de aplicación y, salvo por lo que se indica en los apartados IV y V y dada la naturaleza de los procedimientos llevados a cabo que no suponen la comprobación de los saldos contables, del examen realizado no han resultado deficiencias que impidan afirmar su fiabilidad y exactitud.

2.- El Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2008, estaba compuesto por 222 Entidades Locales Básicas de las que 82 Entidades habían rendido, a 31 de mayo de 2010, la Cuenta General, referida al citado ejercicio, por lo que estaban pendientes de rendir, a dicha fecha, 140 Entidades Locales. Los 68 Ayuntamientos que han rendido representan el 76% de la población de la Comunidad y aproximadamente el 77% de los créditos iniciales totales aprobados para el ejercicio 2008 (Apartado II.1.)

En cuanto a la rendición de los Ayuntamientos relativa a los ejercicios 2000 a 2007, en la fecha señalada anteriormente, es decir, a 31 de mayo de 2010, no habían rendido la Cuenta General de los ejercicios respectivos 22, 21, 21, 24, 28, 35, 69 y 83 Ayuntamientos. (Apartado II.1.).

Se resalta el incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas en los Anexos I.1 a I.5 para la Cuenta General del año 2008 y en el apartado II.2 respecto a ejercicios anteriores.

3.- En 36 Ayuntamientos, 9 Mancomunidades y 1 Entidad Local Menor, de los que han rendido, la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2008, la han realizado fuera del plazo establecido y 1 Ayuntamiento no ha acreditado su aprobación (Apartado IV). Respecto a las Entidades Locales que han remitido información sobre las causas de la falta de rendición, la mayor parte manifiesta que la Cuenta General está en una fase anterior a su aprobación por el Pleno de la Corporación y un gran número aduce la falta de medios materiales y humanos (Apartado II.2).



4.- La documentación que integra la Cuenta General presenta diversas carencias respecto a lo establecido en las Instrucciones de contabilidad y en el resto de normativa contable que les son de aplicación, existiendo en algunos casos deficiencias en su elaboración o una información que no es coherente. Así no siempre contiene toda la documentación exigible de acuerdo a las Instrucciones de contabilidad aplicables, y no en todos los casos los criterios y prácticas contables adoptados, se adecuan a la normativa citada (Apartados IV y V).

5.- Entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2010, 6 Entidades Locales Básicas rindieron la Cuenta General del ejercicio 2008, por lo que, a la citada fecha, estaban pendientes de rendición las cuentas correspondientes a 134 Entidades Locales, que representan, aproximadamente, el 60% del total de Entidades Locales Básicas obligadas a rendir en el ejercicio 2008 (Apartado II.1.1 y Anexo I).

VII.2.- Conclusiones de Contratación

En diversos expedientes adjudicados mediante procedimiento negociado sin publicidad no se ha conseguido la mínima concurrencia exigida por la Ley (artículo 162 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público), habiéndose limitado los órganos de contratación correspondientes a una apariencia de concurrencia provocada por la invitación a empresas cuyo objeto social difiere del objeto del contrato que se quiere celebrar, en algunos casos, y a la invitación a empresas que pertenecen al mismo grupo empresarial o que comparten órganos de administración y dirección, en otros (Apartado VI.3).



VIII.- RECOMENDACIONES

VIII.1.- Cuenta General

1.- Reiteramos la recomendación realizada en el Informe del ejercicio anterior de que las entidades locales de la Comunidad de Madrid arbitren las medidas necesarias que posibiliten la superación de las dificultades que impiden la aprobación de las Cuentas Generales y que conlleva tanto la no rendición, como el retraso en la misma.

2.- La Comunidad de Madrid debería informar a los municipios y poner a disposición de los mismos los medios necesarios de asesoramiento y asistencia técnica para ayudarles a rendir las Cuentas Generales en tiempo y forma.

VIII.2.- Contratación

El principio de buena administración (artículo 25 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público) y los de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia y salvaguarda de la libre competencia (artículo 1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público) exigen que los órganos de contratación adopten las medidas organizativas (como una adecuada segregación de funciones) y procedimentales (como la llevanza de bases de datos proveedores) necesarias para garantizar que la concurrencia en los procedimientos negociados sin publicidad es suficiente a fin de que la eficiencia en la gestión de los recursos públicos que los contratos movilizan y la obtención de precios de mercado queden razonablemente garantizadas.

INDICE DE ANEXOS

Anexo I.- Rendición de Cuentas del ejercicio 2008

- I.1.- Ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes
- I.2.- Ayuntamientos de población entre 5.000 y 50.000 habitantes
- I.3.- Ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes
- I.4.- Mancomunidades de Municipios
- I.5.- Entidades Locales Menores
- I.6.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos de los ejercicios 2000 a 2008 a 31/05/10
- I.7.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2007 recibidas entre el 1/09/09 y el 31/05/10
- I.8.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2008 recibidas entre el 1/06/10 y la aprobación por el Consejo del presente Informe

Anexo II.- Estados agregados Cuenta General del ejercicio 2008

- II.1.- Ayuntamientos y Organismos Autónomos dependientes
 - II.1.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
 - II.1.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
 - II.1.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
 - II.1.d) Resultado Presupuestario
 - II.1.e) Remanente de tesorería
 - II.1.f) Balance de situación
 - II.1.g) Cuentas de resultados
 - II.1.h) Indicadores por Ayuntamientos
 - II.1.i) Indicadores por habitante
- II.2.- Mancomunidades
 - II.2.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
 - II.2.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
 - II.2.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
 - II.2.d) Resultado Presupuestario
 - II.2.e) Remanente de tesorería
 - II.2.f) Balance de situación
 - II.2.g) Cuentas de resultados

Anexo III.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios 2007

- III. a).- Indicadores por Ayuntamientos
- III. b).- Indicadores por habitante

Anexo IV.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios 2006

- IV. a) Indicadores por Ayuntamientos
- IV. b) Indicadores por habitante

Anexo V.- Incidencias formales de las Cuentas Generales del ejercicio 2008

Anexo VI -Ayuntamientos. Contratos fiscalizados 2008

ANEXOS I: RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2008

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACIÓN SUPERIOR
A 50.000 HABITANTES
(EJERCICIO 2008)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2009	Desde 1/11/2009 hasta 31/12/2009	Desde 1/1/2010 hasta 31/05/2010
Alcalá de Henares	203.645				X
Alcobendas	107.514		X		
Alcorcón	167.997	X			
Aranjuez (1)	52.224	X			
Arganda del Rey	50.309	X			
Collado Villalba (1)	54.658	X			
Coslada	89.918		X		
Fuenlabrada	194.791				X
Getafe	164.043			X	
Leganés	184.209				X
Madrid	3.213.271		X		
Majadahonda	66.585		X		
Móstoles	206.275	X			
Parla	108.051	X			
Pozuelo de Alarcón	81.365	X			
Rivas-Vaciamadrid (1)	64.808	X			
Rozas de Madrid (Las)	83.428			X	
S. Sebastián de los Reyes	72.414	X			
Torrejón de Ardoz (1)	116.455	X			
Valdemoro (1)	58.623	X			
	5.340.583	11	4	2	3

Total Ayuntamientos: 20

(1) Rendidas entre el 1 de junio y la fecha de aprobación por el Consejo de este Informe, fuera del ámbito temporal del mismo.

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACIÓN
ENTRE 5.000 Y 50.000 HABITANTES
(EJERCICIO 2008)**

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2009	Desde 1/11/2009 hasta 31/12/2009	Desde 1/1/2010 hasta 31/05/2010
Alamo (El)	7.580	X			
Algete (1)	19.345	X			
Alpedrete	12.357			X	
Arroyomolinos	11.804	X			
Becerril de la Sierra	5.022			X	
Boadilla del Monte	41.807	X			
Boalo (El)	6.223	X			
Brunete	9.275		X		
Camarma de Esteruelas	6.160	X			
Cercedilla	6.970	X			
Chinchón	5.191	X			
Ciempozuelos	21.256	X			
Cobeña	5.406				X
Collado Mediano	6.427	X			
Colmenar de Oreja (1)	8.127	X			
Colmenar Viejo	42.649		X		
Colmenarejo	7.972	X			
Daganzo de Arriba	8.493	X			
Escorial (El)	14.873			X	
Fuente el Saz de Jarama	6.079	X			
Galapagar	31.261		X		
Griñón	9.161	X			
Guadalix de la Sierra	5.701				X
Guadarrama	14.318	X			
Hoyo de Manzanares	7.457				X
Humanes de Madrid	17.379	X			
Loeches	6.210	X			
Manzanares el Real	6.933	X			
Meco	12.198				X
Mejorada del Campo	22.267	X			
Miraflores de la Sierra	5.811	X			
Molar (El)	6.869				X
Moralzarzal	11.318				X
Morata de Tajuña	7.087				X
Navalcarnero	20.058	X			
Nuevo Baztán	6.111	X			
Paracuellos de Jarama (1)	11.424	X			
Pinto	42.445			X	
San Agustín del Guadalix	10.433				X
San Fernando de Henares	40.654				X
San Lorenzo de El Escorial	17.346		X		
San Martín de la Vega	17.584	X			
San Martín de Valdeiglesias	7.888	X			
Sevilla la Nueva	7.814				X
Soto del Real	8.188				X
Torrejón de la Calzada	6.478	X			
Torrelodones	21.231				X
Torres de la Alameda	7.474	X			
Tres Cantos	40.606				X
Valdemorillo	10.890		X		
Velilla de San Antonio	11.242	X			
Villa del Prado	6.182	X			
Villalbilla	8.492	X			
Villanueva de la Cañada	16.425				X
Villanueva del Pardillo	14.763				X
Villarejo de Salvanés	7.219	X			
Villaviciosa de Odón	26.248	X			
TOTAL	784.181	33	5	4	15

Total Ayuntamientos: 57

(1) Rendida entre el 1 de junio y la fecha de aprobación por el Consejo de este Informe, fuera del ámbito temporal del mismo.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACION INFERIOR
A 5.000 HABITANTES
(EJERCICIO 2008)

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2009	Desde 1/11/2009 hasta 31/12/2009	Desde 1/1/2010 hasta 31/05/2010
Acebeda (La)	57	X			
Ajalvir	3.558		X		
Alameda del Valle	250	X			
Aldea del Fresno	2.424				X
Ambite (1)	512	X			
Anchuelo (1)	959	X			
Atazar (El)	109	X			
Batres	1.432				X
Belmonte de Tajo	1.381	X			
Berrueco (El)	601	X			
Berzosa del Lozoya	234	X			
Braojos	182				X
Brea de Tajo	521			X	
Buitrago del Lozoya	2.068	X			
Bustarviejo	2.044	X			
Cabanillas de la Sierra	734			X	
Cabrera (La)	2.422	X			
Cadalso de los Vidrios	2.903	X			
Campo Real	4.865			X	
Canencia	521	X			
Carabaña	1.831	X			
Casarrubuelos	3.044				X
Cenicientos	2.060	X			
Cervera de Buitrago	142				X
Chapinería	1.939				X
Colmenar del Arroyo	1.348			X	
Corpa	540	X			
Cubas de la Sagra	4.109		X		
Estremera	1.516	X			
Fresnedillas de la Oliva	1.392	X			
Fresno de Torote	2.018	X			
Fuentidueña de Tajo	2.001	X			
Garganta de los Montes	405				X
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384		X		
Gascones	145	X			
Hiruela (La)	76	X			
Horcajo de la Sierra	172				X
Horcajuelo de la Sierra	102	X			
Lozoya	650	X			
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.068	X			
Madarcos	47				X
Molinos (Los)	4.558			X	
Montejo de la Sierra	356	X			
Moraleja de Enmedio (1)	4.633	X			
Navacerrada	2.675	X			
Navalafuente	1.039	X			
Navalagamella	2.161	X			
Navarredonda y San Mamés	151		X		
Navas del Rey	2.459		X		
Olmeda de las Fuentes	283				X
Orusco de Tajuña	1.111	X			
Patones	517				X
Pedrezuela (2)	3.822	X			
Pelayos de la Presa	2.417		X		
Perales de Tajuña	2.738				X
Pezuela de las Torres	825				X
Pinilla del Valle	185	X			
Piñuécar-Gandullas	193	X			
Pozuelo del Rey	646	X			
Prádena del Rincón	114	X			
Puebla de la Sierra	107	X			

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE POBLACION INFERIOR
A 5.000 HABITANTES
(EJERCICIO 2008)

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2009	Desde 1/11/2009 hasta 31/12/2009	Desde 1/1/2010 hasta 31/05/2010
Puentes Viejas	562	X			
Quijorna	2.703	X			
Rascafría	2.059		X		
Redueña	266	X			
Ribatejada	602				X
Robledillo de la Jara	130		X		
Robledo de Chavela	3.773	X			
Robregordo	62	X			
Rozas de Puerto Real	402	X			
Santa María de la Alameda	1.178	X			
Santorcaz	817	X			
Santos de la Humosa (Los)	1.997	X			
Serna del Monte (La)	111	X			
Serranillos del Valle	3.273	X			
Somosierra	110	X			
Talamanca de Jarama	2.472				X
Tielmes	2.553	X			
Titulcia	1.045	X			
Torrejón de Velasco	3.924	X			
Torrelaguna	4.671	X			
Torremocha de Jarama	703	X			
Valdaracete	685	X			
Valdeavero	1.170	X			
Valdelaguna	807	X			
Valdemanco	976				X
Valdemaqueda	838	X			
Valdeolmos-Alalpardo	2.804				X
Valdepiélagos	425	X			
Valdetorres de Jarama	3.773	X			
Valdilecha	2.699				X
Valverde de Alcalá	425	X			
Vellón (El)	1.492				X
Venturada	1.609	X			
Villaconejos	3.159				X
Villamanrique de Tajo	764				X
Villamanta	2.337	X			
Villamantilla	763	X			
Villanueva de Perales	1.175	X			
Villar del Olmo	2.075		X		
Villavieja del Lozoya	260	X			
Zarzalejo (2)	1.469	X			
TOTAL	146.874	67	9	5	21

Total Ayuntamientos: 102

- (1) Rendidas entre el 1 de junio y fecha de aprobación por el Consejo de este Informe, fuera del ámbito temporal del mismo
- (2) Remitida la Cuenta General de 2008 en formato CD, no ajustándose a los procedimientos y estructuras establecidos por la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara de Cuentas de Comunidad de Madrid, modificada posteriormente por la de 21 de julio de 2009

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS
(EJERCICIO 2008)

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas		
		Hasta 31/10/2009	Desde 1/11/2009 hasta 31/12/2009	Desde 1/1/2010 hasta 31/05/2010
- Alto Henares	X			
- Alto Jarama-Atazar	X			
- Arquitectura y Urb. Sierra Norte	X			
- Barrio de los Negrals de los Municipios de Collado Villalba y Alpedrete	X			
- De Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco (1)	X			
- De Consumo Henares-Jarama	X			
- De Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	X			
- De Servicios del Suroeste de Madrid			X	
- De Servicios Los Olmos				X
- De Servicios Sociales "Las Cañadas"	X			
- De Servicios Sociales 2.016	X			
- Del Sudeste de la C. Madrid (MISECAM)	X			
- El Alberche	X			
- El Molar-San Agustín y Guadalix de la Sierra				X
- Embalse del Atazar	X			
- De Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM)		X		
- De Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas, Navalagamella	X			
- Henares-Jarama	X			
- Jarama				X
- La Encina			X	
- La Sierra del Rincón	X			
- Los Pinares				X
- Mejorada-Velilla	X			
- Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo de Colmenar de Oreja, Belmonte y Valdeaguna (a)	X			
- Puerta de la Sierra				X
- Serv. Soc.Tham				X
- Serv.Sociales Sierra Oeste				X
- Servicios Educativos La Jara	X			
- Servicios Sociales Las Vegas	X			
- Sierra del Alberche				X
- Sierra Norte	X			
- Ciempozuelos Titulcia	X			
- Valle de Lozoya	X			
- Valle Medio del Lozoya		X		
- De Servicios Tielmes-Valdilecha	X			
- De Servicios Sociales y Consumo "La Maliciosa"	X			
- Servicios del Valle Norte del Lozoya	X			
- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	X			
- Del Este				X
- Serv Sociales Vega de Guadalix	X			
- SEM Protección Civil	X			
TOTAL	28	2	2	9

Total Mancomunidades que deben rendir la Cuenta General de 2008: 41

(a) Sin actividad pero pendiente de extinción y liquidación

(1) Rendida entre el 1 de junio y la fecha de aprobación por el Consejo de este Informe, fuera del ámbito temporal del mismo

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES
(EJERCICIO 2008)**

Nombre	Ayuntamiento	No rendidas	Cuentas rendidas		
			Hasta 31/10/2009	Desde 1/11/2009 hasta 31/12/2009	Desde 1/1/2010 hasta 31/05/2010
Real Cortijo de S. Isidro	Aranjuez		X		
Belvis de Jarama	Paracuellos de Jarama	X			
TOTAL		1	1	0	0

Total Entidades Locales Menores: 2

SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS
DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2008 A 31/05/10

Ayuntamiento	Población 2008	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	No rend. 2006	No rend. 2007	No rend. 2008	Nº Ej. sin rendir
Santorcaz	817							X	X	X	3
Santos de la Humosa (Los)	1.997							X	X	X	3
Serna del Monte (La)	111							X	X	X	3
Serranillos del Valle	3.273							X	X	X	3
Sevilla la Nueva	7.814										0
Somosierra	110							X	X	X	3
Soto del Real	8.188										0
Talamanca de Jarama	2.472										0
Tielmes	2.553							X	X	X	3
Titulcia	1045	X						X	X	X	4
Torrejón de Ardoz	116.455							X	X	X	3
Torrejón de la Calzada	6.478									X	1
Torrejón de Velasco	3.924							X	X	X	3
Torrelaguna	4.671		X							X	2
Torrelodones	21.231										0
Torremocha de Jarama	703								X	X	2
Torres de la Alameda	7.474							X	X	X	3
Tres Cantos	40.606										0
Valdaracete	685					X	X	X	X	X	5
Valdeavero	1170								X	X	2
Valdelaguna	807	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Valdemanco	976		X								1
Valdemaqueda	838									X	1
Valdemorillo	10.890										0
Valdemoro	58.623									X	1
Valdeolmos-Alalpardo	2.804										0
Valdepiélagos	425						X	X	X	X	4
Valdetorres de Jarama	3.773		X	X	X	X	X	X	X	X	8
Valdilecha	2.699										0
Valverde de Alcalá	425									X	1
Velilla de San Antonio	11.242							X	X	X	3
Vellón (El)	1.492										0
Venturada	1.609									X	1
Villa del Prado	6.182									X	1
Villaconejos	3.159										0
Villalbilla	8.492									X	1
Villamanrique de Tajo	764										0
Villamanta	2.337								X	X	2
Villamantilla	763							X	X	X	3
Villanueva de la Cañada	16.425										0
Villanueva de Perales	1.175	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Villanueva del Pardillo	14.763										0
Villar del Olmo	2.075										0
Villarejo de Salvanes	7.219								X	X	2
Villaviciosa de Odón	26.248							X	X	X	3
Villavieja del Lozoya	260							X	X	X	3
Zarzalejo	1.469									X	1
TOTAL	6.271.638	22	21	21	24	28	35	69	83	111	414

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2007 RECIBIDAS ENTRE EL 1/9/09 Y EL
31/05/2010

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2000

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Entre 5.000 y 50.000 hab -Griñón		-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2001

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Mayores 50.000 hab -San Sebastián de los Reyes Entre 5.000 y 50.000 hab -Griñón -San Agustín del Guadalix		-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2002

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Entre 5.000 y 50.000 hab -Griñón	-Puentes Viejas	-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2003

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Entre 5.000 y 50.000 hab -Arroyomolinos -Griñón	-Lozoya -Villaconejos	-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2004

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Entre 5.000 y 50.000 hab. -Arroyomolinos -Griñón	-Lozoya -Rozas de Puerto Real -Villaconejos	-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2005

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Mayores 50.000 hab. -Parla Entre 5.000 y 50.000 hab. -Arroyomolinos -Griñón	-Cenicientos -Rozas de Puerto Real -Villaconejos -Villmanta	-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco -Mc Sierra Norte

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2006

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Mayores 50.000 hab -Valdemoro Entre 5.000 y 50.000 hab -Griñón -Guadalix de la Sierra -Moralzarzal -Villa del Prado -Villalbilla	-Ajalvir -Aldea del Fresno -Santa María de la Alameda -Torrelaguna -Valdemanco -Villaconejos -Villamanta	-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco -Mc Jarama -Mc Servicios Sociales Tham

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2007

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Mayores 50.000 hab. -Collado Villalba -Fuenlabrada -Móstoles Entre 5.000 y 50.000 hab -Alpedrete -Camarma de Esteruelas -Galapagar -Guadalix de la Sierra -Moralzarzal -San Fernando de Henares -Villa del Prado -Villalbilla	-Ajalvir -Aldea del Fresno -El Berrueco -Chapinería -Los Molinos -Moraleja de Enmedio -Navacerrada -Navalafuente -Perales de Tajuña -Santa María de la Alameda -Valdemanco -El Vellón -Villaconejos	-Mc de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco -Mc Puerta de la Sierra -Mc Servicios Sociales Tham -Mc SEM Protección Civil

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2008 RECIBIDAS ENTRE EL 1/06/10 Y LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DEL PRESENTE INFORME

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2000

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Carabaña - Titulcia	

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2004

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Cadalso de los Vidrios	

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2005

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Cadalso de los Vidrios	- Mc. Int. del Sudeste de la Cdad. de Madrid (MISECAM)

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2006

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Mayores 50.000 hab. - Aranjuez - San Sebastián de los Reyes Entre 5.000 y 50.000 hab. - Chinchón - Manzanares el Real	- Valdepiélagos	

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2007

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p>Mayores 50.000 hab.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aranjuez - San Sebastián de los Reyes - Torrejón de Ardoz <p>Entre 5.000 y 50.000 hab.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manzanares el Real 	<ul style="list-style-type: none"> - Ambite - Torremocha de Jarama - Valdepiélagos 	

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
<p>Mayores 50.000 hab.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aranjuez - Collado Villalba - Rivas-Vaciamadrid - Torrejón de Ardoz - Valdemoro <p>Entre 5.000 y 50.000 hab.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algete - Colmenar de Oreja - Paracuellos de Jarama 	<ul style="list-style-type: none"> - Ambite - Anchuelo - Moraleja de Enmedio 	<ul style="list-style-type: none"> - Mc. de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco

ANEXOS II: ESTADOS AGREGADOS

EJERCICIO 2008

Anexo II.1.a)
2008
ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
(m€)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		% GE	PAGOS LIQUIDOS	% GC	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES	5.820.400	287.332	5	6.107.732	5.784.744	79	95	4.798.616	83	986.128
1. Gastos de personal	2.104.149	(63.900)	(3)	2.040.249	1.947.820	27	95	1.939.106	100	8.714
2. Gastos en bienes y servicios	2.767.647	312.048	11	3.079.695	2.896.435	39	94	2.038.829	70	857.606
3. Gastos financieros	185.488	19.476	11	204.964	195.665	3	95	193.491	99	2.174
4. Transferencias corrientes	763.116	19.709	3	782.825	744.824	10	95	627.190	84	117.634
OPERACIONES DE CAPITAL	1.583.279	514.183	32	2.097.462	1.276.231	17	61	767.447	60	508.784
6. Inversiones reales	1.353.755	509.615	38	1.863.370	1.084.700	15	58	653.634	60	431.066
7. Transferencias de capital	229.524	4.568	2	234.092	191.531	3	82	113.813	59	77.718
OPERACIONES FINANCIERAS	279.489	4.360	2	283.849	276.914	4	98	276.279	100	635
8. Activos financieros	10.734	(6.713)	(63)	4.021	1.907	-	47	1.720	90	187
9. Pasivos financieros	268.755	11.073	4	279.828	275.007	4	98	274.559	100	448
TOTAL GASTOS	7.683.168	805.875	10	8.489.043	7.337.889	100	86	5.842.342	80	1.495.547

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GE=Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GC= Grado de cumplimiento (porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas).

Anexo II.1.b)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN

(m€)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		% GE	PAGOS LÍQUIDOS	% GC	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	437.680	27.170	6	464.850	453.840	6	98	453.306	100	534
1 Servicios de carácter general	558.889	15.375	3	574.264	503.386	7	88	444.930	88	58.456
2 Protección civil y seguridad ciudadana	1.046.752	(4.309)	-	1.042.443	994.609	14	95	895.513	90	99.096
3 Seguridad, protección y promoción social	731.551	36.717	5	768.268	662.485	9	86	517.134	78	145.351
4 Producción de bienes públicos de carácter social	3.106.416	575.647	19	3.682.063	3.086.915	42	84	2.290.955	74	795.960
5 Producción de bienes públicos de carácter económico	1.138.182	174.955	15	1.313.137	1.063.167	14	81	793.074	75	270.093
6 Regulación económica de carácter general	630.388	(28.736)	(5)	601.652	543.310	7	90	424.147	78	119.163
7 Regulación económica de servicios productivos	24.209	5.677	23	29.886	20.705	-	69	14.836	72	5.869
8 Movimientos internos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Transferencias de Administraciones Públicas	9.101	3.379	37	12.480	9.472	-	76	8.447	89	1.025
TOTAL GASTOS	7.683.168	805.875	10	8.489.043	7.337.889	100	86	5.842.342	80	1.495.547

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GE= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GC= Grado de cumplimiento (porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas)

Anexo II.1.c)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(m€)

CAPÍTULO	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	% MPI	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		% GE	RECAUDACIÓN NETA	% GR	PENDIENTE DE COBRO
					IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES	6.419.420	88.722	1	6.508.142	5.789.717	90	89	4.995.508	86	794.209
1. Impuestos directos	2.131.486	784	-	2.132.270	1.961.460	30	92	1.724.545	88	236.915
2. Impuestos indirectos	390.965	484	-	391.449	294.225	5	75	250.982	85	43.243
3. Tasas y otros ingresos	1.093.386	42.067	4	1.135.453	986.818	15	87	634.338	64	352.480
4. Transferencias corrientes	2.356.371	43.985	2	2.400.356	2.178.704	34	91	2.123.418	97	55.286
5. Ingresos patrimoniales	447.212	1.402	-	448.614	368.510	6	82	262.225	71	106.285
OPERACIONES DE CAPITAL	1.015.667	138.700	14	1.154.367	344.820	5	30	290.688	84	54.132
6. Enajenación inversiones reales	856.161	78.265	9	934.426	207.599	3	22	202.807	98	4.792
7. Transferencias de capital	159.506	60.435	38	219.941	137.221	2	62	87.881	64	49.340
OPERACIONES FINANCIERAS	271.977	606.329	223	878.306	299.311	5	34	297.558	99	1.753
8. Activos financieros	1.888	564.134	29877	566.022	1.597	-	-	1.470	92	127
9. Pasivos financieros	270.089	42.195	16	312.284	297.714	5	95	296.088	99	1.626
TOTAL INGRESOS	7.706.064	833.751	11	8.540.815	6.433.848	100	75	5.583.754	87	850.094
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.615.837	43.335	1	3.659.172	3.242.503	50	89	2.609.865	80	632.638

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales

GE= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas.

GR= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos

Anexo II.1.d)
2008

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES
RESULTADO PRESUPUESTARIO
(m€)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.789.717	5.784.744		4.973
b. Otras operaciones no financieras	344.820	1.276.231		(931.411)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	6.134.537	7.060.975		(926.438)
2. Activos financieros	1.597	1.907		(310)
3. Pasivos financieros	297.714	275.007		22.707
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.433.848	7.337.889		(904.041)
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			105.238	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			289.405	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			266.430	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				(775.828)

Anexo II.1.e)
2008

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES
ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA
(m€)

	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
1 (+) Fondos líquidos	1.021.649	932.936
2 (+) Derechos pendientes de cobro	1.825.211	1.885.853
(+) del presupuesto corriente	850.098	917.444
(+) del presupuesto cerrado	988.431	957.181
(+) de operaciones no presupuestarias	26.305	47.002
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	39.623	35.774
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	2.835.876	1.700.864
(+) del presupuesto corriente	1.495.549	1.197.561
(+) del presupuesto cerrado	216.978	110.858
(+) de operaciones no presupuestarias	1.127.861	396.139
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.512	3.694
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	10.984	1.117.925
II. Saldos de dudoso cobro	501.605	493.955
III. Exceso de financiación afectada	506.132	533.901
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	(996.753)	90.069

Anexo II.1.f)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN

(m€)

ACTIVO	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2007	PASIVO	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2007
A) INMOVILIZADO	17.546.913	87	16.248.895	A) FONDOS PROPIOS	13.052.950	65	12.913.629
I. Inversiones destinadas al uso general	7.279.100	36	6.677.401	I. Patrimonio	10.510.664	52	8.950.344
II. Inmovilizaciones inmateriales	68.650	-	67.884	II. Reservas	-	-	-
III. Inmovilizaciones materiales	6.676.200	33	6.176.377	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.344.835	12	2.714.944
IV. Inversiones gestionadas	2.089	-	2.029	IV. Resultados del ejercicio	197.451	1	1.248.341
V. Patrimonio público del suelo	2.657.235	13	2.449.530	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	9.236	-	7.752
VI. Inversiones financieras permanentes	892.636	4	875.674	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.737.219	19	3.733.842
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	3	-	-	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.340.044	7	1.230.044
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.516	-	5.824	II. Otras deudas a largo plazo	2.397.175	12	2.503.798
C) ACTIVO CIRCULANTE	2.528.368	13	2.553.901	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	438	-	453	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.282.479	16	2.153.451
II. Deudores	1.401.231	7	1.490.109	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	25.775	-	138.686
III. Inversiones financieras temporales	99.568	-	86.488	II. Otras deudas a corto plazo	1.221.809	6	333.437
IV. Tesorería	1.026.696	5	976.443	III. Acreedores	2.034.681	10	1.680.839
V. Ajustes periodificación	435	-	408	IV. Ajustes por periodificación	215	-	489
TOTAL ACTIVO	20.081.797		18.808.620	TOTAL PASIVO	20.081.884		18.808.674

Nota: La diferencia entre activo y pasivo corresponde al Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

La diferencia entre el resultado del ejercicio recogido en el Pasivo y el Ahorro del Anexo II.1 g) se explica en el apartado de Incidencias del Informe.

Anexo II.1.g)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(m€)

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007	DESCRIPCION	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
A) GASTOS	6.472.015	5.747.496	B) INGRESOS	6.617.896	6.965.716
1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	-	304	1. Ventas y prestaciones de servicios	48.316	43.693
2. Aprovisionamientos	439	752	a) Ventas	1.040	623
a) Consumo de mercaderías	66	28	b) Prestaciones de servicios	47.246	43.070
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	358	64	2. Aumento de existencias de productos	-	-
c) Otros gastos externos	15	660	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.924.325	2.701.380
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.289.924	4.468.021	a) Ingresos tributarios	2.720.075	2.552.694
a) Gastos de personal	1.926.838	1.800.766	b) Ingresos urbanísticos	204.250	148.686
b) Prestaciones Sociales	7.479	6.183	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	902.426	607.751
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	126.494	121.874	a) Reintegros	46.763	23.778
d) Variación de provisiones de tráfico	88.503	119.745	b) Trabajos realizados para la entidad	62	24
e) Otros gastos de gestión	2.934.669	2.232.029	c) Otros ingresos de gestión	783.729	516.568
f) Gastos financieros y asimilables	205.916	186.414	d) Ingresos de participaciones en capital	8.780	3.930
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	3.702	4.824
h) Diferencias negativas de cambio	5	9	f) Otros intereses e ingresos asimilados	59.390	58.627
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	20	1	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
4. Transferencias y subvenciones	937.103	939.617	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	-	-
a) Transferencias y subvenciones corrientes	742.904	719.980	5. Transferencias y subvenciones	2.295.906	2.320.484
b) Transferencias y subvenciones de capital	194.199	219.637	a) Transferencias corrientes	1.985.763	1.939.697
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	244.550	338.802	b) Subvenciones corrientes	188.124	233.788
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	75.076	159.964	c) Transferencias de capital	56.526	74.886
b) Variación de provisiones de inmovilizado	2.586	2.287	d) Subvenciones de capital	65.493	72.113
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	446.923	1.292.408
d) Gastos extraordinarios	6.710	79.958	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	143.396	865.528
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	160.178	96.593	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	204	-
AHORRO	145.881	1.218.220	c) Ingresos extraordinarios	239.851	373.868
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	63.472	53.012
			DESAHORRO		

Anexo II.1.h)
2008

INDICADORES POR AYUNTAMIENTOS

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENT REALIZAC. COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZAC. COBROS	EJECUCION PPTO. GASTOS	PPTO. CORRIENT REALIZAC. PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOMIA FISCAL	CONTRIBUC. PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Ajalvir	3.558	13%	97%	100%	48%	18%	99%	68%	19%	39%	97%	36%	(44%)	22	155
Alcalá de Henares	203.645	59%	157%	59%	78%	31%	60%	75%	44%	11%	80%	48%	177%	78	91
Alcobendas	107.514	200%	319%	54%	91%	51%	62%	91%	68%	26%	93%	52%	94%	37	32
Aldea del Fresno	2.424	237%	720%	68%	77%	23%	76%	97%	81%	6%	100%	67%	(5%)	92	25
Alpedrete	12.357	35%	209%	74%	83%	21%	77%	82%	70%	6%	99%	52%	(38%)	51	139
Batres	1.432	38%	166%	74%	80%	23%	94%	90%	4%	8%	93%	52%	(91%)	25	86
Becerril de la Sierra	5.022	52%	100%	92%	86%	60%	88%	74%	31%	17%	99%	59%	14273%	51	178
Braojos	182	69%	199%	93%	73%	0%	94%	79%	48%	43%	100%	23%	(4%)	0	103
Brea de Tajo	521	162%	377%	80%	77%	80%	79%	89%	100%	17%	100%	19%	4%	42	45
Brunete	9.275	7%	30%	50%	90%	32%	69%	73%	17%	0%	77%	42%	31%	42	212
Cabanillas de la Sierra	734	84%	131%	79%	75%	91%	86%	79%	64%	19%	100%	44%	(10%)	22	98
Campo Real	4.865	59%	111%	101%	83%	59%	95%	86%	89%	26%	99%	50%	184%	66	81
Casarrubuelos	3.044	5%	99%	81%	78%	19%	83%	63%	27%	53%	100%	16%	190%	16	182
Cervera de Buitrago	142	169%	591%	110%	76%	100%	95%	96%	96%	45%	99%	36%	49%	27	20
Chapinería	1.939	18%	128%	82%	81%	43%	81%	85%	69%	23%	98%	47%	(146%)	62	93
Cobeña	5.406	134%	254%	67%	96%	26%	73%	92%	90%	32%	100%	57%	(22%)	43	39
Colmenar del Arroyo	1.348	169%	238%	89%	91%	66%	81%	70%	96%	19%	100%	61%	55%	11	109
Colmenar Viejo	42.649	544%	675%	91%	92%	53%	63%	91%	78%	21%	100%	31%	46%	63	47
Coslada	89.918	391%	445%	9047%	95%	37%	74%	87%	99%	26%	57%	50%	29%	33	45
Cubas de la Sagra	4.109	108%	152%	43%	87%	44%	33%	75%	71%	17%	98%	32%	74%	91	123
El Escorial	14.873	23%	103%	86%	86%	23%	82%	81%	60%	13%	97%	60%	(22%)	63	156
El Molar	6.869	41%	169%	40%	91%	28%	52%	85%	100%	37%	52%	41%	(172%)	64	75
El Vellón	1.492	9%	102%	79%	74%	32%	83%	70%	41%	17%	100%	29%	(184%)	24	154
Fuenlabrada	194.791	100%	186%	72%	92%	46%	70%	83%	88%	20%	82%	40%	0%	58	126
Galapagar	31.261	27%	75%	79%	89%	30%	84%	69%	39%	6%	98%	56%	11%	54	246
Garganta de los Montes	405	11%	142%	51%	60%	59%	57%	65%	85%	22%	100%	30%	45%	33	237
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	1143%	1143%	102%	100%	0%	91%	100%	0%	42%	99%	35%	104%	0	0
Getafe	164.043	55%	101%	78%	93%	33%	79%	83%	87%	21%	94%	39%	(202%)	45	99
Guadalix de la Sierra	5.701	113%	135%	65%	97%	33%	65%	79%	80%	17%	98%	37%	122%	28	108
Horcajo de la Sierra	172	13%	111%	92%	72%	85%	94%	82%	100%	55%	100%	19%	(80%)	0	79
Hoyo de Manzanares	7.457	10%	76%	30%	93%	22%	70%	75%	41%	8%	62%	61%	(17%)	45	209
Las Rozas de Madrid	83.428	116%	152%	71%	94%	33%	67%	87%	68%	36%	99%	31%	37%	39	62
Leganés	184.209	223%	273%	69%	96%	38%	74%	83%	100%	19%	85%	46%	(25%)	30	62
Los Molinos	4.558	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0
Madarcos	47	42%	138%	103%	70%	0%	96%	77%	86%	67%	100%	5%	58%	0	98
Madrid	3.213.271	15%	76%	80%	86%	40%	96%	79%	92%	17%	95%	49%	81%	79	115
Majadahonda	66.585	335%	389%	42%	92%	16%	39%	75%	72%	18%	80%	35%	(39%)	41	145
Meco	12.198	286%	391%	58%	90%	13%	79%	83%	85%	29%	93%	50%	(6%)	67	106
Moralzarzal	11.318	82%	211%	46%	90%	34%	45%	88%	95%	23%	71%	42%	(1995%)	52	44
Morata de Tajuña	7.087	103%	208%	97%	91%	26%	98%	89%	84%	19%	79%	56%	10%	59	39
Navarredonda y San Mamés	151	1081%	1093%	99%	100%	0%	89%	100%	0%	52%	100%	25%	56%	0	0

Anexo II.1.h)
2008

INDICADORES POR AYUNTAMIENTOS

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENT REALIZAC. COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZAC. COBROS	EJECUCION PPTO. GASTOS	PPTO. CORRIENT REALIZAC. PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOMIA FISCAL	CONTRIBUC. PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Navas del Rey	2.459	26%	123%	38%	86%	35%	27%	88%	81%	11%	98%	30%	302%	51	92
Olmeda de las Fuentes	283	65%	245%	100%	72%	97%	99%	94%	0%	28%	98%	33%	4%	5	39
Patones	517	52%	133%	95%	100%	31%	61%	99%	77%	7%	100%	17%	52%	6	16
Pelayos de la Presa	2.417	31%	138%	90%	80%	55%	95%	79%	77%	12%	100%	48%	(25%)	43	151
Perales de Tajuña	2.738	24%	112%	84%	86%	28%	80%	88%	81%	19%	98%	55%	240%	51	68
Pezuela de las Torres	825	31%	187%	67%	83%	25%	74%	89%	34%	25%	100%	42%	(34%)	41	50
Pinto	42.445	14%	71%	58%	92%	11%	76%	61%	44%	8%	96%	44%	77%	26	215
Rascafría	2.059	47%	128%	102%	89%	31%	98%	84%	86%	19%	54%	46%	93%	17	103
Ribatejada	602	60%	156%	75%	69%	41%	80%	76%	100%	15%	98%	48%	(38%)	82	131
Robledillo de la Jara	130	161%	390%	93%	68%	90%	83%	91%	97%	19%	100%	12%	26%	1	35
San Agustín del Guadalix	10.433	313%	436%	62%	85%	34%	60%	90%	69%	10%	99%	65%	18%	67	62
San Fernando de Henares	40.654	208%	246%	61%	96%	38%	69%	80%	100%	12%	95%	39%	3437%	22	126
San Lorenzo de El Escorial	17.346	10%	84%	69%	85%	28%	71%	73%	77%	4%	83%	35%	44%	62	181
Sevilla la Nueva	7.814	11%	45%	37%	60%	60%	33%	54%	39%	12%	99%	71%	16%	172	260
Soto del Real	8.188	25%	128%	94%	89%	44%	87%	87%	87%	7%	99%	54%	(44%)	32	88
Talamanca de Jarama	2.472	20%	131%	85%	68%	74%	84%	81%	60%	35%	94%	24%	10%	45	114
Torrelodones	21.231	48%	88%	73%	91%	41%	84%	80%	83%	30%	79%	41%	(96%)	23	103
Tres Cantos	40.606	75%	183%	74%	75%	17%	74%	73%	75%	26%	84%	33%	71%	109	139
Valdemanco	976	1%	31%	15%	100%	0%	24%	97%	8%	12%	100%	48%	152%	0	19
Valdemorillo	10.890	2%	66%	77%	68%	42%	80%	74%	23%	7%	99%	43%	9%	46	189
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	98%	149%	38%	88%	67%	41%	86%	98%	52%	100%	25%	(16%)	50	61
Valdilecha	2.699	84%	228%	109%	83%	39%	94%	85%	83%	7%	99%	53%	52%	47	92
Villaconejos	3.159	4%	81%	93%	74%	0%	97%	77%	0%	38%	99%	57%	65%	161	121
Villamanrique de Tajo	764	4%	93%	94%	81%	31%	94%	88%	44%	15%	100%	29%	(19%)	43	27
Villanueva de la Cañada	16.425	128%	226%	51%	88%	73%	57%	87%	96%	45%	99%	46%	12%	61	65
Villanueva del Pardillo	14.763	6%	61%	63%	79%	47%	82%	65%	65%	10%	99%	43%	11%	61	204
Villar del Olmo	2.075	19%	261%	84%	88%	6%	81%	85%	74%	20%	101%	31%	98%	37	114

Nota: Indicadores elaborados y presentados por los Ayuntamientos con las Cuentas Generales.

Anexo II.1.i)

2008

INDICADORES POR HABITANTE

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Ajalvir	3.558	2.363,49	0,58	913,94	31
Alcalá de Henares	203.645	822,30	433,56	89,48	67
Alcobendas	107.514	1.596,11	505,14	407,88	35
Aldea del Fresno	2.424	1.112,27	1,52	66,40	(32)
Alpedrete	12.357	747,84	74,63	48,03	(12)
Batres	1.432	1.195,66	322,44	90,05	(251)
Becerril de la Sierra	5.022	1.235,89	76,70	207,52	55
Braojos	182	2.985,37	-	1.279,77	(34)
Brea de Tajo	521	2.307,16	104,58	399,45	30
Brunete	9.275	1.047,20	231,47	0,32	(195)
Cabanillas de la Sierra	734	1.412,61	10,10	263,78	(21)
Campo Real	4.865	1.100,60	455,29	291,38	69
Casarrubuelos	3.044	2.504,44	399,67	1.338,74	(57)
Cervera de Buitrago	142	4.547,14	-	2.043,89	726
Chapinería	1.939	1.341,52	453,20	302,98	(36)
Cobeña	5.406	1.034,18	338,33	335,71	(27)
Colmenar del Arroyo	1.348	1.222,47	289,49	234,93	204
Colmenar Viejo	42.649	887,48	103,82	185,62	46
Coslada	89.918	958,49	287,42	252,00	16
Cubas de la Sagra	4.109	1.549,67	250,10	260,57	(223)
El Escorial	14.873	872,42	425,96	116,39	53
El Molar	6.869	1.131,84	-	420,54	(254)
El Vellón	1.492	1.136,21	49,04	192,38	(56)
Fuenlabrada	194.791	902,85	238,01	179,25	13
Galapagar	31.261	743,27	693,24	46,81	(47)
Garganta de los Montes	405	2.211,39	789,64	493,35	(239)
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	1.910,78	48,47	808,06	229
Getafe	164.043	981,56	327,16	201,41	52
Guadalix de la Sierra	5.701	1.083,90	80,86	188,30	89
Horcajo de la Sierra	172	3.000,87	440,60	1.656,70	(81)
Hoyo de Manzanares	7.457	819,99	46,51	64,82	30
Las Rozas de Madrid	83.428	1.321,56	1,17	472,43	(92)
Leganés	184.209	930,28	300,42	175,68	(7)
Los Molinos	4.558	-	-	-	-
Madarcos	47	9.950,49	544,68	6.689,98	736
Madrid	3.213.271	1.626,41	1.359,59	276,20	(246)
Majadahonda	66.585	1.065,58	282,76	187,70	90
Meco	12.198	1.037,10	367,84	298,15	(23)
Moralzarzal	11.318	1.288,20	472,16	294,94	(68)
Morata de Tajuña	7.087	1.074,38	108,54	201,48	11
Navarredonda y San Mamés	151	2.150,97	-	1.114,15	242
Navas del Rey	2.459	1.464,50	600,41	156,78	46
Olmeda de las Fuentes	283	3.152,95	1.486,66	892,90	33
Patones	517	4.701,97	1.486,60	321,30	245
Pelayos de la Presa	2.417	846,98	2,65	103,41	(16)
Perales de Tajuña	2.738	881,04	356,06	164,73	48
Pezuela de las Torres	825	1.013,50	216,68	250,90	(99)
Pinto	42.445	1.277,71	539,90	104,25	(285)
Rascafría	2.059	1.031,47	175,38	197,20	41
Ribatejada	602	1.046,63	0,24	161,99	(75)
Robledillo de la Jara	130	6.677,06	445,94	1.274,90	855
San Agustín del Guadalix	10.433	1.142,46	14,31	110,78	47
San Fernando de Henares	40.654	1.059,71	233,58	127,09	(76)
San Lorenzo de El Escorial	17.346	1.208,52	259,46	49,25	(42)
Sevilla la Nueva	7.814	1.014,26	114,99	121,58	(135)
Soto del Real	8.188	883,07	178,63	59,77	30
Talamanca de Jarama	2.472	-	-	-	-
Torrelovellos	21.231	1.773,17	593,26	533,05	95
Tres Cantos	40.606	1.364,08	-	359,90	106
Valdemanco	976	862,16	238,58	106,98	(326)
Valdemorillo	10.890	1.048,51	301,75	76,78	(37)
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	1.838,16	69,13	964,30	(29)
Valdilecha	2.699	695,57	0,84	51,45	106
Villaconejos	3.159	1.249,39	107,26	468,69	(49)
Villamanrique de Tajo	764	947,07	233,30	138,96	6
Villanueva de la Cañada	16.425	1.707,65	135,22	762,24	36
Villanueva del Pardillo	14.763	998,67	232,85	102,40	(49)
Villar del Olmo	2.075	760,65	100,77	159,35	31

Nota: Indicadores elaborados y presentados por los Ayuntamientos con las Cuentas Generales.

Anexo II.2.a)
2008
ESTADOS AGREGADOS DE MANCOMUNIDADES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
(m€)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		% GE	PAGOS LIQUIDOS	% GC	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES	14.521	1.655	11	16.176	14.630	96	90	11.629	79	3.001
1. Gastos de personal	7.437	519	7	7.956	6.967	46	88	6.744	97	223
2. Gastos en bienes y servicios	4.810	662	14	5.472	5.015	33	92	3.178	63	1.837
3. Gastos financieros	20	3	15	23	17	-	75	17	100	-
4. Transferencias corrientes	2.254	471	21	2.725	2.631	17	97	1.690	64	941
OPERACIONES DE CAPITAL	1.272	205	16	1.477	679	4	46	61	9	618
6. Inversiones reales	1.247	205	16	1.452	656	4	45	44	7	612
7. Transferencias de capital	25	-	-	25	23	-	91	17	72	6
OPERACIONES FINANCIERAS	18	-	-	18	-	-	-	-	-	-
8. Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9. Pasivos financieros	18	-	-	18	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	15.811	1.860	12	17.671	15.309	100	87	11.690	76	3.619

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GE=Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GC= Grado de cumplimiento (porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas).

Anexo II.2.b)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE MANCOMUNIDADES

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN

(m€)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	% MCI	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		% GE	PAGOS LÍQUIDOS	% GC	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	25	3	12	28	6	-	22	6	100	-
1 Servicios de carácter general	1.301	19	1	1.320	1.097	7	83	924	84	173
2 Protección civil y seguridad ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Seguridad, protección y promoción social	9.640	1.499	16	11.139	10.193	67	92	7.870	77	2.323
4 Producción de bienes públicos de carácter social	4.252	339	8	4.591	4.013	26	87	2.890	72	1.123
5 Producción de bienes públicos de carácter económico	593	0	0	593	-	-	-	-	-	-
6 Regulación económica de carácter general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Regulación económica de servicios productivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Movimientos internos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Transferencias de Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	15.811	1.860	12	17.671	15.309	100	87	11.690	76	3.619

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GE= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GC= Grado de cumplimiento (porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas).

Anexo II.2.c)
2008
ESTADOS AGREGADOS DE MANCOMUNIDADES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO
(m€)

CAPÍTULO	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	% MPI	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		% GE	RECAUDACIÓN NETA	% GR	PENDIENTE DE COBRO
					IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES	15.028	1.399	9	16.427	15.293	98	93	11.232	73	4.061
1. Impuestos directos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Impuestos indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Tasas y otros ingresos	247	79	32	326	406	3	125	341	84	66
4. Transferencias corrientes	14.758	1.321	9	16.079	14.870	95	92	10.874	73	3.995
5. Ingresos patrimoniales	22	-	0	22	17	-	77	17	100	-
OPERACIONES DE CAPITAL	783	160	20	943	304	2	32	3	1	301
6. Enajenación inversiones reales	-	-	-	-	2	-	-	2	100	-
7. Transferencias de capital	783	160	20	943	302	2	32	1	-	300
OPERACIONES FINANCIERAS	-	302	-	302	-	-	-	-	-	-
8. Activos financieros	-	302	-	302	-	-	-	-	-	-
9. Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	15.811	1.861	12	17.672	15.597	100	88	11.235	72	4.362
INGRESOS TRIBUTARIOS	247	79	32	326	406	3	125	341	84	66

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales

GE= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas.

GR= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos

Anexo II.2.d)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE MANCOMUNIDADES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

(m€)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	15.293	14.630	-	663
b. Otras operaciones no financieras	304	679	-	(375)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	15.597	15.309	-	288
2. Activos financieros	-	-	-	-
3. Pasivos financieros	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	15.597	15.309	-	288
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			159	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			101	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			53	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				495

**Anexo II.2.e)
2008**

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA
(m€)**

	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
1 (+) Fondos líquidos	1.641	1.583
2 (+) Derechos pendientes de cobro	5.266	3.772
(+) del presupuesto corriente	4.362	2.619
(+) del presupuesto cerrado	881	1.158
(+) de operaciones no presupuestarias	28	19
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5	23
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	4.560	3.306
(+) del presupuesto corriente	3.619	2.309
(+) del presupuesto cerrado	357	662
(+) de operaciones no presupuestarias	618	407
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	34	72
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	2.348	2.049
II.Saldos de dudoso cobro	111	78
III. Exceso de financiación afectada	53	165
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.185	1.806

Nota: Las dos mancomunidades que rinden sus cuentas con modelo básico no rinden datos del ejercicio anterior.

Anexo II.2.f)

2008

ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES

BALANCE DE SITUACIÓN

(m€)

ACTIVO	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2007	PASIVO	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2007
A) INMOVILIZADO	3.202	34	3.021	A) FONDOS PROPIOS	5.235	55	5.028
I. Inversiones destinadas al uso general	485	5	481	I. Patrimonio	3.079	32	3.079
II. Inmovilizaciones inmateriales	83	1	83	II. Reservas	-	-	-
III. Inmovilizaciones materiales	2.634	28	2.457	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.949	20	1.104
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	IV. Resultados del ejercicio	207	2	845
V. Patrimonio público del suelo	-	-	-	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-
VI. Inversiones financieras permanentes	-	-	-	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-	-
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	-	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-	II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-
C) ACTIVO CIRCULANTE	6.352	66	5.893	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	-	-	-	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.319	45	3.886
II. Deudores	4.813	50	4.119	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
III. Inversiones financieras temporales	-	-	-	II. Otras deudas a corto plazo	260	3	70
IV. Tesorería	1.539	16	1.774	III. Acreedores	4.059	42	3.816
V. Ajustes periodificación	-	-	-	IV. Ajustes por periodificación	-	-	-
TOTAL ACTIVO	9.554		8.914	TOTAL PASIVO	9.554		8.914

Anexo II.2.g)
2008
ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL
(m€)

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007	DESCRIPCION	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
A) GASTOS	14.701	13.550	B) INGRESOS	14.908	14.229
1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	165	223
2. Aprovisionamientos	-	-	a) Ventas	-	-
a) Consumo de mercaderías	-	-	b) Prestaciones de servicios	165	223
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	2. Aumento de existencias de productos	-	-
c) Otros gastos externos	-	-	3. Ingresos de gestión ordinaria	140	111
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	11.973	10.969	a) Ingresos tributarios	140	111
a) Gastos de personal	6.823	5.959	b) Ingresos urbanísticos	-	-
b) Prestaciones Sociales	11	9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.059	1.114
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	145	117	a) Reintegros	-	-
d) Variación de provisiones de tráfico	102	-	b) Trabajos realizados para la entidad	-	21
e) Otros gastos de gestión	4.875	4.867	c) Otros ingresos de gestión	99	47
f) Gastos financieros y asimilables	16	17	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	947	1.026
h) Diferencias negativas de cambio	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	12	20
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	-	-	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
4. Transferencias y subvenciones	2.618	2.495	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	-	-
a) Transferencias y subvenciones corrientes	2.595	2.489	5. Transferencias y subvenciones	13.540	12.662
b) Transferencias y subvenciones de capital	23	6	a) Transferencias corrientes	8.200	7.405
5. Perdidas y gastos extraordinarios	110	86	b) Subvenciones corrientes	5.188	5.017
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	c) Transferencias de capital	150	-
b) Variación de provisiones de inmovilizado	-	-	d) Subvenciones de capital	1	241
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	4	119
d) Gastos extraordinarios	37	1	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	73	85	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
			c) Ingresos extraordinarios	-	11
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4	109
AHORRO	207	679	DESAHORRO		

ANEXOS III: INDICADORES
EJERCICIO 2007

Anexo III.a)

2007

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA A CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZACION COBROS	EJECUCION PPTO. GASTOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOMIA FISCAL	CONTRIBUC. PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Ajalvir	3.558	48%	141%	72%	72%	3%	96%	69%	16%	34%	99%	58%	(10%)	33	160
Alcalá de Henares	203.645	60%	165%	62%	75%	20%	63%	71%	50%	16%	77%	45%	192%	89	108
Alcobendas	107.514	217%	369%	83%	88%	27%	65%	87%	65%	16%	71%	45%	319%	57	49
Alcorcón	167.997	13%	30%	54%	96%	15%	71%	65%	91%	28%	92%	40%	23%	19	264
Aldea del Fresno	2.424	380%	639%	62%	88%	20%	68%	93%	23%	4%	98%	62%	(2%)	62	39
Algete	19.345	6%	28%	80%	93%	9%	74%	75%	41%	13%	64%	41%	(46%)	40	146
Alpedrete	12.357	71%	230%	66%	86%	21%	93%	83%	65%	18%	99%	53%	34%	44	103
Batres	1.432	129%	283%	89%	90%	40%	76%	98%	61%	0%	99%	53%	33%	34	29
Becerril de la Sierra	5.022	24%	89%	87%	84%	61%	92%	80%	50%	3%	100%	65%	69%	49	145
Braojos	182	-	-	57%	100%	-	61%	89%	26%	41%	100%	26%	-	-	50
Brea de Tajo	521	174%	315%	97%	84%	89%	93%	87%	100%	27%	100%	28%	15%	84	28
Brunete	9.275	10%	38%	50%	92%	36%	70%	74%	47%	3%	81%	46%	56%	31	179
Cabanillas de la Sierra	734	57%	126%	98%	61%	71%	98%	52%	52%	47%	100%	27%	19%	27	234
Camarma de Esteruelas	6.160	158%	202%	57%	95%	15%	71%	78%	67%	38%	99%	64%	41%	15	105
Campo Real	4.865	72%	117%	83%	87%	63%	91%	91%	88%	17%	99%	64%	38%	47	54
Casarrubuelos	3.044	2%	101%	102%	38%	47%	97%	36%	64%	77%	100%	9%	995%	12	264
Cervera de Buitrago	142	204%	256%	94%	97%	100%	91%	95%	100%	60%	100%	33%	16%	0	19
Chapinería	1.939	61%	116%	60%	90%	43%	78%	75%	90%	37%	100%	40%	408%	31	134
Cobaña	5.406	232%	358%	66%	94%	22%	81%	93%	86%	33%	100%	49%	21%	27	38
Collado Villalba	54.658	38%	70%	67%	96%	32%	77%	63%	86%	29%	49%	25%	56%	35	212
Colmenar de Oreja	8.127	22%	63%	21%	93%	13%	33%	68%	66%	35%	96%	23%	28%	26	159
Colmenar del Arroyo	1.348	87%	176%	87%	77%	32%	89%	65%	94%	48%	100%	52%	47%	15	159
Colmenar Viejo	42.649	213%	298%	45%	90%	70%	67%	91%	80%	44%	90%	50%	(95%)	59	40
Corpa	540	106%	112%	80%	99%	40%	96%	90%	88%	16%	100%	34%	(877%)	15	60
Coslada	89.918	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cubas de la Sagra	4.109	20%	107%	34%	69%	23%	45%	86%	93%	33%	100%	53%	107%	57	65
Daganzo	8.493	129%	165%	66%	96%	75%	70%	84%	77%	26%	80%	50%	180%	9	89
El Berrueco	601	231%	371%	103%	92%	10%	90%	96%	34%	27%	99%	45%	34%	2	10
El Boalo	6.223	90%	171%	65%	87%	44%	59%	93%	59%	34%	100%	70%	2873%	62	37
El Escorial	14.873	24%	98%	91%	86%	21%	83%	86%	42%	4%	96%	59%	(35%)	67	136
El Molar	6.869	177%	330%	59%	98%	80%	82%	97%	88%	62%	62%	21%	147%	22	12
El Vellón	1.492	12%	104%	90%	44%	75%	90%	43%	62%	59%	100%	13%	(1%)	31	271
Fresno de Torote	2.018	7%	168%	113%	42%	46%	99%	57%	0%	29%	69%	8%	43%	149	1
Fuenlabrada	194.791	88%	186%	70%	88%	29%	80%	86%	86%	29%	99%	46%	(137%)	74	93
Galapagar	31.261	34%	96%	60%	90%	14%	60%	65%	68%	13%	108%	70%	38%	30	228
Garganta de los Montes	405	8%	221%	95%	82%	67%	75%	84%	99%	24%	100%	20%	35%	43	91
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	49%	49%	78%	100%	0%	85%	100%	0%	31%	100%	51%	1220%	-	-
Getafe	164.043	16%	70%	63%	89%	23%	73%	81%	86%	20%	89%	52%	(22%)	47	116
Guadalix de la Sierra	5.701	102%	143%	59%	96%	49%	73%	87%	70%	27%	99%	48%	567%	28	61
Horcajo de la Sierra	172	61%	240%	75%	87%	0%	75%	86%	10%	50%	100%	24%	1%	66	61
Hoyo de Manzanares	7.457	24%	164%	36%	93%	14%	75%	86%	89%	5%	52%	51%	33%	47	106
La Cabrera	2.422	(356%)	(502%)	108%	85%	0%	97%	92%	0%	22%	99%	47%	16%	53	35
Las Rozas de Madrid	83.428	82%	114%	34%	93%	61%	49%	86%	70%	37%	100%	51%	32%	37	68
Leganés	184.209	376%	448%	73%	96%	43%	68%	89%	98%	20%	86%	45%	57%	31	38
Los Molinos	4.558	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madarcos	47	65%	161%	81%	100%	-	80%	95%	5%	84%	100%	4%	23%	-	15
Madrid	3.213.271	28%	149%	92%	86%	23%	90%	82%	98%	20%	89%	47%	266%	64	86
Majadahonda	66.585	331%	375%	41%	89%	40%	50%	78%	86%	23%	92%	40%	(9%)	45	123
Meco	12.198	530%	656%	57%	96%	7%	65%	91%	83%	39%	100%	49%	18%	30	52
Moraleja de Enmedio	4.633	3%	42%	75%	97%	25%	61%	76%	60%	12%	71%	21%	50%	40	155
Moralzarzal	11.318	93%	178%	64%	84%	75%	70%	85%	88%	29%	73%	31%	(268%)	47	55
Morata de Tajuña	7.087	116%	260%	100%	79%	65%	96%	99%	97%	18%	86%	52%	75%	39	4

Anexo III.a)
2007

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA A CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZACION COBROS	EJECUCION PPTO. GASTOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOMIA FISCAL	CONTRIBUC. PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Móstoles	206.275	40%	125%	74%	88%	13%	78%	72%	72%	14%	99%	53%	(47%)	72	200
Navacerrada	2.675	112%	161%	73%	93%	29%	78%	88%	45%	25%	100%	46%	154%	35	80
Navalafuente	1.039	61%	110%	111%	90%	45%	94%	89%	53%	15%	100%	43%	533%	24	60
Navarredonda y San Mamés	151	991%	990%	71%	100%	-	89%	100%	-	72%	100%	22%	(243%)	-	-
Navas del Rey	2.459	7%	99%	34%	87%	27%	43%	79%	89%	20%	100%	38%	280%	53	125
Olmeda de las Fuentes	283	320%	710%	120%	83%	93%	99%	100%	90%	23%	99%	34%	62%	12	-
Paracuellos de Jarama	11.424	80%	216%	44%	92%	10%	45%	84%	73%	16%	100%	60%	24%	34	106
Patones	517	37%	110%	94%	90%	34%	99%	84%	87%	7%	100%	13%	(122%)	4	62
Pedrezuela	3.822	(137%)	48%	78%	86%	73%	81%	100%	71%	16%	100%	42%	92%	46	-
Pelayos de la Presa	2.417	55%	154%	64%	84%	68%	96%	84%	61%	39%	100%	41%	(113%)	56	86
Perales de Tajuña	2.738	17%	100%	83%	80%	51%	98%	81%	77%	25%	100%	52%	(14625%)	50	109
Pezuela de las Torres	825	15%	384%	99%	86%	-	96%	77%	-	11%	100%	41%	11%	33	131
Pozuelo de Alarcón	81.365	384%	419%	57%	94%	17%	64%	82%	95%	36%	85%	44%	80%	35	93
Rascafría	2.059	57%	109%	86%	93%	27%	86%	79%	61%	30%	52%	46%	126%	16	147
Ribatejada	602	205%	290%	78%	93%	35%	72%	96%	100%	20%	99%	42%	31%	27	20
Rivas-Vaciamadrid	64.808	68%	177%	68%	86%	62%	81%	83%	78%	39%	90%	47%	(21495%)	74	63
Robledillo de la Jara	130	184%	297%	84%	86%	45%	86%	91%	71%	19%	100%	15%	(7%)	4	29
San Agustín del Guadalix	10.433	394%	526%	101%	94%	53%	64%	95%	86%	18%	99%	36%	99%	38	34
S. Fernando de Henares	40.654	296%	352%	81%	93%	39%	67%	84%	99%	21%	95%	46%	58%	30	95
S. Lorenzo de El Escorial	17.346	10%	100%	66%	81%	43%	66%	73%	74%	12%	76%	32%	1062%	73	182
Santa María de la Alameda	1.178	(48%)	(65%)	108%	80%	30%	99%	77%	56%	20%	99%	37%	5%	46	137
Sevilla la Nueva	7.814	7%	14%	38%	84%	48%	48%	64%	51%	27%	100%	58%	26%	83	186
Soto del Real	8.188	55%	94%	91%	93%	24%	90%	82%	86%	2%	98%	57%	(31%)	31	126
Talamanca de Jarama	2.472	9%	111%	99%	66%	67%	99%	67%	64%	48%	94%	27%	(58%)	40	189
Torrejón de la Calzada	6.478	74%	170%	69%	74%	11%	63%	72%	80%	26%	91%	19%	36%	119	158
Torrelaguna	4.671	43%	105%	71%	87%	20%	75%	83%	47%	10%	71%	52%	(884%)	17	113
Torrelodones	21.231	75%	161%	72%	84%	15%	74%	83%	75%	21%	92%	47%	93%	23	121
Tres Cantos	40.606	156%	222%	67%	92%	21%	64%	76%	81%	7%	91%	53%	105%	45	139
Valdemanco	976	-	-	56%	100%	-	56%	99%	0%	27%	100%	37%	0%	0	4
Valdequera	838	32%	78%	93%	88%	78%	96%	70%	90%	23%	99%	25%	27%	36	182
Valdemorillo	10.890	4%	117%	70%	75%	23%	89%	65%	76%	27%	100%	55%	7008%	65	207
Valdemoro	58.623	32%	95%	65%	81%	43%	85%	68%	81%	37%	87%	33%	262%	86	205
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	309%	208%	36%	81%	69%	44%	88%	99%	42%	100%	55%	6%	75	54
Valdilecha	2.699	62%	162%	92%	89%	58%	98%	88%	78%	24%	99%	55%	56%	22	61
Valverde de Alcalá	425	(4%)	101%	106%	78%	0%	95%	100%	63%	28%	91%	23%	(289%)	0	3
Venturada	1.609	11%	57%	74%	69%	76%	98%	65%	84%	48%	83%	40%	99%	23	169
Villa del Prado	6.182	171%	225%	64%	96%	23%	67%	94%	26%	18%	99%	46%	(13%)	31	47
Villaconejos	3.159	82%	82%	64%	100%	-	74%	100%	0%	33%	98%	42%	474%	0	0
Villalbilla	8.492	123%	177%	56%	96%	26%	74%	72%	92%	38%	98%	66%	64%	19	139
Villamanrique de Tajo	764	21%	91%	89%	88%	36%	89%	85%	54%	38%	100%	28%	(15%)	49	81
Villanueva de la Cañada	16.425	119%	222%	53%	79%	62%	48%	82%	92%	49%	99%	36%	47%	85	89
Villanueva del Pardillo	14.763	13%	66%	77%	84%	39%	94%	67%	53%	22%	99%	51%	35%	56	178
Villar del Olmo	2.075	53%	220%	82%	91%	7%	88%	65%	64%	35%	103%	30%	(66%)	29	192
Zarzalejo	1.469	166%	345%	85%	96%	6%	77%	91%	4%	17%	98%	43%	14%	34	55

Nota: Indicadores elaborados y presentados por los Ayuntamientos con las Cuentas Generales.

Anexo III.b)
2007
INDICADORES POR HABITANTE

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Ajalvir	3.558	1.874,11	0,60	634,08	(90,48)
Alcalá de Henares	203.645	896,62	442,59	142,53	130,66
Alcobendas	107.514	1.345,84	577,76	211,92	113,95
Alcorcón	167.997	1.005,50	405,25	276,69	(106,01)
Aldea del Fresno	2.424	1.198,19	7,34	52,42	(19,02)
Algete	19.345	1.325,22	428,19	172,68	321,22
Alpedrete	12.357	791,21	33,78	140,08	45,86
Batres	1.432	979,32	336,69	1,33	172,74
Becerril de la Sierra	5.022	1.001,23	90,35	28,27	(47,66)
Braojos	182	2.324,32	-	950,25	(124,84)
Brea de Tajo	521	2.344,36	118,62	624,99	106,67
Brunete	9.275	1.138,11	237,99	36,09	(241,07)
Cabanillas de la Sierra	734	2.404,48	14,67	1.119,56	59,56
Camarma de Esteruelas	6.160	1.255,47	462,29	476,39	68,15
Campo Real	4.865	1.015,12	341,96	174,44	18,12
Casarrubuelos	3.044	5.295,56	273,33	4.103,10	292,06
Cervera de Buitrago	142	3.907,19	-	2.338,60	109,48
Chapinería	1.939	1.754,21	143,01	646,39	(551,95)
Cobeña	5.406	1.088,00	-	360,27	36,15
Collado Villalba	54.658	1.305,68	487,62	380,79	(180,14)
Colmenar de Oreja	8.127	1.655,32	717,58	571,44	(318,33)
Colmenar del Arroyo	1.348	1.742,67	549,75	842,07	132,36
Colmenar Viejo	42.649	1.243,40	117,41	541,11	(71,69)
Corpa	540	1.378,88	123,43	224,19	(205,28)
Coslada	89.918	-	-	-	0,00
Cubas de la Sagra	4.109	1.846,74	90,63	618,15	(160,65)
Daganzo	8.493	1.334,25	436,30	340,64	(215,28)
El Berrueco	601	2.209,00	-	603,26	315,38
El Boalo	6.223	1.268,46	76,08	425,43	331,64
El Escorial	14.873	769,30	334,21	30,24	73,94
El Molar	6.869	2.154,72	-	1.334,36	616,87
El Vellón	1.492	2.164,43	40,99	1.269,06	(0,68)
Fresno de Torote	2.018	16.552,83	7.403,84	4.841,26	2343,87
Fuenlabrada	194.791	903,03	180,82	261,22	65,92
Galapagar	31.261	880,86	695,90	113,45	(116,99)
Garganta de los Montes	405	2.421,55	857,97	570,37	(100,43)
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	1.208,38	42,96	377,34	(101,80)
Getafe	164.043	961,48	313,79	195,82	29,53
Guadalix de la Sierra	5.701	1.313,69	90,33	348,79	61,18
Horcajo de la Sierra	172	2.439,87	495,26	1.212,39	4,41
Hoyo de Manzanares	7.457	884,23	166,95	47,57	(55,92)
La Cabrera	2.422	1.187,76	-	265,02	146,12
Las Rozas de Madrid	83.428	1.349,93	5,33	501,91	(44,29)
Leganés	184.209	862,69	302,75	173,06	48,25
Los Molinos	4.558	-	-	-	0,00
Madarcos	47	13.953,26	(2,91)	11.756,54	201,00
Madrid	3.213.271	1.464,45	1.154,23	290,61	55,45
Majadahonda	66.585	1.026,98	91,73	237,47	36,85

Anexo III.b)
2007
INDICADORES POR HABITANTE

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Meco	12.198	1.119,19	394,62	439,88	83,40
Moraleja de Enmedio	4.633	1.630,29	120,10	190,96	(727,86)
Moralzarzal	11.318	1.659,07	250,58	477,52	(53,81)
Morata de Tajuña	7.087	946,64	113,35	168,59	66,31
Móstoles	206.275	765,99	405,78	104,41	39,84
Navacerrada	2.675	1.775,15	8,49	446,45	(131,84)
Navalafuente	1.039	1.448,37	504,49	210,74	264,48
Navarredonda y San Mamés	151	2.418,60	-	1.730,02	(489,46)
Navas del Rey	2.459	1.026,58	365,23	202,92	(224,87)
Olmeda de las Fuentes	283	2.483,89	1.254,87	579,72	524,92
Paracuellos de jarama	11.424	963,48	32,26	154,09	50,86
Patones	517	5.484,84	1.569,80	364,48	(268,35)
Pedrezuela	3.822	902,09	51,87	143,43	(26,25)
Pelayos de la Presa	2.417	1.431,55	7,69	562,51	(160,65)
Perales de Tajuña	2.738	884,80	180,28	218,23	(63,88)
Pezuela de las Torres	825	-	-	-	48,89
Pozuelo de Alarcón	81.365	1.587,96	784,45	573,21	114,21
Rascafría	2.059	1.036,14	194,47	306,12	15,95
Ribatejada	602	1.531,13	0,36	307,47	128,94
Rivas-Vaciamadrid	64.808	1.440,58	171,94	560,07	(234,49)
Robledillo de la Jara	130	6.622,49	483,67	1.279,52	(185,80)
San Agustín del Guadalix	10.433	1.082,88	180,05	197,46	262,29
San Fernando de Henares	40.654	1.043,14	236,37	214,37	117,67
San Lorenzo de El Escorial	17.346	1.913,82	237,23	222,09	1,25
Santa María de la Alameda	1.178	1.505,46	14,57	297,19	132,83
Sevilla la Nueva	7.814	1.237,44	130,57	340,23	(201,28)
Soto del Real	8.188	774,74	197,60	13,91	7,54
Talamanca de Jarama	2.472	-	-	-	-
Torrejón de la Calzada	6.478	1.443,07	-	381,52	142,54
Torrelaguna	4.671	1.125,02	20,84	107,87	(52,90)
Torrelodones	21.231	1.808,29	537,41	374,19	128,95
Tres Cantos	40.606	922,73	-	67,97	34,11
Valdemanco	976	1.148,49	-	314,42	7,50
Valdemaqueda	838	1.715,96	261,34	390,55	(42,39)
Valdemorillo	10.890	1.270,28	641,08	343,21	59,11
Valdemoro	58.623	1.683,34	267,24	625,69	(355,73)
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	1.600,72	115,79	667,97	18,81
Valdilecha	2.699	958,26	4,31	232,09	70,41
Valverde de Alcalá	425	2.204,24	665,74	624,10	181,16
Venturada	1.609	2.529,56	858,68	1.220,43	(639,87)
Villa del Prado	6.182	1.111,12	70,28	194,89	(42,78)
Villaconejos	3.159	915,36	143,28	299,07	(126,14)
Villalbilla	8.492	1.872,57	373,42	713,47	(156,41)
Villamanrique de Tajo	764	1.078,02	259,31	412,44	5,70
Villanueva de la Cañada	16.425	1.723,13	55,15	848,75	183,17
Villanueva del Pardillo	14.763	1.219,42	248,40	266,23	(148,42)
Villar del Olmo	2.075	878,95	139,24	312,15	(61,77)
Zarzalejo	1.469	789,38	128,23	136,24	81,88

Nota: Indicadores elaborados y presentados por los Ayuntamientos con las Cuentas Generales.

ANEXOS IV: INDICADORES
EJERCICIO 2006

Anexo IV.a)
2006

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LOS
AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZACION COBROS	EJECUCION PPTO GASTOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOM. FISCAL	CONTRIBUC PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Ajalvir	3.558	69%	153%	150%	90%	14%	97%	68%	21%	34%	99%	30%	83%	60	162
Alcalá de Henares	203.645	81%	197%	53%	85%	30%	58%	68%	71%	17%	80%	47%	82%	66	117
Alcobendas	107.514	143%	267%	67%	81%	32%	66%	89%	69%	21%	83%	57%	0%	35	39
Alcorcón	167.997	21%	64%	80%	96%	18%	67%	80%	86%	21%	88%	36%	(26%)	23	158
Aldea del Fresno	2.424	1007%	1519%	56%	91%	33%	55%	99%	51%	11%	100%	66%	17%	50	7
Algete	19.345	6%	43%	59%	86%	15%	83%	65%	36%	18%	99%	60%	19%	65	204
Alpedrete	12.357	112%	290%	73%	86%	(671%)	71%	85%	63%	28%	95%	53%	57%	50	91
Batres	1.432	57%	179%	77%	85%	37%	76%	98%	50%	-	100%	60%	3%	55	37
Becerril de la Sierra	5.022	32%	106%	86%	81%	(658%)	88%	72%	72%	16%	100%	58%	102%	49	179
Brajos	182	534%	712%	90%	100%	76%	88%	99%	90%	62%	100%	17%	10%	-	5
Brea de Tajo	521	86%	179%	98%	83%	65%	100%	72%	81%	31%	100%	18%	(6%)	26	107
Brunete	9.275	26%	66%	58%	96%	32%	58%	77%	87%	6%	88%	43%	1%	19	153
Cabanillas de la Sierra	734	75%	138%	97%	73%	76%	97%	55%	88%	37%	100%	35%	31%	50	221
Camarma de Esteruelas	6.160	320%	320%	81%	96%	55%	52%	85%	85%	22%	38%	24%	(34%)	22	77
Campo Real	4.865	122%	129%	110%	89%	(195%)	97%	78%	81%	29%	99%	47%	137%	62	149
Casarrubuelos	3.044	12%	53%	73%	82%	58%	91%	71%	43%	45%	80%	26%	106%	18	148
Cervera de Buitrago	142	71%	195%	108%	78%	100%	95%	81%	100%	51%	100%	34%	70%	0	89
Chapinería	1.939	252%	330%	80%	94%	0%	61%	77%	81%	42%	99%	27%	70%	9	118
Cobeña	5.406	755%	1050%	63%	95%	24%	60%	96%	78%	36%	100%	63%	44%	26	19
Collado Villalba	54.658	28%	150%	71%	84%	30%	73%	79%	91%	31%	72%	25%	63%	115	109
Colmenar de Oreja	8.127	82%	248%	16%	92%	7%	27%	88%	68%	43%	91%	36%	209%	22	59
Colmenar del Arroyo	1.348	120%	223%	60%	92%	0%	55%	87%	93%	42%	87%	58%	42%	14	59
Colmenar Viejo	42.649	410%	560%	101%	90%	38%	57%	84%	83%	24%	101%	28%	578%	108	86
Corpa	540	343%	346%	79%	99%	0%	82%	96%	91%	16%	100%	45%	9%	7	26
Cubas de la Sagra	4.109	168%	179%	63%	96%	31%	54%	80%	97%	58%	100%	81%	88%	18	84
Daganzo	8.493	91%	238%	72%	84%	40%	68%	87%	0%	37%	87%	62%	306%	14	72
El Álamo	7.580	6%	15%	41%	89%	48%	44%	80%	41%	26%	99%	61%	7%	32	104
El Berrueco	601	192%	293%	108%	90%	49%	96%	96%	76%	34%	100%	34%	39%	91	24
El Boalo	6.223	85%	131%	49%	90%	64%	51%	76%	63%	31%	100%	50%	55%	71	125
El Escorial	14.873	19%	85%	90%	87%	15%	88%	81%	31%	21%	100%	64%	(46%)	55	143
El Molar	6.869	288%	372%	92%	85%	75%	59%	77%	58%	58%	83%	11%	103%	41	103
El Vellón	1.492	10%	106%	87%	72%	56%	84%	58%	72%	66%	100%	13%	87%	28	181
Estremera	1.516	57%	122%	53%	81%	13%	99%	54%	25%	50%	100%	57%	(162%)	91	217
Fresno de Torote	2.018	214%	1160%	100%	31%	0%	29%	100%	10%	55%	25%	12%	84%	107	-
Fuenlabrada	194.791	177%	248%	72%	93%	32%	56%	84%	84%	23%	101%	40%	24%	53	109
Fuente el Saz de Jarama	6.079	38%	7%	36%	88%	31%	63%	68%	73%	25%	97%	50%	58%	38	174
Galapagar	31.261	40%	105%	64%	90%	30%	75%	72%	74%	29%	70%	35%	30%	51	188
Garganta de los Montes	405	28%	99%	91%	59%	(37196%)	99%	51%	97%	53%	100%	17%	267%	14	231
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	605%	605%	74%	100%	0%	88%	100%	-	46%	100%	44%	(269%)	-	-
Getafe	164.043	62%	138%	92%	93%	18%	75%	85%	92%	24%	93%	34%	(383%)	27	100

Anexo IV.a)
2006

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LOS
AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZACION COBROS	EJECUCION PPTO GASTOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOM. FISCAL	CONTRIBUC PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Griñón	9.161	18%	51%	52%	95%	4%	90%	75%	43%	4%	99%	48%	29%	32	171
Guadalix de la Sierra	5.701	243%	303%	65%	95%	33%	44%	91%	74%	15%	99%	529%	531%	61	46
Guadarrama	14.318	22%	136%	77%	83%	26%	61%	70%	36%	44%	95%	34%	(147%)	122	155
Horcajo de la Sierra	172	134%	464%	73%	100%	16%	78%	100%	84%	55%	92%	17%	(17%)	0	0
Hoyo de Manzanares	7.457	22%	56%	25%	89%	19%	37%	70%	81%	32%	99%	60%	33%	65	179
Humanes de Madrid	17.379	63%	136%	41%	90%	16%	36%	65%	73%	11%	99%	59%	75%	32	239
La Cabrera	2.422	294%	570%	122%	90%	-	95%	99%	-	20%	100%	47%	46%	44	1
Las Rozas de Madrid	83.428	173%	259%	54%	82%	34%	52%	81%	92%	31%	81%	35%	1109%	45	97
Leganés	184.209	321%	387%	90%	95%	41%	76%	88%	100%	22%	87%	45%	113%	30	43
Los Molinos	4.558	22%	91%	80%	87%	42%	65%	74%	48%	12%	78%	71%	(49%)	54	165
Madarcos	47	49%	149%	77%	92%	-	89%	98%	-	76%	100%	5%	(182%)	-	7
Madrid	3.213.271	63%	120%	97%	92%	31%	92%	81%	98%	28%	87%	35%	157%	60	103
Majadahonda	66.585	351%	407%	89%	96%	41%	55%	74%	94%	26%	98%	10%	(14%)	28	164
Meco	12.198	576%	688%	77%	98%	10%	58%	92%	91%	44%	100%	41%	34%	20	41
Montejo de la Sierra	356	158%	788%	91%	87%	57%	91%	92%	98%	19%	100%	8%	(1%)	-	46
Moraleja de Enmedio	4.633	2%	35%	22%	83%	67%	58%	49%	73%	50%	78%	43%	36%	68	246
Moralzarzal	11.318	137%	251%	85%	80%	53%	67%	84%	81%	20%	93%	39%	1090%	30	58
Morata de Tajuña	7.087	97%	169%	85%	85%	42%	87%	94%	94%	15%	85%	65%	1100%	77	23
Móstoles	206.275	54%	123%	72%	91%	22%	77%	62%	77%	15%	94%	52%	11%	56	248
Navacerrada	2.675	122%	188%	72%	90%	16%	73%	94%	54%	25%	100%	53%	370%	42	36
Navalcarnero	20.058	2651%	3166%	88%	98%	20%	63%	98%	99%	69%	90%	9%	93663%	39	9
Navarredonda y San Mamés	151	2251%	2251%	90%	100%	-	89%	100%	-	58%	100%	19%	4%	-	-
Navas del Rey	2.459	50%	128%	87%	86%	37%	90%	82%	90%	57%	100%	19%	1644%	60	80
Olmeda de las Fuentes	283	58%	201%	105%	90%	-	105%	100%	-	27%	100%	28%	2%	-	5
Paracuellos de jarama	11.424	98%	244%	34%	95%	12%	29%	87%	78%	9%	100%	68%	10%	26	100
Patones	517	40%	124%	106%	75%	94%	103%	71%	77%	28%	100%	11%	40%	21	211
Pedrezuela	3.822	81%	101%	92%	94%	49%	91%	93%	55%	10%	100%	44%	12714%	49	46
Pelayos de la Presa	2.417	256%	574%	83%	79%	66%	66%	95%	58%	36%	87%	51%	155%	108	20
Perales de Tajuña	2.738	36%	155%	51%	80%	66%	41%	91%	78%	12%	100%	59%	146%	86	54
Pezuela de las Torres	825	98%	504%	130%	94%	3%	98%	100%	42%	27%	100%	57%	71%	36	-
Pinto	42.445	4368%	12100%	5903%	8668%	2645%	7774%	5864%	7595%	3122%	10000%	5480%	172%	56	200
Pozuelo de Alarcón	81.365	391%	418%	73%	96%	21%	55%	79%	93%	36%	92%	30%	(167%)	34	107
Quijorna	2.703	67%	97%	51%	98%	19%	63%	80%	33%	28%	62%	27%	59%	6	130
Rascafría	2.059	66%	126%	87%	98%	23%	89%	97%	57%	21%	57%	47%	112%	-8	16
Ribatejada	602	163%	617%	85%	100%	1%	78%	100%	49%	32%	100%	43%	11%	-	-
Rivas-Vaciamadrid	64.808	57%	194%	52%	89%	73%	70%	85%	80%	50%	87%	40%	(1134%)	74	55
Robledillo de la Jara	130	249%	331%	80%	91%	56%	93%	88%	95%	17%	100%	15%	(34%)	3	25
Robledo de Chavela	3.773	90%	150%	77%	97%	-	72%	87%	100%	40%	86%	65%	109%	14	52
San Agustín del Guadalix	10.433	235%	323%	30%	72%	51%	52%	87%	84%	37%	99%	65%	(34%)	150	66
San Fernando de Henares	40.654	192%	271%	68%	92%	58%	66%	83%	99%	16%	91%	57%	112%	33	104
San Lorenzo de El Escorial	17.346	-5%	101%	68%	76%	34%	68%	71%	85%	17%	82%	31%	1559%	55	186

Anexo IV.a)
2006

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LOS
AYUNTAMIENTOS

DENOMINACIÓN	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA	SOLVENCIA CORTO PLAZO	EJECUCION PPTO INGRESOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION COBROS	PPTO. CERRADOS REALIZACION COBROS	EJECUCION PPTO GASTOS	PPTO. CORRIENTE REALIZACION PAGOS	PPTO. CERRADOS REALIZACION PAGOS	ESFUERZO INVERSOR	AUTONOMIA	AUTONOM. FISCAL	CONTRIBUC PPTO. REMANENTE TESORERIA	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
San Martín de Valdeiglesias	7.888	41%	158%	98%	90%	58%	95%	90%	93%	31%	98%	50%	134%	21	65
Santa María de la Alameda	1.178	-44%	-55%	124%	67%	58%	92%	63%	95%	50%	99%	43%	14%	105	174
Sevilla la Nueva	7.814	15%	25%	34%	78%	49%	49%	63%	88%	33%	100%	56%	57%	30	184
Soto del Real	8.188	26%	89%	79%	93%	(29%)	78%	84%	89%	4%	99%	62%	4%	41	102
Talamanca de Jarama	2.472	48%	184%	88%	75%	72%	79%	86%	74%	25%	100%	44%	(26%)	44	80
Torrejón de la Calzada	6.478	118%	146%	59%	97%	58%	50%	73%	89%	33%	90%	20%	87%	31	131
Torrelaguna	4.671	74%	113%	83%	94%	39%	90%	64%	79%	38%	77%	35%	(2507%)	3	196
Torrelodones	21.231	152%	214%	70%	95%	25%	74%	89%	64%	23%	79%	39%	20%	25	71
Torremocha de Jarama	703	51%	109%	95%	89%	94%	99%	81%	90%	29%	35%	19%	(326%)	13	97
Tres Cantos	40.606	133%	179%	75%	96%	10%	60%	69%	80%	9%	92%	44%	831%	19	193
Valdeavero	1.170	409%	532%	80%	91%	92%	61%	97%	90%	26%	49%	27%	(222%)	21	16
Valdemanco	976	125%	333%	39%	100%	-	39%	100%	-	24%	100%	53%	(5%)	-	-
Valdemaqueda	838	36%	92%	71%	73%	73%	80%	66%	79%	55%	91%	22%	125%	68	156
Valdemorillo	10.890	50%	167%	51%	89%	2%	41%	85%	43%	8%	100%	72%	208%	22	108
Valdemoro	58.623	60%	187%	42%	85%	30%	55%	73%	85%	32%	67%	29%	(213%)	64	185
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	608%	435%	45%	97%	57%	34%	89%	95%	25%	100%	45%	64%	15	54
Valdilecha	2.699	66%	182%	74%	95%	23%	88%	88%	85%	36%	100%	52%	3%	30	59
Valverde de Alcalá	425	-10%	29%	100%	100%	-	102%	99%	-	25%	100%	21%	22%	-	-
Venturada	1.609	22%	97%	92%	81%	71%	100%	84%	85%	27%	97%	54%	916%	38	88
Villa del Prado	6.182	224%	292%	71%	95%	21%	57%	97%	75%	19%	100%	41%	66%	33	21
Villaconejos	3.159	57%	268%	58%	100%	0%	48%	101%	-	16%	100%	47%	41%	-	2
Villalbilla	8.492	222%	334%	68%	94%	16%	55%	83%	94%	36%	98%	60%	(104%)	37	88
Villamanrique de Tajo	764	14%	88%	97%	90%	7%	99%	85%	65%	27%	89%	26%	51%	54	70
Villamanta	2.337	108%	252%	104%	87%	11%	72%	92%	65%	16%	100%	73%	106%	49	42
Villanueva de la Cañada	16.425	131%	167%	43%	85%	(288%)	35%	63%	76%	39%	96%	46%	76%	56	190
Villanueva del Pardillo	14.763	14%	95%	78%	80%	21%	74%	63%	69%	24%	98%	36%	58%	64	194
Villar del Olmo	2.075	42%	296%	86%	59%	6%	55%	76%	48%	22%	96%	23%	66%	223	139
Villarejo de Salvanes	7.219	38%	112%	55%	86%	19%	71%	66%	48%	12%	90%	48%	308%	81	188
Zarzalejo	1.469	-	-	96%	93%	3%	89%	100%	49%	42%	100%	45%	110%	55	-

Nota: Indicadores elaborados y presentados por los Ayuntamientos con las Cuentas Generales.

INDICADORES POR HABITANTE

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Ajalvir	3.558	1.457,57	3,38	499,58	789,47
Alcalá de Henares	203.645	823,68	436,12	141,15	97,99
Alcobendas	107.514	1.353,05	611,83	280,40	58,97
Alcorcón	167.997	790,18	406,02	167,44	83,00
Aldea del Fresno	2.424	1.030,91	25,36	113,94	170,80
Algete	19.345	1.328,43	500,40	238,19	(152,00)
Alpedrete	12.357	779,25	41,37	220,40	105,13
Batres	1.432	913,23	390,82	2,36	11,51
Becerril de la Sierra	5.022	950,56	93,92	154,96	7,25
Braojos	182	3.137,62	0,00	1.947,07	97,58
Brea de Tajo	521	2.102,37	77,98	655,04	(37,33)
Brunete	9.275	1.050,12	232,46	59,78	(1,86)
Cabanillas de la Sierra	734	1.978,81	20,03	740,69	100,09
Camarma de Esteruelas	6.160	906,73	489,00	197,23	(55,52)
Campo Real	4.865	1.454,59	292,77	427,88	202,04
Casarrubuelos	3.044	2.003,13	399,03	894,80	(398,49)
Cervera de Buitrago	142	3.577,60	0,00	1.829,93	468,87
Chapinería	1.939	1.695,89	143,29	711,13	411,21
Cobeña	5.406	914,38	-	326,22	249,36
Collado Villalba	54.658	1.195,23	258,49	369,36	8,72
Colmenar de Oreja	8.127	1.462,62	78,01	631,51	(1.516,37)
Colmenar del Arroyo	1.348	1.284,25	0,00	535,69	126,86
Colmenar Viejo	42.649	829,75	133,50	196,07	72,59
Corpa	540	1.180,58	131,38	186,58	21,54
Cubas de la Sagra	4.109	1.803,41	75,63	1.048,03	264,92
Daganzo	8.493	1.512,07	217,04	553,30	97,15
El Álamo	7.580	1.204,86	219,09	312,84	(66,10)
El Berrueco	601	1.864,96	-	630,31	232,06
El Boalo	6.223	996,51	22,39	312,09	(109,97)
El Escorial	14.873	792,95	306,02	165,06	113,44
El Molar	6.869	1.861,53	0,00	1.081,30	1.584,52
El Vellón	1.492	1.970,29	58,07	1.301,33	70,27
Estremera	1.516	1.440,00	230,74	721,75	(627,74)
Fresno de Torote	2.018	1.745,16	1.306,67	966,48	4.250,72
Fuenlabrada	194.791	762,80	225,24	177,80	69,50
Fuente el Saz de Jarama	6.079	1.420,75	363,97	356,54	(472,87)
Galapagar	31.261	1.678,30	562,61	486,64	(46,56)
Garganta de los Montes	405	3.518,47	1.509,85	1.874,04	(51,40)
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	384	1.456,32	44,80	663,71	(257,94)
Getafe	164.043	932,76	318,84	219,72	109,32
Griñón	9.161	1.044,15	208,00	37,72	(168,69)
Guadalix de la Sierra	5.701	992,41	101,02	144,90	153,57
Guadarrama	14.318	1.849,53	1.457,37	816,55	564,42
Horcajo de la Sierra	172	2.299,74	522,18	1.271,78	(135,27)
Hoyo de Manzanares	7.457	1.126,96	130,60	355,96	(85,25)
Humanes de Madrid	17.379	981,28	197,44	111,91	(172,44)
La Cabrera	2.422	992,27	55,63	198,46	283,98
Las Rozas de Madrid	83.428	1.224,44	17,47	378,19	(41,06)
Leganés	184.209	810,06	302,04	174,51	80,67
Los Molinos	4.558	840,81	180,23	98,98	121,52
Madarcos	47	-	-	-	(1.067,72)
Madrid	3.213.271	1.503,93	1.033,74	427,59	99,08
Majadahonda	66.585	1.306,99	121,78	341,81	52,37
Meco	12.198	1.067,29	418,67	472,29	84,05
Montejo de la Sierra	356	5.437,41	508,43	1.031,57	(10,42)
Moraleja de Enmedio	4.633	2.552,73	135,49	1.267,08	(515,80)
Moralzarzal	11.318	984,87	291,30	195,30	172,02
Morata de Tajuña	7.087	915,05	104,85	141,27	81,47
Móstoles	206.275	708,47	391,51	104,40	(13,09)
Navacerrada	2.675	2.025,21	70,43	510,87	209,58
Navalcarnero	20.058	4.308,19	1.455,16	2.965,24	166,42
Navarredonda y San Mamés	151	2.076,18	0,00	1.208,07	26,01
Navas del Rey	2.459	1.517,08	332,63	862,89	550,82
Olmeda de las Fuentes	283	2.483,73	173,86	677,68	3,04
Paracuellos de Jarama	11.424	771,81	39,82	68,05	27,11
Patones	517	6.392,93	557,06	1.804,22	189,42
Pedrezuela	3.822	1.067,70	85,98	108,50	197,97
Pelayos de la Presa	2.417	1.173,22	32,60	422,39	289,01
Perales de Tajuña	2.738	707,10	147,27	82,81	198,59
Pezuela de las Torres	825	-	-	-	299,42

INDICADORES POR HABITANTE

DENOMINACIÓN	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Pinto	42.445	1.635,16	1.447,05	510,57	365,86
Pozuelo de Alarcón	81.365	1.605,05	693,72	578,62	35,78
Quijorna	2.703	2.055,77	612,21	580,06	(160,34)
Rascafría	2.059	879,80	196,90	180,74	16,53
Ribatejada	602	1.812,51	-	580,33	177,09
Rivas-Vaciamadrid	64.808	-	-	-	-
Robledillo de la Jara	130	8.046,83	699,86	1.344,09	(1.108,00)
Robledo de Chavela	3.773	1.666,35	638,69	669,27	114,42
San Agustín del Guadalix	10.433	1.310,54	212,60	484,58	(81,58)
San Fernando de Henares	40.654	897,12	247,76	141,37	76,62
San Lorenzo de El Escorial	17.346	1.424,02	251,90	245,65	44,97
San Martín de Valdeiglesias	7.888	1.078,48	105,70	337,23	110,27
Santa María de la Alameda	1.178	1.578,78	27,91	794,43	346,80
Sevilla la Nueva	7.814	1.217,46	152,09	405,22	(353,44)
Soto del Real	8.188	710,46	282,95	24,99	(1,75)
Talamanca de Jarama	2.472	-	-	-	-
Torrejón de la Calzada	6.478	1.299,22	108,89	423,64	232,97
Torrelaguna	4.671	1.376,32	26,31	517,09	(105,00)
Torrelodones	21.231	1.666,79	624,97	378,17	1,74
Torremocha de Jarama	703	3.510,18	276,70	1.023,14	(157,62)
Tres Cantos	40.606	905,08	141,87	84,88	270,61
Valdeavero	1.170	1.309,31	510,00	342,31	(119,90)
Valdemanco	976	714,49	0,00	168,31	(5,33)
Valdemaqueda	838	2.347,54	352,37	1.299,88	(102,14)
Valdemorillo	10.890	1.121,52	776,28	89,79	44,64
Valdemoro	58.623	1.489,13	176,13	471,05	(389,75)
Valdeolmos-Alalpardo	2.804	3.368,52	482,02	852,29	1.139,88
Valdilecha	2.699	1.014,53	12,01	362,83	2,52
Valverde de Alcalá	425	1.913,35	265,53	481,43	(50,83)
Venturada	1.609	1.803,17	174,50	488,43	(135,86)
Villa del Prado	6.182	937,67	129,61	176,94	235,31
Villaconejos	3.159	592,61	115,25	96,21	132,21
Villalbilla	8.492	1.534,64	407,38	557,23	102,48
Villamanrique de Tajo	764	1.009,74	257,31	272,68	(22,31)
Villamanta	2.337	796,84	264,40	130,55	359,84
Villanueva de la Cañada	16.425	1.336,03	82,15	523,79	331,02
Villanueva del Pardillo	14.763	1.190,17	182,10	288,66	(202,48)
Villar del Olmo	2.075	845,63	100,44	190,73	392,36
Villarejo de Salvanes	7.219	608,31	151,02	70,88	227,94
Zarzalejo	1.469	755,60	-	315,39	60,60

Nota: Indicadores elaborados y presentados por los Ayuntamientos con las Cuentas Generales.

Anexo V
INCIDENCIAS FORMALES EN CUENTAS RENDIDAS EJERCICIO 2008

AYUNTAMIENTOS	A	B	C	D	E	F	G
Ajalvir		X	X				
Alcalá de Henares	X	X	X			X	X
Alcobendas	X						
Aldea del Fresno	X	X	X	X	X	X	X
Alpedrete	X	X					
Batres	X	X	X		X	X	X
Braojos	X						
Brea de Tajo	X	X	X				
Brunete	X						
Becerril de la Sierra						X	X
Campo Real	X						
Casarrubuelos		X					X
Cervera de Buitrago	X	X	X				
Cobeña	X				X	X	X
Colmenar del Arroyo	X	X	X			X	X
Colmenar Viejo	X						
Coslada	X						
Cubas de la Sagra	X	X	X				
El Escorial		X	X			X	X
El Vellón	X	X	X	X	X	X	X
Fuenlabrada	X	X	X	X	X	X	X
Galapagar		X					
Garganta de los Montes	X	X	X			X	X
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	X						
Getafe			X			X	X
Guadalix de la Sierra		X	X	X	X	X	X
Horcajo de la Sierra	X	X					
Hoyo de Manzanares	X	X	X		X	X	X
Las Rozas de Madrid		X					
Leganés	X						
Los Molinos	X	X	X				
Madarcos	X	X				X	X
Majadahonda	X						
Meco	X	X	X				
Moralzarzal		X	X			X	X
Morata de Tajuña	X	X	X	X	X	X	X
Navarredonda y San Mamés	X						
Navas del Rey	X						
Olmeda de las Fuentes	X	X	X		X	X	X
Patones	X		X	X	X	X	X
Perales de Tajuña	X	X	X	X	X	X	X
Pezuela de las Torres	X						X
Pinto		X	X			X	X
Rascafría	X						
Ribatejada	X	X	X	X	X	X	X
Robledillo de la Jara	X	X					
San Agustín del Guadalix		X	X			X	X
San Fernando de Henares	X	X	X	X	X	X	X
San Lorenzo de El Escorial	X	X	X				
Sevilla la Nueva	X		X		X	X	X
Soto del Real	X	X	X		X	X	X
Talamanca de Jarama	X	X					
Torrelodones		X		X	X	X	X
Tres Cantos	X			X	X	X	X
Valdemanco	X	X					
Valdemorillo	X	X					
Valdeolmos-Alalpardo	X	X	X		X	X	X
Valdilecha	X	X	X		X	X	X
Villaconejos	X						X
Villamanrique de Tajo	X	X	X	X	X	X	X
Villanueva de la Cañada	X	X	X	X	X	X	X
Villanueva del Pardillo	X	X				X	X
Villar del Olmo	X		X			X	X

Anexo V
INCIDENCIAS FORMALES EN CUENTAS RENDIDAS EJERCICIO 2008

MANCOMUNIDADES Y ELM	A	B	C	D	E	F	G
Mancomunidad Jarama	X	X	X				
Mc de Servicios Los Pinares	X	X	X	X	X	X	X
Mc de Servicios Sociales Sierra Oeste	X	X	X	X	X	X	X
Mc de Servicios Suroeste de Madrid	X						
Mc de Servicios Urbanísticos Sierra del Alberche	X						X
Mc del Este	X						X
Mc Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)	X	X				X	X
Mc Intermunicipal de Servicios Sociales THAM						X	X
Mc Intermunicipal La Encina	X	X				X	X
Mc Los Olmos	X	X	X				X
Mc Puerta de la Sierra	X	X		X	X	X	X
E.L.M. Real Cortijo San Isidro	X					X	X

- A. - Aprobación definitiva del Presupuesto.**
- B. - Aprobación de la Liquidación del Presupuesto.**
- C. - Elaboración de la Cuenta General.**
- D. - Informe Comisión Especial de Cuentas.**
- E. - Inicio de exposición pública de la Cuenta General.**
- F. - Presentación al Pleno de la Cuenta General.**
- G. - Aprobación de la Cuenta General.**

ANEXO VI
CONTRATOS FISCALIZADOS
LISTADO DE CONTRATOS

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
001/2008	ALCALA DE HENARES	Realización de las obras de conservación y reforma de pavimentos en el municipio.	2.000.000
002/2008	ALCALÁ DE HENARES	Servicio de vigilancia para el año 2008 para las instalaciones en el Servicio de Arqueología en El Juncal.	73.416
003/2008	ALCALÁ DE HENARES	Servicio de vigilancia para el foro de la Ciudad Romana de Complutum.	72.018
004/2008	ALCOBENDAS	Instalación y mantenimiento para un área de juegos infantiles singular y suelo de caucho continuo y cerramiento con vallado de madera para las zonas de aparatos de ejercicios para mayores.	476.152
005/2008	ALCOBENDAS	Obras de reforma y adaptación en el colegio público Antonio Machado.	1.450.974
006/2008	ALCOBENDAS	Suministro, montaje y desmontaje de equipos de alumbrado para la renovación de instalaciones públicas de Alcobendas.	915.427
007/2008	ALCOBENDAS	Suministro para el acceso a Internet a través de red wifi, con un caudal de 10 mbps.	46.358
008/2008	ALCOBENDAS	Suministro (alquiler con opción a compra) consistente en la ampliación de la red corporativa que implica la inclusión de la sede "distrito norte" a través de fibra óptica del Ayuntamiento de Alcobendas.	37.584
009/2008	ALCORCÓN	Ejecución de un proyecto de absentismo escolar y convivencia escolar para la Concejalía de Educación.	28.800
010/2008	ALCORCÓN	Suministro de amueblamiento integral del Centro Unificado de Seguridad (cus).	398.253
011/2008	ALCORCÓN	Obras Plan asfaltado 2008.	226.900
012/2008	ALCORCÓN	Suministro de diverso material informático para las dependencias de la Concejalía de Juventud.	49.995
013/2008	ALCORCÓN	Adquisición de 130 licencias de office 2007 para diversas dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcorcón.	46.372
014/2008	ALCORCÓN	Conservación y mantenimiento del Servicio de Señalización horizontal y vertical de las vías públicas de Alcorcón.	69.600
015/2008	ARGANDA DEL REY	Servicio para el desarrollo del "Día de la familia."	87.152
016/2008	ARGANDA DEL REY	Suministro de un sistema integral de gestión documental y firma electrónica para el Ayuntamiento.	142.175
017/2008	ARROYOMOLINOS	Viaje sociocultural de juventud a Fuerteventura.	22.350
018/2008	ARROYOMOLINOS	Mantenimiento y conservación integral de jardines y zonas forestales municipales "zona sur" de Arroyomolinos.	3.288.424
019/2008	ARROYOMOLINOS	Suministro de vestuario para el personal de la Policía local de Arroyomolinos.	26.414
020/2008	ARROYOMOLINOS	Mantenimiento, prevención y control eléctrico en instalaciones de alumbrado público. Lote 1.	185.920
021/2008	ARROYOMOLINOS	Mantenimiento, prevención y control eléctrico en edificios nuevos y existentes en el municipio de Arroyomolinos. Lote 2.	46.480
022/2008	BOADILLA DEL MONTE	Impartición de los cursos para la formación profesional para el empleo correspondientes a los años 2.008-2.009.	59.981
023/2008	BOADILLA DEL MONTE	Redacción del estudio de seguridad y salud, así como la ejecución de las obras de accesibilidad para la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas en las vías principales y peatonales del	311.553

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
		municipio de Boadilla del monte.	
024/2008	BOADILLA DEL MONTE	Limpieza de edificios públicos municipales y centros educativos de Boadilla del Monte.	1.654.276
025/2008	CABANILLAS DE LA SIERRA	Suministro e instalación de mobiliario para el nuevo Ayuntamiento.	40.794
026/2008	CAMPO REAL	Construcción de muro en parcela del instituto Av. Circunvalación, 3.	126.298
027/2008	CARABAÑA	Parking público en la piscina municipal.	150.000
028/2008	CASARRUBUELOS	Nueva estación de bombeo de aguas residuales.	1.246.240
029/2008	COBEÑA	Servicio de socorrismo, asistencia técnica médica, mantenimiento de aguas y limpieza-consigna instalaciones de piscina municipal temporada de verano 2008.	27.900
030/2008	COBEÑA	Gestión y mantenimiento del centro de acceso público a Internet (capi).	70.000
031/2008	COLMENAR VIEJO	Redacción de proyecto técnico y estudio de seguridad de la obra construcción edificio para protección civil y equipamientos para la Concejalía de Seguridad Ciudadana.	22.000
032/2008	COLMENAR VIEJO	Asistencia técnica (arquitecto) para las obras de ampliación y mejora de la Casa de la Juventud.	29.000
033/2008	COLMENAR VIEJO	Asistencia técnica para la dirección y coordinación de seguridad y salud (arquitecto técnico) para las obras ampliación y mejora de la Casa de la Juventud.	29.580
034/2008	COLMENAR VIEJO	Actividades extraescolares.	28.350
035/2008	COLMENAR VIEJO	Remodelación de la plaza del pueblo.	1.453.585
036/2008	COLLADO VILLALBA	Suministro para el programa "al cole con libros gratis". Lote 1: colegios Antonio Machado, Rosa Chacel.	42.132
037/2008	COLLADO VILLALBA	Suministro para el programa "al cole con libros gratis". Lote 2: colegios Mariano Benlliure y p.e.ti	43.104
038/2008	COLLADO VILLALBA	Suministro para el programa "al cole con libros gratis". Lote 3: colegios Miguel Delibes y Miguel de	36.550
039/2008	COLLADO VILLALBA	Redacción de la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Collado V.	69.600
040/2008	COLLADO VILLALBA	Suministro para el programa "al cole con libros gratis". Lote 4: colegios Cañada Real y Daniel Vázquez	33.410
041/2008	COLLADO VILLALBA	Suministro para el programa "al cole con libros gratis". Lote 5: colegios el Enebral y Cantos Altos.	33.478
042/2008	CUBAS DE LA SAGRA	Asistencia técnica para departamento de obras y urbanismo del Ayuntamiento.	21.576
043/2008	CHINCHÓN	Contrato con Isabel Pantoja. CONTRATO PRIVADO.	70.000
044/2008	DAGANZO DE ARRIBA	Limpieza del Pabellón c/ Don Quijote de la Mancha.	98.740
045/2008	DAGANZO DE ARRIBA	Implantación de césped artificial en el campo de fútbol municipal.	469.500
046/2008	EL ÁLAMO	Mantenimiento, conservación y reparación de vías públicas, edificios e instalaciones municipales.	559.990
047/2008	EL VELLÓN	Acondicionamiento de la calle Hijalvo.	108.296
048/2008	FUENLABRADA	Alquiler de escenario y carpa para el carnaval de 2.008.	26.230
049/2008	FUENLABRADA	Suministro e instalación para equipar de mobiliario el nuevo Centro Cívico de "La Avanzada" (lote a).	61.467
050/2008	FUENLABRADA	Suministro e instalación para equipar de mobiliario el nuevo Centro Cívico de "La Ilustración" (lote b).	77.882
051/2008	FUENLABRADA	Suministro de plantas para parques públicos y comunidades de vecinos. Lote 1: parque públicos.	86.733
052/2008	FUENLABRADA	Suministro de plantas para parques públicos y comunidades de vecinos. Lote 2: comunidades de vecinos.	63.368
053/2008	FUENLABRADA	Suministro de infraestructuras para espectáculos en el Ferial.	38.129

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
054/2008	FUENLABRADA	Ayuda a domicilio.	2.736.977
055/2008	FUENLABRADA	Suministro de nueve vehículos de diversa naturaleza. Lote 1: cinco furgonetas.	67.361
056/2008	FUENLABRADA	Alquiler de tres carpas para las carrozas en la cabalgata de reyes de 2.009.	32.248
057/2008	FUENLABRADA	Alquiler de 35 plataformas grúas para la cabalgata de reyes de 2.009.	30.856
058/2008	FUENTE EL SAZ DE JARAMA	Instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal.	469.781
059/2008	FUENTIDUEÑA DE TAJO	Remodelación y mejora de la Plaza de la Constitución y calle Mayor.	441.176
060/2008	GALAPAGAR	Servicio de gestión de Carpa de Barras en el recinto ferial durante las fiestas patronales 2008.	6.000
061/2008	GALAPAGAR	Análisis de la situación actual, desarrollo de valoración de puestos de trabajo VPT y RPT del personal al servicio del Ayuntamiento.	40.600
062/2008	GARGANTILLA DE LOZOYA	2ª fase de pavimentación del barrio de la Cerca del Pernal	150.000
063/2008	GETAFE	Clases de actividades diversas de deportes en centros dependientes de la Administración de Deportes del Ayuntamiento.	491.192
064/2008	GRIÑÓN	Suministro de una tribuna metálica desmontable.	28.099
065/2008	GUADALIX DE LA SIERRA	Campo de fútbol de césped artificial.	460.600
066/2008	GUADARRAMA	Concesión de uso privativo de bien patrimonial para construcción y explotación de equipamiento comercial en municipio Guadarrama. Parcela de c/ Los Escoriales, 5 (M-614) PRIVADO.	4.321.000
067/2008	GUADARRAMA	Suministro de mobiliario para la nueva Casa de la Juventud "Aralar" de Guadarrama.	48.447
068/2008	HORCAJO DE LA SIERRA	Pavimentación de calles en Aoslos.	80.000
069/2008	HUMANES DE MADRID	Asistencia jurídica en materia laboral.	29.500
070/2008	HUMANES DE MADRID	Asistencia técnica para desarrollar las labores de arquitecto.	35.464
071/2008	HUMANES DE MADRID	Actividades de carácter extraescolar en horarios ampliados en colegios públicos a través de la Concejalía de Educación.	64.999
072/2008	LOS MOLINOS	Suministro de equipamiento de sala de musculación-cardiovascular del Polideportivo municipal.	62.666
073/2008	MAJADAHONDA	Suministro de un sistema de detección de hurtos para la nueva Biblioteca Central.	29.564
074/2008	MAJADAHONDA	Servicio de coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de vías de servicio en accesos I+D, fase I.	66.352
075/2008	MAJADAHONDA	Servicio de coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de duplicación de paso superior sobre la M-50 en la carretera M-509 y paso superior sobre la M-50.	28.850
076/2008	MAJADAHONDA	Redacción de la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana	1.044.000
077/2008	MAJADAHONDA	Redacción de proyecto de ejecución y dirección facultativa de las obras de construcción de Casa de la Música y remodelación de la Plaza. de la Constitución	1.394.348
078/2008	MAJADAHONDA	Asesoramiento jurídico en materia urbanística.	68.208
079/2008	MAJADAHONDA	Contrato de suministro de plantas y flores de la temporada de verano 2008 para el servicio de jardinería.	50.431
080/2008	MAJADAHONDA	Contrato de suministro de plantas y flores de la temporada otoño-invierno 2008-2009 para el servicio de jardinería.	41.470
081/2008	MAJADAHONDA	Obras de vías de servicio en accesos I+D fase I, duplicación paso superior sobre la M-50 en la carretera M-509 y paso superior sobre M-50. Lote 1.	3.798.845
082/2008	MAJADAHONDA	Obras de vías de servicio en accesos I+D fase I,	846.652

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
		Duplicación paso superior sobre la M-50 en la carretera M-509 y paso superior sobre M-50. Lote 2.	
083/2008	MAJADAHONDA	Obras de vías de servicio en accesos I+D fase I, duplicación paso superior sobre la M-50 en la carretera M-509 y paso superior sobre M-50. Lote 3.	1.099.164
084/2008	MEJORADA DEL CAMPO	Elaboración de trabajos para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Mejorada del Campo (Madrid).	350.000
085/2008	MONTEJO DE LA SIERRA	Urbanización de calles del municipio.	99.999
086/2008	MORALEJA DE ENMEDIO	Asistencia jurídica al Ayuntamiento de Moraleja de En medio.	28.000
087/2008	MORALZARZAL	Mejora de la urbanización Retamar.	1.935.320
088/2008	MORALZARZAL	Servicios deportivos: pádel y tenis.	126.904
089/2008	MORALZARZAL	Servicios deportivos: natación-artes marciales.	115.009
090/2008	MORALZARZAL	Servicios deportivos: gimnasia rítmica.	76.080
091/2008	NAVACERRADA	Acondicionamiento del entorno comprendido entre los edificios 9,11,13 y 15 de la avenida de Madrid.	182.004
092/2008	NAVALAFUENTE	Servicios de gestión del CAPI de Navalafuente.	110.834
093/2008	NAVALCARNERO	Servicio de vigilancia del parque histórico "San Sebastián".	31.847
094/2008	NAVALCARNERO	Servicio de vigilancia del polideportivo "La Estación".	42.723
095/2008	NAVALCARNERO	Gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio de limpieza, inspección con T.V. y conservación preventiva de las redes de alcantarillado de Navalcarnero.	14.090.683
096/2008	NAVALCARNERO	Suministro de imagen de San Pedro del escultor Francisco Ramón Chaparro.	63.346
097/2008	NAVALCARNERO	Suministro imagen de la Inmaculada del escultor Francisco Ramón Chaparro.	70.800
098/2008	OLMEDA DE LAS FUENTES	Ejecución de garaje subterráneo en la calle Lavadero.	224.630
099/2008	ORUSCO DE TAJUÑA	Renovación de infraestructuras y pavimentación de la calle Juan Carlos I.	353.520
100/2008	PARACUELLOS DEL JARAMA	(*) Limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos dentro de las competencias municipales.	997.500
101/2008	PARLA	Proyecto "Voluntariado y Diversidad".	21.000
102/2008	PARLA	Obras de construcción de pistas de radio control en el Parque de las Comunidades de Parla.	140.413
103/2008	PARLA	Diversos servicios en el complejo polideportivo F.J. Castillejo.	4.153.169
104/2008	PARLA	Suministro de vestuario y calzado para la Policía Local.	219.397
105/2008	PARLA	Suministro de vestuario y calzado para las temporadas de verano e invierno del personal del Ayuntamiento.	106.000
106/2008	PATONES	Adecuación de vestíbulo y sala en sótano del CENYT.	71.243
107/2008	PELAYOS DE LA PRESA	Ejecución e instalación de dos isletas ecológicas.	92.800
108/2008	PINTO	Comida de navidad 2008/2009 para la tercera edad	28.034
109/2008	PINTO	Ventanas en el colegio público "Isabel la Católica".	85.691
110/2008	PINTO	Iluminación ornamental para las fiestas de navidad 2008/2009.	115.381
111/2008	POZUELO DE ALARCÓN	Asesoría jurídica y asistencia letrada a la Policía Municipal.	28.500
112/2008	POZUELO DE ALARCÓN	Gestión y animación de la ludoteca municipal "La Casita de Pozuelo".	43.249

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
113/2008	POZUELO DE ALARCÓN	Redacción de un estudio de viabilidad para la construcción de un Palacio de congresos y exposiciones.	67.280
114/2008	POZUELO DE ALARCÓN	Redacción de un estudio de viabilidad para la construcción de un recinto multiusos.	67.280
115/2008	POZUELO DE ALARCÓN	Servicio de desratización y desratonización del término municipal de Pozuelo.	17.640
116/2008	POZUELO DE ALARCÓN	Servicio de desinsectación, desinfección y desparasitación del término municipal de Pozuelo.	17.640
117/2008	QUIJORNA	Obra de demolición del deposito y ubicación de columbarios y nichos en el Cementerio municipal.	125.823
118/2008	RIBATEJADA	Suministro mobiliario de juegos infantiles.	29.999
119/2008	ROBREGORDO	Adecuación corral concejo, como equipamiento turísticos, calle iglesia, 29 del Municipio de Robregordo.	70.000
120/2008	TORREJÓN DE VELASCO	Gestión y mantenimiento del Centro de Acceso Público a Internet.	114.089
121/2008	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	Vestuario para Policía Local.	55.200
122/2008	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	Redacción del proyecto de ejecución zona deportiva y piscina cubierta.	184.266
123/2008	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	Actividad de taller de teatro y su modificado.	60.000
124/2008	SAN FERNANDO DE HENARES	Servicio de prevención y control de plagas (lucha antivectorial), en el Municipio de San Fernando de Henares (Madrid).	87.719
125/2008	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	Asesoría y desarrollo de la Concejalía de Urbanismo.	270.000
126/2008	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	Gestión servicio público socorristas y monitores en piscinas municipales.	68.000
127/2008	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	Limpieza viaria, jardinería y recogida de residuos sólidos urbanos.	32.006.408
128/2008	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	Obras de reurbanización de la calle Cardenal Carranza.	108.554
129/2008	SEVILLA LA NUEVA	Gestión del servicio público de mantenimiento y conservación de infraestructuras en el Municipio de Sevilla la Nueva.	2.400.000
130/2008	TALAMANCA DEL JARAMA	Mobiliario urbano para zonas verdes.	23.396
131/2008	MADRID	Desarrollo de un programa de orientación sociolaboral para drogodependientes derivados por la red de Madrid Salud.	1.030.767
132/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Ejecución de proyecto de acondicionamiento y adecuación de barrios.	1.752.000
133/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Ejecución de proyecto de obras de vía de servicio de la a-2 y conexiones exteriores con la a-2 y m-300 de Torrejón de Ardoz.	17.322.598
134/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Prestación del servicio de conservación de zonas verdes y arbolado en los barrios del Juncal, Saucar, Zarzuela, Mancha amarilla, Fresnos y Torrenieve de Torrejón de Ardoz.	6.118.504
135/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Ejecución de proyecto del pabellón de seguridad en el recinto ferial.	1.279.630
136/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Infraestructuras varias (montaje de escenarios, carpa, etc.) para la campaña de navidad 2008/2009 de Torrejón de Ardoz.	80.000
137/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Instalación eléctrica temporal y vallado para la campaña de navidad 2008/2009 de Torrejón de Ardoz.	68.865
138/2008	TORREJÓN DE ARDOZ	Reforma del local para la asociación de vecinos del barrio de La Cañada de Torrejón de Ardoz.	68.954

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
139/2008	TORREJÓN DE LA CALZADA	Organización de un campamento urbano durante el verano 2008.	55.399
140/2008	TORREJÓN DE LA CALZADA	Suministro, montaje, desmontaje y transporte de 6 carrozas durante la Noche de Reyes.	23.793
141/2008	TORRELODONES	Servicio de impartición y promoción del aprendizaje así como la práctica del baloncesto infantil y cadete.	44.000
142/2008	TORREMOCHA DE JARAMA	Modernización polígono artesanal Torrearte.	120.000
143/2008	TORREMOCHA DE JARAMA	Actuaciones de acondicionamiento, reforma y modernización del minipolígono artesanal Torrearte.	80.000
144/2008	VALDEMORO	Servicios para la realización de los trabajos de organización de la celebración de la Feria de las Nuevas Tecnologías dentro del proyecto Valdemoro ciudad digital	24.940
145/2008	VALDEMORO	Asesoramiento jurídico al gobierno y a la administración municipal y dirección letrada de asuntos municipales en vía jurisdiccional.	29.000
146/2008	VALDEMORO	Asesoramiento jurídico al gobierno y a la administración municipal y dirección letrada de asuntos municipales en vía jurisdiccional.	29.000
147/2008	VALDEMORO	Asesoramiento jurídico en materia de gestión de personal de los empleados municipales, estudio y análisis de los recursos humanos.	28.968
148/2008	VALDEMORO	Suministro de mobiliario urbano y suministro e instalación de juegos infantiles.	194.867
149/2008	VALDEMORO	Adquisición de piezas para repuestos de vehículos municipales.	111.600
150/2008	VALDEMORO	Suministro de chalecos antibalas.	29.817
151/2008	VALDEMORO	Gestión de los servicios públicos de recogida y transporte de rr.ss.uu., limpieza urbana, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento del alumbrado público, limpieza de la red de alcantarillado municipal y conservación y mantenimiento de los pavimentos.	141.750.082
152/2008	VALDILECHA	Servicio de limpieza de edificios públicos y centros educativos de Valdilecha.	104.300
153/2008	VELILLA DE SAN ANTONIO	Servicio de distribución de correo en el municipio.	21.000
154/2008	VELILLA DE SAN ANTONIO	Suministro de materiales de construcción para el mantenimiento de viales.	30.050
155/2008	VELILLA DE SAN ANTONIO	Suministro de adoquines para el mantenimiento del casco urbano.	30.050
156/2008	VELILLA DE SAN ANTONIO	Servicio de técnico de iluminación, sonido y maquinaria para espectáculos escénicos y deportivos.	95.586
157/2008	VILLALBILLA	Servicio publicación revista en color "Camino de Villalbilla"	100.764
158/2008	VILLALBILLA	Servicio consistente en el mantenimiento integral de las piscinas municipales de Villalbilla.	120.000
159/2008	VILLALBILLA	Servicio consistente en tramitación administrativa de los festejos taurinos a desarrollar durante las fiestas patronales Villalbilla 2008.	30.000
160/2008	VILLALBILLA	Servicio consistente en suministros taurinos para las fiestas patronales Villalbilla 2008.	30.000
161/2008	VILLALBILLA	Servicio consistente en la adaptación y adecuación a la lopy al reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal del Ayuntamiento de Villalbilla.	68.324
162/2008	VILLALBILLA	Servicio consistente en la gestión y mantenimiento de la instalación informática del Ayuntamiento de Villalbilla.	68.440
163/2008	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Organización y desarrollo del minicampus de verano 2008.	57.200
164/2008	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Redacción del proyecto y estudio de seguridad y salud de la obra denominada reurbanización de la	23.322

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
		urbanización Canto Blanco.	
165/2008	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud de la obra denominada reurbanización de la urbanización Raya del Palancar.	64.384
166/2008	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Redacción proyecto y estudio de seguridad de la obra denominada reurbanización de la urbanización Guadamonte.	57.054
167/2008	VILLANUEVA DE PERALES	Pavimentación y urbanización de la c/río Guadarrama.	121.164
168/2008	VILLANUEVA DEL PARDILLO	Proyecto de ejecución de hidrantes en la urbanización Santa María.	25.185
169/2008	VILLANUEVA DEL PARDILLO	Suministro e instalación de juegos infantiles sector D, sector D-1 y parque Antonio Machado.	46.292
170/2008	VILLANUEVA DEL PARDILLO	Suministro y plantación de parterres en la Avenida de Guadarrama.	29.916
171/2008	VILLAVICIOSA DE ODÓN	Servicio de asesoría general en materia de recursos humanos.	32.500
172/2008	VILLAVICIOSA DE ODÓN	Suministro de vestuario y equipamiento para la Policía Local.	168.558
173/2008	VILLAVICIOSA DE ODÓN	Suministro de 35 ordenadores personales para las dependencias municipales.	32.074
174/2008	VILLAVIEJA DEL LOZOYA	Acondicionamiento del antiguo lavadero para sala de exposiciones.	72.359
175/2008	EL ESCORIAL	Prestación de servicios de educación de personas adultas.	20.500
176/2008	EL ESCORIAL	Prestación de servicios asistencia técnica y colaboración en todas las materias relacionadas con los servicios técnicos municipales en la especialidad de ingeniería técnica industrial.	27.430
177/2008	EL ESCORIAL	Prestación de servicios asistencia técnica y colaboración en todas las materias relacionadas con los servicios técnicos municipales en la especialidad de arquitectura técnica.	27.430
178/2008	LOZOYA	Adquisición y montaje de 4 joëltes.	27.000
179/2008	MÓSTOLES	Servicios diversos y socorristas polideportivos municipales.	1.089.000
180/2008	MÓSTOLES	Servicio público limpieza y conservación zonas verdes públicas, zona sur.	8.424.151
181/2008	MÓSTOLES	Limpieza y conservación zonas verdes zona norte municipio.	9.943.211
182/2008	MÓSTOLES	Material deportivo 2008.	170.000
183/2008	MÓSTOLES	Vehículo recolectores.	1.073.800
184/2008	SAN MARTÍN DE LA VEGA	Conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público, adecuación a normativa y ejecución instalaciones temporales en apoyo a actividades culturales.	1.232.910
185/2008	SAN MARTÍN DE LA VEGA	Conservación y limpieza de zonas verdes y mantenimiento arbolado, conservación áreas infantiles y mantenimiento mobiliario urbano en zonas verdes, en la modalidad de concesión.	8.624.353
186/2008	SERRANILLOS DEL VALLE	Profesorado para el curso de Técnico Auxiliar en Diseño Gráfico.	22.176
187/2008	MADRID	Ejecución de un programa de intervención preventiva en contextos universitarios del municipio de Madrid, periodo 2008-2010.	97.232
188/2008	CAMARMA DE ESTERUELAS	Servicio jurídico de apoyo al servicio técnico jurídico del Ayuntamiento.	23.200
189/2008	COSLADA	Servicio de mediación familiar.	30.000
190/2008	COSLADA	Limpieza dependencias y centros municipales.	1.109.688
191/2008	COSLADA	Asesoría jurídicas para mujeres.	41.811
192/2008	COSLADA	Conservación y mejora de las zonas verdes del centro y Barrio del Puerto.	1.603.639
193/2008	COSLADA	Suministro de contenedores 3200 litros carga latera.l	165.648

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
194/2008	COSLADA	Mobiliario urbano para parques lote 1 bancos madera.	33.707
195/2008	COSLADA	Mobiliario urbano para parques 2 lotes prisma lote 2 papeleras.	33.446
196/2008	EL MOLAR	Instalación de redes de comunicación, cámaras de video y detectores en Pabellón Municipal de Deportes.	121.600
197/2008	HOYO DE MANZANARES	Instalación del césped artificial en el campo de fútbol municipal.	445.954
198/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Educadores de calle.	52.954
199/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Consultoría especializada proyecto EFR.	31.923
200/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Servicio de urgencias médicas nocturnas en Las Matas (lote 1).	25.985
201/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Servicio de urgencias médicas nocturnas en Las Matas (lote 2).	25.985
202/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Servicio de urgencias médicas nocturnas en las Matas(lote 3).	25.985
203/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Servicio de urgencias médicas nocturnas en Las Matas (lote 4).	25.985
204/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Servicio de urgencias médicas nocturnas en Las Matas (lote 5).	25.985
205/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Plan de Movilidad: Estudio de viabilidad de las propuestas de plataformas reservadas para Metro Ligero.	24.360
206/2008	LAS ROZAS DE MADRID	Plan de Movilidad: "Estudio de viabilidad del soterramiento de la M-505 a su paso por el municipio".	42.340
207/2008	LEGANÉS	Programa de actividades de ocio nocturno para jóvenes de 16 a 25 años, año 2008 "DENOCHÉ"	56.000
208/2008	LEGANÉS	Obras de remodelación del Barrio de las Provincias, fase I.	2.401.753
209/2008	LEGANÉS	Obras del recinto ferial del Barrio de la Fortuna	2.277.475
210/2008	LEGANÉS	Ocio alternativo, actuaciones y actividades para niñas, niños y adolescentes, para los años 2.008 y 2.009.	81.216
211/2008	LEGANÉS	Suministro de vestuarios con destino a la plantilla de la Policía Local.	125.703
212/2008	LEGANÉS	Suministro de vestuarios con destino a la plantilla de la Policía Local..	57.211
213/2008	MADARCOS	Suministro de equipamiento de dos alojamientos turísticos.	30.976
214/2008	MECO	Obras de nueva terraza y Parque del Verdoso, II fase..	358.096
215/2008	MECO	Remodelación de urbanización de la calle Espada.	195.525
216/2008	MECO	Adecuación de la mediana del Camino del Olivo.	173.181
217/2008	MORATA DE TAJUÑA	Implantación de césped artificial en el campo de fútbol municipal.	460.000
218/2008	MÓSTOLES	Servicio de diseño y organización de los premios Ciudad de Móstoles. Edición 2009.	60.000
219/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Proyecto de intervención educativa: talleres de arqueología del IX Programa de Apoyo Municipal a centros educativos.	29.995
220/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Uniformidad de dotación anual para Policía Local.	23.067
221/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Actividades de ocio y tiempo libre en los campamentos urbanos de verano 2008.	25.738
222/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Dinamización de las AMPAS, consejos escolares y Consejo Municipal de Educación.	26.750
223/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Realización del proyecto "Socioeducativo comunitario de prevención e integración de niños y niñas en situación de riesgo".	31.823
224/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Reparto de folletos, publicaciones y pegado de carteles editados por el Ayuntamiento.	69.600
225/2008	RIVAS-VACIAMADRID	Formación y coordinación de las AMPAS, consejos.	59.364

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
		escolares y Consejo Municipal de Educación.	
226/2008	VALDEMAQUEDA	Instalación de antena TDT.	41.420
227/2008	VALDEOLMOS-ALALPARDO	Implantación de césped artificial en el campo de fútbol de Alapardo.	450.000
228/2008	VILLA DEL PRADO	Servicio para la redacción de un Proyecto Técnico para la construcción de una piscina cubierta.	148.000
229/2008	MADRID	Fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios en los centros deportivos municipales dependientes del ayuntamiento de Madrid, para el ejercicio 2009.	171.402
230/2008	MADRID	Fabricación y suministro de tarjetas pet para el servicio de mecanización de venta de servicios en los centros deportivos municipales dependientes del ayuntamiento de Madrid	168.908
231/2008	MADRID	Obras de PU 01.08.2 Salón de Pinos. Margen derecha del rio Manzanares, tramo puente oblicuo-travesía Iván de Vargas y prestación de servicios para la conservación y mantenimiento de los elementos vegetales.	7.378.884
232/2008	MADRID	Redacción del anteproyecto para el contrato de concesión de obra pública del Centro Deportivo Municipal Mistral	49.880
233/2008	MADRID	Redacción del anteproyecto para el contrato de concesión de obra pública del Centro Deportivo Municipal Doctor García Tapia	49.880
234/2008	MADRID	Redacción del anteproyecto para el contrato de concesión de obra pública del Centro Polideportivo Municipal Montecarmelo	49.880
235/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de un centro cultural en la Alameda de Osuna, Pº Alameda de Osuna c/v c/Joaquín Ibarra. Distrito de Barajas.	69.194
236/2008	MADRID	Redacción del anteproyecto para el contrato de concesión de obra pública del Centro Deportivo Municipal Las Tablas	49.880
237/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en la Alameda de Osuna, c/Velero c/v c/Pinos de Osuna. Distrito de Barajas.	69.484
238/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil de 12 unidades en el barrio Valdefuentes, distrito de Hortaleza	69.368
239/2008	MADRID	Redacción de proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil en arcos, calle Toscana c/v a calle Ravena, distrito de San Blas	69.368
240/2008	MADRID	Redacción del anteproyecto para el contrato de concesión de obra pública del Centro Deportivo Municipal Ensanche de Vallecas	49.880
241/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil de 12 unidades en el barrio de Aluche, distrito de Latina.	67.280
242/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela de música y danza, en la Alameda de Osuna, Paseo de Alameda de Osuna c/v a c/ Joaquín Ibarra. Distrito de Barajas	69.542
243/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil de 12 unidades en el barrio de la Piovera. Distrito de Hortaleza.	69.368
244/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de un centro cultural en el barrio de Valderribas, distrito de Vicálvaro.	67.280
245/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en el barrio de Palomerías sureste, c/Cocherón de la Villa y c/ Tranvía Blanco, distrito Puente de Vallecas.	69.600

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
246/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela de música en la c/Arroyo Pozuelo,97 distrito de Moncloa-Aravaca.	67.280
247/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en el barrio de San Juan Bautista, c/ Rafael Bergamín. Distrito de Ciudad Lineal.	68.382
248/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en la c/ Patrimonio de la Humanidad. Distrito de Carabanchel.	69.600
249/2008	MADRID	Redacción de proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en la calle Cañón del Río Lobos, c/v calle Provenza, distrito de Moratalaz	68.440
250/2008	MADRID	Redacción de proyecto de ejecución de construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en el barrio de Valdezarza, calle Islas Bisagos c/v calle Valdeverdeja, distrito de Moncloa-Aravaca.	68.440
251/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en el barrio de las Águilas, en c/ Trompa c/v c/ Platillos. Distrito Latina.	69.600
252/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil de 12 unidades en la calle Fuente de Arriba c/v a la Avda. de Daroca, distrito de Vicálvaro.	67.280
253/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil, de 12 unidades, en el barrio de Palomeras Bajas, ctra. Puerto Costabona. Distrito Puente de Vallecas.	69.600
254/2008	MADRID	Redacción del proyecto de ejecución para la construcción de una escuela infantil de 12 unidades en el barrio de Rejas. Distrito de San Blas.	69.600
255/2008	MADRID	Contrato de servicios para la redacción del estudio de viabilidad del futuro mercado municipal de Sanchinarro	64.032
256/2008	MADRID	Organización de la conferencia IV foro del Consejo de Europa sobre el futuro de la democracia en la ciudad de Madrid, durante el mes de octubre de 2008	182.120
257/2008	MADRID	Contrato de servicios para la redacción del estudio de viabilidad de la construcción y explotación, mediante adjudicación de contrato de concesión de obra pública, del futuro mercado municipal de Las Tablas	64.032
258/2008	MADRID	Redacción de proyecto y ejecución de las obras de un centro de expresión e innovación de nuevas tecnologías en el APR 17.11 "Boetticher"	24.146.080
259/2008	MADRID	Instalación y servicio de conservación de la señalización fija en el termino municipal de Madrid y de las actividades auxiliares y complementarias derivadas del mismo. Lote 1: zona Este	12.174.970
260/2008	MADRID	Instalación y servicio de conservación de la señalización fija en el termino municipal de Madrid y de las actividades auxiliares y complementarias derivadas del mismo. Lote 2: zona Oeste	12.174.970
261/2008	MADRID	Instalación y servicio de conservación de la señalización fija en el termino municipal de Madrid y de las actividades auxiliares y complementarias derivadas del mismo. Lote 3: zona Sur	12.174.970
262/2008	MADRID	Conservación del parque Juan Carlos I y zonas anexas	35.119.104
263/2008	MADRID	Gestión del servicio público de explotación de la planta de transformación de residuos vegetales de	5.662.299

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
		Migas Calientes	
264/2008	MADRID	Suministro de abonos y productos fitosanitarios para los Jardines del Buen Retiro	29.988
265/2008	MADRID	Rehabilitación del firme en la carretera A-5, del PK 3+625 al PK 7+000. Tramo: Paseo de Extremadura-c/Ceferino Ávila	1.529.792
266/2008	MADRID	La redacción del estudio de viabilidad del aparcamiento subterráneo de residentes "José Bergamín"	29.806
267/2008	MADRID	Redacción del estudio de viabilidad del aparcamiento subterráneo de residentes "General Ricardos"	29.806
268/2008	MADRID	Talleres en los centros culturales del distrito de Moncloa-Aravaca. Lotes 2 y 4 (Centros Culturales Agustín Díaz y Julio Cortázar)	557.010
269/2008	MADRID	Talleres en los centros culturales del distrito de Moncloa-Aravaca. Lotes 1 y 3 (Centros Culturales Aravaca y Juan Gris)	553.777
270/2008	MADRID	Redacción de proyecto de la 2ª fase de las obras de reforma y acondicionamiento a realizar en el Centro de Educación Especial Princesa Sofía , del distrito de Hortaleza	26.696
271/2008	MADRID	Dirección facultativa de la 1ª fase de las obras de reforma y acondicionamiento a realizar en el Centro de Educación Especial Princesa Sofía , del distrito de Hortaleza.	25.520
272/2008	MADRID	Obras de impermeabilización del vaso de la piscina de verano del polideportivo Luis Aragonés del distrito de Hortaleza	149.265
273/2008	MADRID	Alquiler, traslado y mantenimiento de W.C. químico en los mercadillos sitios en camino de la estación Los Domingos y calle Alcorisa los martes del año 2009. Distrito de Hortaleza	25.249
274/2008	MADRID	Arrendamiento sin opción a compra de dos sanitarios químicos portátiles que se instalarán en el mercadillo que se celebrará los martes de 2009, en c/ Sierra Gorda, del distrito de Villa de Vallecas	22.000
275/2008	MADRID	Adquisición, montaje y desmontaje de mamparas en la planta baja de informática del ayuntamiento de Madrid (IAM)	23.627
276/2008	MADRID	Adquisición, montaje y desmontaje de mamparas en la planta segunda del edificio sede de IAM	54.815
277/2008	MADRID	Suministro de la píldora post-coital para los centros Madrid salud	139.800
278/2008	MADRID	Gestión de las Oficinas Municipales de información y orientación para la integración 2008-2009	1.511.154
279/2008	MADRID	Realización de un estudio para el seguimiento de situaciones de violencia sobre mujeres denunciadas en los juzgados de Madrid	25.868
280/2008	MADRID	Realización de un estudio de base para el desarrollo de acciones de orientación afectivo sexual en el colectivo de jóvenes estudiantes de bachillerato en el ámbito del municipio de Madrid	28.884
281/2008	MADRID	Consultoría y asistencia del proyecto educativo por razón de cuantía "el símbolo y la creación artística en espacios naturales urbanos".	29.750
282/2008	MADRID	Servicios de información y educación ambiental en los Jardines del Buen Retiro	449.895
283/2008	MADRID	Servicio de atención al público de los espacios de exposiciones y restantes espacios accesibles al público en Matadero Madrid	52.200
284/2008	MADRID	Organización y desarrollo de rutas culturales	15.400
285/2008	MADRID	Administrativo especial para realización de los programas complementarios a la enseñanza "primavera con la naturaleza" y "día internacional del medio ambiente"	27.152

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
286/2008	MADRID	Conmemoración declaración derechos del niño.	31.000
287/2008	MADRID	Ciclos de conferencias y exposiciones taurinas en el Centro Cultural Casa del Reloj.	23.075
288/2008	MADRID	Organización y desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las fiestas de "La Melonera" 2008. Lote 5 = Día del Niño.	8.584
289/2008	MADRID	Proyecciones cinematográficas. Año 2009.	27.060
290/2008	MADRID	Curso de formación de padres y madres del distrito de Retiro para el año 2.008.	5.192
291/2008	MADRID	Servicio de iluminación y sonido para actividades ordinarias y extraordinarias (culturales, educativas, servicios sociales, protocolarias y representativas) del distrito de Salamanca.	48.500
292/2008	MADRID	Organización y desarrollo de un taller de empleo para la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social.	31.500
293/2008	MADRID	Programación y realización de actividades para jóvenes del Centro Cultural Galileo del distrito de Chamberí.	75.500
294/2008	MADRID	Escuela de verano 2008 del distrito de Chamberí.	27.195
295/2008	MADRID	Programación y realización de conciertos, cursos monográficos y excursiones que configuran la programación para jóvenes del Centro Cultural Galileo de la Junta Municipal de Chamberí.	56.625
296/2008	MADRID	Programación, coordinación y ejecución de actividades deportivas para el colectivo de minusválidos físicos y psíquicos del distrito de Fuencarral- El Pardo, para el año 2008.	13.792
297/2008	MADRID	Organización, desarrollo y evaluación de un campamento de verano para los jóvenes del Distrito de Fuencarral-El Pardo, afectados por minusvalía psíquica y/o física.	41.640
298/2008	MADRID	Apoyo a otras actividades extraescolares en varios centros escolares del distrito de Moncloa-Aravaca.	27.725
299/2008	MADRID	Actividades deportivas escolares 2008.	46.000
300/2008	MADRID	Organización, desarrollo e infraestructura de las fiestas de El Carmen 2008. (lote nº 1).	118.900
301/2008	MADRID	Programación de las actividades culturales en los centros culturales del distrito de Puente de Vallecas durante el año 2009.	123.480
302/2008	MADRID	Realización del programa de actividades lúdicas y de ocio para discapacitados año 2008.	41.600
303/2008	MADRID	Campamentos urbanos de verano destinados a niños de 3 a 12 años del distrito de Ciudad Lineal.	44.480
304/2008	MADRID	Campamentos urbanos menores residentes en Ciudad Lineal y menores con discapacidad residentes y/o alumnos de ciudad lineal 2008.	87.511
305/2008	MADRID	Mejora y extensión de los servicios educativos destinado al alumnado en horarios y periodos no lectivos.	186.557
306/2008	MADRID	Asistencia técnica para el desarrollo del proyecto y asesoramiento en el C.E.E. Princesa Sofia.	29.000
307/2008	MADRID	Diseño, montaje y organización de una pista de hielo artificial en el Auditorio de El Espinillo (Navidad 2008).	80.360
308/2008	MADRID	Curso de habilidades sociales y nivelación cultural durante el año 2008.	11.400
309/2008	MADRID	Cabalgata de Reyes del distrito de Villa de Vallecas.	37.236
310/2008	MADRID	Servicio de educación social y actividades complementarias en el distrito de San Blas..	190.280
311/2008	MADRID	Elaboración de un estudio comparativo de Madrid con las principales ciudades turísticas competidoras en el ámbito nacional y europeo.	30.000

Nº	Órgano de contratación	Descripción	Importe adjudicación en €
312/2008	MADRID	Elaboración del plan de acción 2008-2011 del Patronato de Turismo de Madrid.	30.000
313/2008	MADRID	Ejecución del programa para la prevención de conductas adictivas "el teatro es prevención" dirigida a alumnos de centros educativos entre 6 y 18 años del municipio de Madrid 2008-2010.	99.600